Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL**	CÓDIGO : BS-F-36	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2

1. Número del contrato	2. Nombre contratista	3. Periodo del informe	
1311 - 2026	ORGANIZACION AXON360 S.A.S.	*1/08/2026* A	*31/08/2026*

4. Tipo documento de Identidad	5. Número documento de identidad	6. Valor actual	7. Tipo de informe
NIT	800.212.052 - 5	$ 1.150.000.000,00	Mensual

8. Objeto del contrato / convenio

Indique el objeto del contrato / convenioContratar los servicios de central de medios para la colocación de contenidos estratégicos en canales tradicionales y no tradicionales, con el objetivo de divulgar los planes, programas y proyectos de las políticas de competencia de la Entidad.

9. Fecha de suscripción	10. Fecha de inicio	11. Fecha de terminación
19/06/2026	*30/06/2026*	*31/12/2026*

12. MODIFICACIONES REALIZADAS

Modificación Nro	Tipo de modificación	Fecha de suscripción	Detalle de la modificación
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*

13. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN (Aplicable solo para contratos y convenios con recursos)

Valor inicial	$	1.150.000.000,00
Valor aportes de contrapartida / otros aportes	$	-
Valor adicionado	$	-
Valor liberado	$	-
Valor actual	$	1.150.000.000,00
Valor total pagado / desembolsado a la fecha	$	-
Valor pendiente de ejecución	$	1.150.000.000,00
Avance de ejecución financiera (%)		0%
Avance de ejecución técnica (%)		66%

14. OBLIGACIONES / COMPROMISOS GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Cumplir con el objeto, obligaciones y especificaciones contractuales, de conformidad con lo establecido en los estudios, documentos previos y la oferta presentada dentro del proceso.	Si
2	Constituir la garantía de cumplimiento a favor de LA ARN por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de LA ARN, cuando a ello hubiere lugar.	Si
3	Suscribir el acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, cuando aplique.	Si
4	Ejecutar las actividades contratadas de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.	Si
5	Ejecutar el objeto contractual con plena autonomía técnica y administrativa. Sin perjuicio de esta autonomía, atenderá las recomendaciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Supervisor.	Si
6	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas o acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la ARN, y a las demás autoridades competentes, para que adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Si
7	Reportar cualquier novedad o anomalía, que se presente dentro de la ejecución del contrato al encargado de la supervisión de este.	Si
8	Realizar de forma cumplida y acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales presentando los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y la normativa vigente.	Si
9	Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN.	Si
10	Guardar reserva, respecto a la información a la que se tenga acceso con ocasión del contrato y utilizar la información única y exclusivamente para la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales pactadas.	Si
11	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No aplica
12	Realizar, participar y documentar las reuniones de seguimiento y/o actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual con la participación de los responsables de las actividades contratadas y las personas designadas por el supervisor del contrato.	Si
13	Dar aplicación a Ley Estatutaria 1581 de 2012, así como a los lineamientos establecidos por la ARN en relación con el manejo y uso de los datos personales que se obtengan dentro de la ejecución del contrato.	Si
14	Atender los lineamientos dados por LA ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
15	Dar cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la ARN según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	Si
16	Cumplir con las disposiciones relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental de la ARN, además de comprometerse al uso racional de los recursos que la ARN ponga a su disposición para el desarrollo de sus actividades contractuales.	Si
17	Atender las disposiciones del Sistema de Seguridad de la Información de la ARN y asistir a las socializaciones en las que sea convocado.	Si

1. Número del contrato	2. Nombre contratista	3. Periodo del informe
1311 - 2026	ORGANIZACION AXON360 S.A.S.	*1/08/2026* A *31/08/2026*

18	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen a LA ARN.	Si
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	Si
20	Llevar el archivo de toda la documentación técnica, financiera y jurídica de la ejecución del contrato y hacer entrega a LA ARN de estos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Si
21	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley o lo determinado por el productor según aplique, cuando a ello hubiere lugar.	No aplica
22	Suscribir o presentar los documentos contractuales necesarios para la ejecución y liquidación del contrato, cuando a ello hubiera lugar, incluyendo los informes de ejecución correspondientes.	Si

15. OBLIGACIONES / COMPROMISOS ESPECÍFICOS

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO ESPECÍFICO	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Cumplir a cabalidad el objeto y las obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", el Estudio Previo, y la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del contrato.	Si	Durante el periodo, el contratista dio cumplimiento al objeto contractual y las obligaciones mediante la ejecución de las actividades relacionadas con la central de medios y la colocación de contenidos estratégicos solicitados por la ARN.
2	Presentar en un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud que realice el supervisor del contrato, los planes de medios y/o cotizaciones y/o presupuestos y/o desagregados para la difusión en medios tradicionales y no tradicionales, para revisión y aprobación de estos por parte del supervisor.	Si	En este periodo, el contratista presentó los presupuestos requeridos por la supervisión para la ejecución en las redes sociales de la ARN, al igual que para medios de comunicación para la colocación de contenidos institucionales. Se presentaron las propuestas junto a las cotizaciones y facturacion del medio, para el desarrollo de actividades en los siguientes medios de comunicación: 1. Propuestas ARN011, ARN012: Pautas Digitales en Redes Sociales Meta (Facebook e Instagram). 2. Propuesta ARN 008: Publicación de una página impar en Periódico El Tiempo. De acuerdo con la solicitud de la supervisión, el contratista presentó las siguientes cotizaciones para estudio del mercado pero no fueron objeto de colocación de contenidos: *ARN013_Propuesta_Pauta_PeriodicoVirtual_Com *ARN014_Propuesta_Pauta_Noticias_Putumayo *ARN015_Propuesta_Emisoras_Comunit_Red_Llanera *ARN016_Propuesta_Pauta_Canal_TRO *ARN017_Propuesta_Emisora_Marandua_Stereo *ARN018_Propuesta_Emisora_Manantial_Stereo *ARN019_Propuesta_Pauta_Pauto_Noticias *ARN020_Propuesta_Capsulas_Memoria_Chibchacum *ARN021_Propuesta_Pauta_El_Cronista *ARN022_Propuesta_Pauta_Canal_NTV *ARN023_Propuesta_Pauta_El_Heraldo *ARN024_Propuesta_Pauta_El_Universal *ARN025_Propuesta_Pauta_El_Pilon *ARN026_Propuesta_Pauta_El_Territorial *ARN027_Propuesta_Pauta_Qpasa_Caqueta *ARN028_Propuesta_Pauta_Jeferson_Informa *ARN029_Propuesta_Pauta_Informativo_7_24 *ARN030_Propuesta_Pauta_Andres_Prensa *ARN031_Propuesta_Pauta_El_Lente
3	Entrega del Plan de Trabajo y Cronograma Inicial: Presentación de una propuesta detallada de cronograma para el primer mes de ejecución, que incluya el flujo de aprobación de órdenes de pauta y la metodología de coordinación con el equipo de comunicaciones de la ARN.	No aplica	El contratista presentó el Plan de Trabajo y Cronograma Inicial ARN junto su correspondiente acta de entrega en el mes de julio.
4	Incluir nuevos medios de comunicación en los planes de difusión establecidos en los presupuestos desagregados, de acuerdo con las directrices y necesidades de la Entidad, para lo cual deberá presentar las respectivas cotizaciones del medio a incluir, lo cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato mediante correo electrónico.	No aplica	Durante este periodo no se requirió al contratista la inclusión de nuevos medios en planes de difusión. El contratista presentó los presupuestos descritos en la obligación No. 2
5	Entregar copia de las facturas o documento equivalente, soporte de los medios de comunicación con quien el contratista realizó las contrataciones para la difusión del plan de medios ordenado, la cual debe incluir, relacionar y discriminar todos los descuentos, bonificaciones, incentivos etc., aplicados, bien sea en la misma factura o en documento adicional expedido por el medio, lo anterior con la finalidad de efectuar seguimiento financiero del contrato.	Si	En este periodo, el contratista presentó la facturación de las plataformas y medios, así: 1. Propuesta ARN003: 2 Píldoras Podcast en Revista Raya Digital, Cotización y Factura. 2. Propuesta ARN003: Entrevsta y 1 Píldoras en Revista Raya Digital, Cotización y Factura. 3. Propuestas ARN011, ARN012: Pautas Digitales en Redes Sociales Meta (Facebook e Instagram), Parametros de Pauta, Resumen facturación y Enlace de las 10 Facturas. 4. Propuesta ARN 008: Publicación de una página impar en Periódico El Tiempo, Cotización y Factura.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL**	CÓDIGO : BS-F-36	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2

1. Número del contrato	**2. Nombre contratista**	**3. Periodo del informe**
1311 - 2026	ORGANIZACION AXON360 S.A.S.	*1/08/2026* A *31/08/2026*

6	Modificar en un término máximo de tras (3) días hábiles los planes de difusión cuando se requiera, de acuerdo con la solicitud del supervisor y presentar el presupuesto ajustado según corresponda.	Si	En este periodo, el contratista realizó los ajustes necesarios de pauta por cambios de fechas, condiciones y/o adición de presupuesto, según los requerimientos de la supervisión. * Propuestas ARN008 : Pauta Periódico El Tiempo versiones 1 y 2. * Las Propuestas ARN009 : Pauta Periódico El País versiones 1 y 2 no fueron aprobadas ni objeto de ejecución.
7	Trasladar a la ARN la totalidad de descuentos y bonificaciones directos aplicables a la compra de medios, espacios, y pauta en general para la entidad, lo cual deberá presentarse de manera clara en los presupuestos enviados para aprobación del supervisor, y quedar documentado en los respectivos informes de actividades.	No aplica	En este periodo, el contratista presentó las cotizaciones de cada medio en las que no hubo descuentos o bonificaiocnes ofrecidos por los medios.
8	Realizar las negociaciones para la consecución de los espacios para la difusión de mensajes, directamente entre la central de medios y los medios de comunicación, de acuerdo con el plan de medios autorizado y el presupuesto aprobado por el supervisor.	Si	Durante este periodo, el contratista realizó la gestión para la compra de los espacios y publicaciones, con los medios requeridos. Realizó las siguientes negociaciones: 1. Propuestas ARN011, ARN012: Pautas Digitales en Redes Sociales Meta (Facebook e Instagram). 2. Propuesta ARN 008: Publicación de una página impar en Periódico El Tiempo.
9	Verificar y vigilar la correcta ejecución del plan de medios de carácter masivo ordenado: radio, prensa, televisión, revistas, medios digitales y alternativos con cobertura nacional, regional, local, comunitaria, sujetándose a los lineamientos que indique la Entidad.	Si	Durante el periodo, el contratista estuvo al tanto de la correcta ejecución de las colocaciones, suscripciones, licencias y actividades BTL de los presupuestos aprobados, según los requerimientos de la supervisión: 1. ARN003: 2 Píldoras Podcast en Revista Raya Digital. 2. ARN003: Entrevsta y 1 Píldoras en Revista Raya Digital. 3. ARN011, ARN012: Parametro Pautas Digitales en Redes Sociales Meta (Facebook e Instagram). 4. ARN 008: Publicación de una página impar en Periódico El Tiempo,
10	Realizar la suspensión o cancelación de los planes de difusión en un término no superior a un (1) día hábil cuando se requiera, contado a partir de la solicitud del supervisor (de acuerdo con los cronogramas de cada medio).	No aplica	En este periodo, no se solicitó al contratista gestionar suspensión o cancelación de de ningún plan de difusión.
11	Previa citación del supervisor, asistir a las reuniones de seguimiento con el fin de verificar la ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato, en las cuales se debe entregar al supervisor un informe del avance de actividades ejecutadas durante el periodo, detallando cada una de las acciones realizadas, de acuerdo con lo requerido en el ANEXO No. 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS” y un cuadro comparativo del presupuesto inicial versus los alcances, beneficios, optimización y bonificaciones para la ARN.	Si	Durante este periodo, el contratista asistió a las reuniones solicitadas por la supervisión, de las cuales se entregaron las actas respectivas: * Acta 5 Reunión revisión administrativa y jurídica – Ejecución del Contrato N.°1311 ARN - 2026_08_14.
12	Recomendar a la ARN los medios de comunicación de carácter masivos, directos, alternativos y/o comunitarios más adecuados, acorde al objetivo de cada campaña, de acuerdo con la solicitud que realice la supervisión.	No aplica	En este periodo no se solicitó al al contratista la recomendación de medios o estrategias para el plan de medios.
13	Entregar mediante correo electrónico las respectivas certificaciones de pauta emitida, así como los soportes de todas las acciones, publicaciones y/o difusiones hechas en los distintos medios.	Si	En este periodo, el contratista entregó las certificaciones y soportes de las publicaciones y colocaciones hechas en los siguientes medios: 1. ARN003: 2 Píldoras Podcast en Revista Raya Digital, Certificado de Emisión e Informe de Ejecución. 2. ARN003: Entrevsta y 1 Píldoras en Revista Raya Digital, Certificado de Emisión e Informe de Ejecución. 3. ARN011, ARN012: Parametro Pautas Digitales en Redes Sociales Meta (Facebook e Instagram), Resumen facturación y Informe de Métricas. 4. ARN 008: Publicación de una página impar en Periódico El Tiempo, Certificado de Emisión e Informe de Ejecución.
14	Entregar un informe final con el detalle sobre el cumplimento de todas las obligaciones contractuales, dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de terminación del contrato, el cual refleje una relación de los servicios efectivamente prestados y la ejecución presupuestal detallada durante el plazo de ejecución del mismo, que le permita a la Entidad evaluar los resultados de su inversión publicitaria. conforme a lo señalado en ANEXO No. 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS”.	No aplica	Para este periodo no aplica la entrga de este informe que corresponde al informe final que se dará a la terminación de la ejecucución contractual
15	Abstenerse de hacer uso de la información y los documentos obtenidos durante el desarrollo del presente contrato, ni realizar ningún tipo de reproducción, ni explotación, pues la propiedad intelectual y patrimonial de los productos corresponde exclusivamente a la ARN.	Si	Durante este periodo el contratista no realizó ningún uso indebido de la información y documentos obtenidos durante el desarrollo del presente contrato.
16	Garantizar la protección de los derechos morales de autor de las piezas que le sean entregadas para divulgar a través de los medios, absteniéndose de hacerlas públicas por cualquier otro medio o canal.	Si	Durante este periodo el contratista no realizó ningún uso indebido del material, piezas o información entregada para su colocación en medios de comunicación. El contratista entrega la cerificación que soporta la protección de derechos de autor por su parte.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL**	CÓDIGO : BS-F-36	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2

1. Número del contrato	**2. Nombre contratista**	**3. Periodo del informe**
1311 - 2026	ORGANIZACION AXON360 S.A.S.	*1/08/2026* A *31/08/2026*

17	El contratista deberá presentar, previo al pago de los productos audiovisuales o fotográficos, los documentos que acrediten el uso legal de las licencias obtenidas a través de Envato y Flickr Pro, así como los derechos de autor de las piezas generadas para la Agencia.	No aplica	El contratista presentó la facturación de las plataformas digitales que soportan acreditación y uso legal de las plataformas ENVATO, FLICKR y TWITTER en el mes de julio. Las licencias de las mismas, están vigentes, y en este periodo no se generaron piezas para la Agencia, que requieran acreditar derechos de autor.
18	El contratista deberá subcontratar personas naturales o jurídicas para la prestación de servicios para el desarrollo de las acciones de comunicación, priorizando la contratación de personas naturales con discapacidad y/o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, cuándo las condiciones de ejecución en territorio así lo permitan, conforme con los criterios definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 0287 de 2026, observando de manera estricta las garantías constitucionales que reconocen la protección del derecho a la estabilidad laboral u ocupacional reforzada de las personas naturales con discapacidad, así como la igualdad y dignidad en las condiciones laborales. Nota 1. La ARN, a través del supervisor del contrato, deberá verificar durante la ejecución contractual el cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución, cuando aplique. Para tal efecto, el contratista deberá presentar la documentación correspondiente con cada solicitud de pago, o justificar con los respectivos soportes la existencia de fuerza mayor o caso fortuito que impida su cumplimiento. Nota 2. El incumplimiento injustificado podrá constituir causal de incumplimiento contractual, de conformidad con la normatividad aplicable.	Si	Durante el periodo el contratista cumplió manteniendo la contratación del personal que se reportó para la adjudicación del contrato, perteneciente a los sujetos de especial protección constitucional de conformidad con lo establecido con la normativa vigente.
19	Vincular para la ejecución del contrato al menos el 5% del personal requerido, el cual debe pertenecer a los sujetos de especial protección constitucional de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, para lo cual deberá entregar al supervisor.	Si	Durante el periodo el contratista cumplió manteniendo la contratación del personal que se reportó para la adjudicación del contrato, perteneciente a los sujetos de especial protección constitucional de conformidad con lo establecido con la normativa vigente.

16. OBLIGACIONES / COMPROMISOS AMBIENTALES (SI APLICA)

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO AMBIENTAL	CUMPLIMIENTO
1	N/A	

17. OBLIGACIONES / COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SI APLICA)

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO SST	CUMPLIMIENTO
1	N/A	

18. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES Y/O ACCIONES CORRECTIVAS

19. ANEXOS

1. Informe de ejecución de la obligaciones con sus soportes del mes de agosto
2. Informe de implementación de la colocación del mes de agosto
3. Certificación de pagos de aportes de seguridad social y parafiscales del mes de agosto

20. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

	SI:	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	X	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	X	
c. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	X	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual, con todos los soportes de la ejecución.

21. FIRMAS

Supervisor(a) (firma electrónica)

Melisa Andrea Benavides Torres

Firmado digitalmente por Melisa Andrea Benavides Torres

Nombre: MELISA ANDREA BENAVIDES TORRES
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES (E)

Fecha: *21/09/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL – AXON360

Dato	Valor	Dato	Valor	Dato	Valor	Dato	Valor
Cliente	Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)	**Contratista**	ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S.	**Contrato**	1311 de 2026	**Periodo**	01/08/2026 - 31/08/2026
Objeto	Contratar los servicios de central de medios para la colocación de contenidos estratégicos en canales tradicionales y no tradicionales, con el objetivo de divulgar los planes, programas y proyectos de las políticas de competencia de la	**Tipo de informe**	Mensual	**Responsable**	Axon360	**Fecha**	20/9/2026

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

No.	Obligación contractual	Actividad realizada en el periodo	Resultado / producto	Cumplimiento	Código de evidencia	Observaciones	Responsable
GEN-1	Cumplir con el objeto, obligaciones y especificaciones contractuales, de conformidad con lo establecido en los estudios, documentos previos y la oferta presentada dentro del proceso.	En el periodo reportado se cumplió con el objeto, obligaciones y especificaciones contractuales del contrato.	Informe de ejecución y Acta de entrega Agosto 2026.	Sí	Sí	Código de Evidencia: EVD-001	Axon360
GEN-2	Constituir la garantía de cumplimiento a favor de LA ARN por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de LA ARN, cuando a ello hubiere lugar.	Al inicio del contrato el 30 de Junio, se cumplió con la subida de los documentos en la plataforma SECOP licumpliendo los tiempos establecidos.		Sí	No aplica		Axon360
GEN-3	Suscribir el acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, cuando aplique.	Se suscribió el Acta de inicio con firma el día martes 30 de junio de 2026 y se reportó en Julio.		Sí	No aplica		Axon360
GEN-4	Ejecutar las actividades contratadas de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.	En el periodo reportado, se ejecutaron las actividades contratadas de forma independiente, sin lugar a inconvenintes presentados.		Sí	No aplica		Axon360
GEN-5	Ejecutar el objeto contractual con plena autonomía técnica y administrativa. Sin perjuicio de esta autonomía, atenderá las recomendaciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Supervisor.	En el periodo reportado, se ejecutaron las actividades contratadas de forma independiente, sin lugar a inconvenintes presentados.		Sí	No aplica		Axon360
GEN-6	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas o acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la ARN, y a las demás autoridades competentes, para que adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	En el periodo reportado, se cumplió con lealtad y buena fe la ejecución del contrato.		Sí	No aplica		Axon360
GEN-7	Reportar cualquier novedad o anomalía, que se presente dentro de la ejecución del contrato al encargado de la supervisión de este.	En el periodo reportado, no se presentó ninguna anomalía en la ejecución del contrato		Sí	No aplica		Axon360
GEN-8	Realizar de forma cumplida y acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales presentando los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y la normativa vigente.	En el el periodo reportado, se realizaron los respectivos Pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales	Soporte de Pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de Agosto.	Sí	Sí	Códigos de Evidencia: EVD-010	Axon360
GEN-9	Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN.	Proforma y Facturación Periodo de Ejecución Agosto 2026 adjuntando Cédula, Tarjeta Profesional y Certificación Junta de Acción de Contadores de la Revisora Fiscal.	Proforma y Factura Axon360 FEVA 1137 ARN 2	Sí	Sí	Códigos de Evidencia: EVD-007; EVD-008; EVD-009	Axon360
GEN-10	Guardar reserva, respecto a la información a la que se tenga acceso con ocasión del contrato y utilizar la información única y exclusivamente para la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales pactadas.	Se generá Certificado Protección Intelectual y Derechos de Autor.	Certificado Protección Intelectual y Derechos de Autor.	Sí	Sí	Código de Evidencia: EVD-011	Axon360
GEN-11	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	En el periodo reportado, no se presentó ningun daño ante terceros.		Sí	No aplica		Axon360
GEN-12	Realizar, participar y documentar las reuniones de seguimiento y/o actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual con la participación de los responsables de las actividades contratadas y las personas designadas por el supervisor del contrato.	En el periodo reportado, se realizaron las siguientes reuniones: Acta 5 Reunión revisión administrativa y jurídica – Ejecución del Contrato N.°1311 ARN - 2026_08_14.	Acta de Reunión	Sí	Sí	Código de Evidencia: EVD-014	Axon360
GEN-13	Dar aplicación a Ley Estatutaria 1581 de 2012, así como a los lineamientos establecidos por la ARN en relación con el manejo y uso de los datos personales que se obtengan dentro de la ejecución del contrato.	Se generá Certificado Protección Intelectual y Derechos de Autor.	Certificado Protección Intelectual y Derechos de Autor.	Sí	Sí	Código de Evidencia: EVD-011	Axon360
GEN-14	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	En el periodo reportado, se atendieron los lineamientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.		Sí	No aplica		Axon360
GEN-15	Dar cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la ARN según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	En el periodo reportado, se cumplieron las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.		Sí	No aplica		Axon360
GEN-16	Cumplir con las disposiciones relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental de la ARN, además de comprometerse al uso racional de los recursos que la ARN ponga a su disposición para el desarrollo de sus actividades contractuales.	el periodo reportado, se cumplieron las disposiciones del Sistema de Gestión Ambiental.		Sí	No aplica		Axon360
GEN-17	Atender las disposiciones del Sistema de Seguridad de la Información de la ARN y asistir a las socializaciones en las que sea convocado.	Para el el periodo reportado, no se presentó ninguna citación de carácter de disposición del Sistema de Seguridad de la Información		Sí	No aplica		Axon360
GEN-18	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen a LA ARN.	Para el periodo reportado, no se presto el servicio de diseño o alguno con requerimiento de manejo de imagen.		Sí	No aplica		Axon360
GEN-19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	Para el periodo reportado, no se presento riesgo alguno.		Sí	No aplica		Axon360

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL – AXON360

Dato	Valor	Dato	Valor	Dato	Valor	Dato	Valor
Cliente	Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)	**Contratista**	ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S.	**Contrato**	1311 de 2026	**Periodo**	01/08/2026 - 31/08/2026
Objeto	Contratar los servicios de central de medios para la colocación de contenidos estratégicos en canales tradicionales y no tradicionales, con el objetivo de divulgar los planes, programas y proyectos de las políticas de competencia de la	**Tipo de informe**	Mensual	**Responsable**	Axon360	**Fecha**	20/9/2026

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

No.	Obligación contractual	Actividad realizada en el periodo	Resultado / producto	Cumplimiento	Código de evidencia	Observaciones	Responsable
GEN-20	Llevar el archivo de toda la documentación técnica, financiera y jurídica de la ejecución del contrato y hacer entrega a LA ARN de estos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Para el periodo reportado, se incluye en carpeta compartida Google Drive todos los documentos y archivos organizados.	Informe de ejecución y Acta de entrega Agosto 2026.	Sí	Sí	Código de Evidencia: EVD-001	Axon360
GEN-21	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley o lo determinado por el productor según aplique, cuando a ello hubiere lugar.	Para el periodo reportado, se garantizaron los bienes y/os servicios suminitrados del Estatuto del Consumidor.		Sí	No aplica		Axon360
GEN-22	Suscribir o presentar los documentos contractuales necesarios para la ejecución y liquidación del contrato, cuando a ello hubiera lugar, incluyendo los informes de ejecución correspondientes.	Para el periodo reportado, se cumplió con la presentación de documentos contractuales necesarios.		Sí	No aplica		Axon360
ESP-1	Cumplir a cabalidad el objeto y las obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el ANEXO No.1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS”, el Estudio Previo, y la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del contrato.	. Acta 5 Reunión revisión administrativa y jurídica – Ejecución del Contrato N.°1311 ARN - 2026_08_14. . Envío Certificación Pago Aportes Agosto 2026. . 2 Propuestas de pautas en Meta, resumen de pautas, facturación de Meta. . Propuesta Pauta Revista Raya de: Píldoras en podcast "En la Raya con Cecilia Orozco" y Entrevista en "A la Raya", facturación del medio, certificado de emisión e Informes de pautas y píldoras. . Propuesta publicación de una página en Periódico El Tiempo, Facturación del medio, Certificado de emisión e Informe de ejecución de la pauta. . Propuestas de Pauta no aprobadas y sus versiones. . Ejecución de Presupuesto. . Información PAC y facturación de Agosto. . Tercer Informe mensual de Ofrecimientos junto al Actas de Entrega Agosto 2026. . Informe mensual ejecución e Informe de cumplimiento mes de Agosto. . Certificación de Protección Intelectual y Derechos de Autor. . Proforma de Ejecución periodo Agosto 2026. . Facturación Axon360 Periodo de ejecución Agosto 2026. . Informe de Cumplimiento de Obligaciones Agosto 2026. . Relación de Evidencias del Cumplimiento de Obligaciones Agosto 2026.	Informe de ejecución y Acta de entrega Agosto 2026.	Sí	Sí	Códigos de Evidencia: EVD-001; EVD-002; EVD-003; EVD-004; EVD-005; EVD-006; EVD-007; EVD-008; EVD-009; EVD-010; EVD-011; EVD-012; EVD-013; EVD-014; EVD-015; EVD-016; EVD-017; EVD-018; EVD-019; EVD-020; EVD-021; EVD-022; EVD-023; EVD-024; EVD-025; EVD-026; EVD-027; EVD-028; EVD-029; EVD-030; EVD-031; EVD-032; EVD-033; EVD-034; EVD-035; EVD-036; EVD-037; EVD-038; EVD-039; EVD-040; EVD-041; EVD-042; EVD-043; EVD-044; EVD-045; EVD-046; EVD-047; EVD-048; EVD-049; EVD-050; EVD-051; EVD-052; EVD-053; EVD-054;	Axon360

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL – AXON360

Dato	Valor	Dato	Valor	Dato	Valor	Dato	Valor
Cliente	Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)	**Contratista**	ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S.	**Contrato**	1311 de 2026	**Periodo**	01/08/2026 - 31/08/2026
Objeto	Contratar los servicios de central de medios para la colocación de contenidos estratégicos en canales tradicionales y no tradicionales, con el objetivo de divulgar los planes, programas y proyectos de las políticas de competencia de la	**Tipo de informe**	Mensual	**Responsable**	Axon360	**Fecha**	20/9/2026

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

No.	Obligación contractual	Actividad realizada en el periodo	Resultado / producto	Cumplimiento	Código de evidencia	Observaciones	Responsable
ESP-2	Presentar en un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud que realice el supervisor del contrato, los planes de medios y/o cotizaciones y/o presupuestos y/o desagregados para la difusión en medios tradicionales y no tradicionales, para revisión y aprobación de estos por parte del supervisor.	Se presentaron las propuestas ecónomicas, para el desarrollo de actividades en los siguientes medios de comunicación: 1. Propuesta ARN003: Entrevista y Píldora en Revista Raya. 2. Propuestas ARN011, ARN012: Pautas Digitales en Redes Sociales Meta (Facebook e Instagram). 3. Propuesta ARN 008: Publicación de una página impar en Periódico El Tiempo. 4. Propuestas no aprobadas ARN007: Pauta Periódico El Espectador versiones 1 y 2. 5. Propuestas no aprobadas ARN009: Pauta Periódico El País versiones 1 y 2. 6. Propuesta no aprobada ARN013: Pauta Periódico Virtual. 7. Propuesta no aprobada ARN014: Pauta Noticias Putumayo. 8. Propuesta no aprobada ARN015: Pauta Emisoras Comunitarias Meta. 9. Propuesta no aprobada ARN016: Pauta Canal Tro Norte de Santander. 10. Propuesta no aprobada ARN017: Pauta Marandúa Stereo Guaviré. 11. Propuesta no aprobada ARN018: Pauta Manatial Stereo Sucre. 12. Propuesta no aprobada ARN019: Pauta Emisora Pauto Noticias. 13. Propuesta no aprobada ARN020: Pauta Cápsulas de memoria Chibchacum Soacha. 14. Propuesta no aprobada ARN021: Pauta El Cronista Tolima. 15. Propuesta no aprobada ARN022: Pauta Canal NTV Claro Nariño. 16. Propuesta no aprobada ARN023: Pauta El Heraldo Costa. 17. Propuesta no aprobada ARN024: Pauta El Universal Costa. 18. Propuesta no aprobada ARN025: Pauta Diario el Pilón. 19. Propuesta no aprobada ARN026: Pauta El Territorial. 20. Propuesta no aprobada ARN027: Pauta Qpasa Caquetá. 21. Propuesta no aprobada ARN028: Pauta Jeferson Informa. 22. Propuesta no aprobada ARN029: Pauta Informativo 7/24 Caquetá. 23. Propuesta no aprobada ARN030: Pauta Andrés Prensa. 24. Propuesta no aprobada ARN031: Pauta Lente Caquetá.	Formatos de Propuestas Ecónomicas Aprobadas	Sí	Sí	Códigos de Evidencia: EVD-015; EVD-019; EVD-028; EVD-034; EVD-035; EVD-036; EVD-037; EVD-038; EVD-039; EVD-040; EVD-041; EVD-042; EVD-043; EVD-044; EVD-045; EVD-046; EVD-047; EVD-048; EVD-049; EVD-050; EVD-051; EVD-052; EVD-053; EVD-054; EVD-055	Axon360
ESP-3	Entrega del Plan de Trabajo y Cronograma Inicial: Presentación de una propuesta detallada de cronograma para el primer mes de ejecución, que incluya el flujo de aprobación de órdenes de pauta y la metodología de coordinación con el equipo de comunicaciones de la ARN.	Se presentó el Plan de Trabajo y Cronograma Inicial ARN junto al Acta de Entrega en el informe de Julio 2026.		Sí	No aplica		Axon360
ESP-4	Incluir nuevos medios de comunicación en los planes de difusión establecidos en los presupuestos desagregados, de acuerdo con las directrices y necesidades de la Entidad, para lo cual deberá presentar las respectivas cotizaciones del medio a incluir, lo cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato mediante correo electrónico.	Se presentaron las propuestas junto a las cotizaciones del medio, para el desarrollo de actividades en los siguientes medios de comunicación: 1. Propuesta ARN003: Entrevista y Píldora en Revista Raya y Cotización. 2. Propuestas ARN011, ARN012: Pautas Digitales en Redes Sociales Meta (Facebook e Instagram) y Resumen facturación. 3. Propuesta ARN 008: Publicación de una página impar en Periódico El Tiempo y Cotización. 4. Propuestas no aprobadas ARN007: Pauta Periódico El Espectador versiones 1 y 2. 5. Propuestas no aprobadas ARN009: Pauta Periódico El País versiones 1 y 2. 6. Propuesta no aprobada ARN013: Pauta Periódico Virtual. 7. Propuesta no aprobada ARN014: Pauta Noticias Putumayo. 8. Propuesta no aprobada ARN015: Pauta Emisoras Comunitarias Meta. 9. Propuesta no aprobada ARN016: Pauta Canal Tro Norte de Santander. 10. Propuesta no aprobada ARN017: Pauta Marandúa Stereo Guaviré. 11. Propuesta no aprobada ARN018: Pauta Manatial Stereo Sucre. 12. Propuesta no aprobada ARN019: Pauta Emisora Pauto Noticias. 13. Propuesta no aprobada ARN020: Pauta Cápsulas de memoria Chibchacum Soacha. 14. Propuesta no aprobada ARN021: Pauta El Cronista Tolima. 15. Propuesta no aprobada ARN022: Pauta Canal NTV Claro Nariño. 16. Propuesta no aprobada ARN023: Pauta El Heraldo Costa. 17. Propuesta no aprobada ARN024: Pauta El Universal Costa. 18. Propuesta no aprobada ARN025: Pauta Diario el Pilón. 19. Propuesta no aprobada ARN026: Pauta El Territorial. 20. Propuesta no aprobada ARN027: Pauta Qpasa Caquetá. 21. Propuesta no aprobada ARN028: Pauta Jeferson Informa. 22. Propuesta no aprobada ARN029: Pauta Informativo 7/24 Caquetá. 23. Propuesta no aprobada ARN030: Pauta Andrés Prensa. 24. Propuesta no aprobada ARN031: Pauta Lente Caquetá.	Formatos de Propuestas Ecónomicas y Cotizaciones de los medios.	Sí	Sí	Códigos de Evidencia: EVD-015; EVD-016; EVD-019; EVD-020; EVD-028; EVD-029; EVD-034; EVD-035; EVD-036; EVD-037; EVD-038; EVD-039; EVD-040; EVD-041; EVD-042; EVD-043; EVD-044; EVD-045; EVD-046; EVD-047; EVD-048; EVD-049; EVD-050; EVD-051; EVD-052; EVD-053; EVD-054; EVD-055	Axon360

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL – AXON360

Dato	Valor	Dato	Valor	Dato	Valor	Dato	Valor
Cliente	Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)	**Contratista**	ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S.	**Contrato**	1311 de 2026	**Periodo**	01/08/2026 - 31/08/2026
Objeto	Contratar los servicios de central de medios para la colocación de contenidos estratégicos en canales tradicionales y no tradicionales, con el objetivo de divulgar los planes, programas y proyectos de las políticas de competencia de la	**Tipo de informe**	Mensual	**Responsable**	Axon360	**Fecha**	20/9/2026

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

No.	Obligación contractual	Actividad realizada en el periodo	Resultado / producto	Cumplimiento	Código de evidencia	Observaciones	Responsable
ESP-5	Entregar copia de las facturas o documento equivalente, soporte de los medios de comunicación con quien el contratista realizó las contrataciones para la difusión del plan de medios ordenado, la cual debe incluir, relacionar y discriminar todos los descuentos, bonificaciones, incentivos etc., aplicados, bien sea en la misma factura o en documento adicional expedido por el medio, lo anterior con la finalidad de efectuar seguimiento financiero del contrato.	Se presentaron las propuestas ejecutadas junto a las cotizaciones y facturación de los medios, para el desarrollo de actividades en los siguientes medios de comunicación: 1. Propuesta ARN003: Entrevista y Píldora en Revista Raya, Cotización y Factura. 2. Propuestas ARN011, ARN012: Pautas Digitales en Redes Sociales Meta (Facebook e Instagram), Resumen facturación y Enlace de las 10 Facturas. 3. Propuesta ARN 008: Publicación de una página impar en Periódico El Tiempo, Cotización y Factura.	Formatos de Propuestas Ecónomicas, Cotizaciones y Facturas.	Sí	Sí	Códigos de Evidencia: EVD-015; EVD-016; EVD-019; EVD-020; EVD-028; EVD-029	Axon360
ESP-6	Modificar en un término máximo de tras (3) días hábiles los planes de difusión cuando se requiera, de acuerdo con la solicitud del supervisor y presentar el presupuesto ajustado según corresponda.	Se presentaron los ajustes necesarios de pauta por cambios de fechas y/o condiciones de presupuesto: . Propuestas ARN007: Pauta Periódico El Espectador versiones 1 y 2. . Propuestas ARN008: Pauta Periódico El Tiempo versiones 1 y 2. . Propuestas ARN009: Pauta Periódico El País versiones 1 y 2	Propuestas con versiones anteriores	Sí	Sí	Códigos de Evidencia: EVD-034; EVD-035; EVD-036	Axon360
ESP-7	Trasladar a la ARN la totalidad de descuentos y bonificaciones directos aplicables a la compra de medios, espacios, y pauta en general para la entidad, lo cual deberá presentarse de manera clara en los presupuestos enviados para aprobación del supervisor, y quedar documentado en los respectivos informes de actividades.	Se presentaron las propuestas ejecutadas junto a sus cotizaciones y facturación del medio, trasladando tarifas que tuvieron descuento para el desarrollo de actividades en los siguientes medios de comunicación: 1. Propuesta con tarifa estándar ARN003: Entrevista y Píldora en Revista Raya, Cotización y Factura. 3. Propuestas con tarifas estándar ARN011, ARN012: Pautas Digitales en Redes Sociales Meta (Facebook e Instagram), Resumen facturación y Enlace de las 10 Facturas. 4. Propuesta con descuento ARN 008: Publicación de una página impar en Periódico El Tiempo, Cotización y Factura.	Formatos de Propuestas Ecónomicas, Cotizaciones y Facturas.	Sí	Sí	Códigos de Evidencia: EVD-015; EVD-016; EVD-019; EVD-020; EVD-028; EVD-029	Axon360
ESP-8	Realizar las negociaciones para la consecución de los espacios para la difusión de mensajes, directamente entre la central de medios y los medios de comunicación, de acuerdo con el plan de medios autorizado y el presupuesto aprobado por el supervisor.	Se presentaron las propuestas ejecutadas junto a las cotizaciones y facturación del medio, para el desarrollo de actividades en los siguientes medios de comunicación: 1. Propuesta ARN003: Entrevista y Píldora en Revista Raya, Cotización y Factura. 3. Propuestas ARN011, ARN012: Pautas Digitales en Redes Sociales Meta (Facebook e Instagram), Resumen facturación y Enlace de las 10 Facturas. 4. Propuesta ARN 008: Publicación de una página impar en Periódico El Tiempo, Cotización y Factura.	Formatos de Propuestas Ecónomicas, Cotizaciones y Facturas.	Sí	Sí	Códigos de Evidencia: EVD-015; EVD-016; EVD-019; EVD-020; EVD-028; EVD-029	Axon360
ESP-9	Verificar y vigilar la correcta ejecución del plan de medios de carácter masivo ordenado: radio, prensa, televisión, revistas, medios digitales y alternativos con cobertura nacional, regional, local, comunitaria, sujetándose a los lineamientos que indique la Entidad.	Se vigiló y controló las aprobaciones, publicaciones y/o ejecución respectiva de los siguientes contratos: 1. ARN003: Entrevista y Píldora en Revista Raya, Certificado de Emisión e Informe de Ejecución. 3. ARN011, ARN012: Resumen facturación e Informe de Métricas Pautas Digitales en Redes Sociales Meta (Facebook e Instagram). 4. ARN 008: Publicación de una página impar en Periódico El Tiempo, Certificado de Emisión e Informe de Ejecución	Informes de Ejecución, Certificados de Emisión según aplique	Sí	Sí	Códigos de Evidencia: EVD-018; EVD-02; EVD-023; EVD-024; EVD-025;EVD-026; EVD-027; EVD-031; EVD-032; EVD-033	Axon360
ESP-10	Realizar la suspensión o cancelación de los planes de difusión en un término no superior a un (1) día hábil cuando se requiera, contado a partir de la solicitud del supervisor (de acuerdo con los cronogramas de cada medio).	No se realizo cancelación ni suspensión de ningún plan de difusión.		Sí	No aplica		Axon360
ESP-11	Previa citación del supervisor, asistir a las reuniones de seguimiento con el fin de verificar la ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato, en las cuales se debe entregar al supervisor un informe del avance de actividades ejecutadas durante el periodo, detallando cada una de las acciones realizadas, de acuerdo con lo requerido en el ANEXO No. 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS” y un cuadro comparativo del presupuesto inicial versus los alcances, beneficios, optimización y bonificaciones para la ARN	Se realizo la reunión solicitada de la cuál se entrego el acta respectiva: - Acta 5 Reunión revisión administrativa y jurídica – Ejecución del Contrato N.°1311 ARN - 2026_08_14.	Acta de Reunión.	Sí	Sí	Código de Evidencia: EVD-014	Axon360
ESP-12	Recomendar a la ARN los medios de comunicación de carácter masivos, directos, alternativos y/o comunitarios más adecuados, acorde al objetivo de cada campaña, de acuerdo con la solicitud que realice la supervisión.	No se recibio requerimiento de recomendación de medios por parte del ARN. Sin embargo se mantiene la disponibilidad como central de medios para trabajar en conjunto para recomendar estrategias de plan de medios.		Sí	No aplica		Axon360
ESP-13	Entregar mediante correo electrónico las respectivas certificaciones de pauta emitida, así como los soportes de todas las acciones, publicaciones y/o difusiones hechas en los distintos medios.	Se vigilo y controlo las aprobaciones, publicaciones y/o ejecución respectiva de los siguientes contratos: 1. ARN003: Entrevista y Píldora en Revista Raya, Certificado de Emisión e Informe de Ejecución. 3. ARN011, ARN012: Resumen facturación y Informe de Métricas en Redes Sociales Meta (Facebook e Instagram). 4. ARN 008: Publicación de una página impar en Periódico El Tiempo, Certificado de Emisión e Informe de Ejecución	Informes de Ejecución, Certificados de Emisión según aplique	Sí	Sí	Códigos de Evidencia: EVD-018; EVD-02; EVD-023; EVD-024; EVD-025;EVD-026; EVD-027; EVD-031; EVD-032; EVD-033	Axon360

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL – AXON360

Dato	Valor	Dato	Valor	Dato	Valor	Dato	Valor
Cliente	Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)	**Contratista**	ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S.	**Contrato**	1311 de 2026	**Periodo**	01/08/2026 - 31/08/2026
Objeto	Contratar los servicios de central de medios para la colocación de contenidos estratégicos en canales tradicionales y no tradicionales, con el objetivo de divulgar los planes, programas y proyectos de las políticas de competencia de la	**Tipo de informe**	Mensual	**Responsable**	Axon360	**Fecha**	20/9/2026

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

No.	Obligación contractual	Actividad realizada en el periodo	Resultado / producto	Cumplimiento	Código de evidencia	Observaciones	Responsable
ESP-14	Entregar un informe final con el detalle sobre el cumplimento de todas las obligaciones contractuales, dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de terminación del contrato, el cual refleje una relación de los servicios efectivamente prestados y la ejecución presupuestal detallada durante el plazo de ejecución del mismo, que le permita a la Entidad evaluar los resultados de su inversión publicitaria. conforme a lo señalado en ANEXO No.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS".	Se cuenta con la presentación del informe mensual del mes de Agosto junto al Acta de entrega, cumpliendo el tiempo establecido en el contrato.	Informe de ejecución y Acta de Entrega Agosto 2026.	Sí	Sí	Código de Evidencia: EVD-001	Axon360
ESP-15	Abstenerse de hacer uso de la información y los documentos obtenidos durante el desarrollo del presente contrato, ni realizar ningún tipo de reproducción, ni explotación, pues la propiedad intelectual y patrimonial de los productos corresponde exclusivamente a la ARN.	Se realiza Cerificación que soporta el buen uso de la información por parte de Axon360.	Certificado Protección Intelectual y Derechos de Autor.	Sí	Sí	Código de Evidencia: EVD-011	Axon360
ESP-16	Garantizar la protección de los derechos morales de autor de las piezas que le sean entregadas para divulgar a través de los medios, absteniéndose de hacerlas públicas por cualquier otro medio o canal.	Se realiza Cerificación que soporta la protección de derechos de autor por parte de Axon360.	Certificado Protección Intelectual y Derechos de Autor.	Sí	Sí	Código de Evidencia: EVD-011	Axon360
ESP-17	El contratista deberá presentar, previo al pago de los productos audiovisuales o fotográficos, los documentos que acrediten el uso legal de las licencias obtenidas a través de Envato y Flickr Pro, así como los derechos de autor de las piezas generadas para la Agencia.	Durante el mes de julio se realizó el pago correspondiente y se entregaron los respectivos soportes y evidencias, los cuales continúan vigentes a la fecha.		Sí	No aplica		Axon360
ESP-18	El contratista deberá subcontratar personas naturales o jurídicas para la prestación de servicios para el desarrollo de las acciones de comunicación, priorizando la contratación de personas naturales con discapacidad y/o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, cuándo las condiciones de ejecución en territorio así lo permitan, conforme con los criterios definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 0287 de 2026, observando de manera estricta las garantías constitucionales que reconocen la protección del derecho a la estabilidad laboral u ocupacional reforzada de las personas naturales con discapacidad, así como la	Se entrega Certificado de Emprendimiento para el periodo reportado.	Certificado de Emprendimiento Agosto 2026.	Sí	Sí	Códigos de Evidencia: EVD-012	Axon360
ESP-19	Vincular para la ejecución del contrato al menos el 5% del personal requerido, el cual debe pertenecer a los sujetos de especial protección constitucional de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, para lo cual deberá entregar al supervisor el certificado expedido por autoridad competente que acredite tal calidad y los demás documentos que considere pertinentes para la correcta acreditación.	Se entrega Certificado de Personal con Discacidad para el periodo reportado.	Certificados de Personal con Discapacidad Agosto 2026.	Sí	Sí	Códigos de Evidencia: EVD-013	Axon360
OFR-1	Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz.	Se realiza Informe del Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz Del periodo 1 al 31 de Agosto 2026.	Informe de Ofrecimientos y Acta de Entrega Periodo Agosto 2026.	Sí	Sí	Códigos de Evidencia: EVD-002	Axon360
OFR-2	Percepción de la ARN en los diferentes medios de comunicación y plataformas digitales.	Se realiza Informe del Análisis de la percepción de la ARN en los diferentes medios de comunicación y plataformas digitales Del periodo 1 al 31 de Agosto 2026.	Informe de Ofrecimientos y Acta de Entrega Periodo Agosto 2026.	Sí	Sí	Códigos de Evidencia: EVD-002	Axon360

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

OBLIGACIÓN 1

grupo masin

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
NIT. 800.212.052-5
CALLE 19#28-80CENTROCOMERCIALMALLPLAZA
LOCAL B99
BOGOTÁ D.C
TELÉFONOS: 7450360/312 4332683
administrativa@axon360.co

PROFORMA

NOMBRE DEL CLIENTE	Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	NÚMERO DE PROFORMA	000-2
TELÉFONO DEL CLIENTE	(601)4430020	NIT DE CLIENTE	900477169-8
DIRECCIÓN DEL CLIENTE	Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 19		
CORREO ELECTRÓNICO DEL CLIENTE	correspondencia@reincorporacion.gov.co		
FECHA DE PROFORMA	4/09/2026	FECHA DE INICIO	20/09/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN	20/10/2026

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Contrato No. 1311-2026 Contratar los servicios de central de medios para la colocación de contenidos estratégicos en canales tradicionales y no tradicionales, con el fin de divulgar los planes, programas y proyectos de las políticas de competencia de la Entidad.
COMENTARIOS ADICIONALES	

DESCRIPCIÓNDELSERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	FEE (OTL10%)	SUBTOTAL
Código ARM003 Pauta de Publicación Entrevista en la Raya Conversa Medio: Revista Raya Tipo: Digital	1,00	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 1.000.000	$ 11.000.000
Código ARM003 Pauta de Publicaciones Píldora Podcast en la Raya con Cecilia Orozco Medio: Revista Raya Tipo: Digital	3,00	$ 25.000.000	$ 75.000.000	$ 7.500.000	$ 82.500.000
Código ARM008 Pauta una página en Periodico el Tiempo el 6 agosto Medio: El Tiempo Tipo: ATL	1,00	$ 95.126.400	$ 95.126.400	$ -	$ 95.126.400
Código ARM011 Pauta de Publicaciones Redes sociales Meta Medio: Meta Tipo: Digital	1,00	$ 6.050.420	$ 6.050.420	$ 605.042	$ 6.655.462
Código ARM012 Pauta de Publicaciones Redes sociales Meta Medio: Meta Tipo: Digital	1,00	$ 7.264.565	$ 7.264.565	$ 726.457	$ 7.991.022
		TOTAL	$ 193.441.385	$ 9.831.499	$ 203.272.884

PROFORMA GENERADA POR	Edna Alejandra Andrade Otálora
APROBADO POR PARTE DEL CLIENTE (NOMBRES COMPLETOS)	Mauricio Forero Marín
FECHA DE APROBACIÓN	4/09/2026

SUBTOTAL	$ 203.272.883,5
IVA	$ 38.621.847,9
TOTAL	$ 241.894.731,4

OBSERVACIONES GENERALES
Facturación correspondiente a lo ejecutado en el mes deAgosto 2026
#$02-12-00;1311-2026;melisabenavides@reincorporacion.gov.co;#$

FORMA DE PAGO	1. Transferencia cuenta Corriente BBVA No. 897006862 a nombre de ORGANIZACION AXON360 S.A.S NIT. 800.212.052-5

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TARIFA ICA	RÉGIMEN COMÚN
7112	8,66*1000	NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
8230	9,66*1000	NO SOMOS AUTORRETENEDORES
6202	6,9*1000	RES. DIAN No. 18764052950833 DEL 03 DE AGOSTO DEL 2023
4645	4,14*1000	AUTORIZADAS DESDE FEVA 632 HASTA FEVA 1000

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S.

NIT: 800.212.052-5
Calle 98 N° 70 91 Centro Empresarial Pontevedra
Oficina 901
Tel. (601) 7 450 360
Bogotá, Colombia

Cobrado a:

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN

900477169 - 8

CR 7 32 44 ED SAN MARTIN LC 104 105

BOGOTÁ

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. FEVA 1137

Fecha Emisión: 1 9 202

Fecha Vencimiento: 7 10 6 1 202

CODIGO	DE SCR IPCI ON	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA 7	VALOR TOTAL 6
	Contrato No. 1311-2026				
	Contratar los servicios de central de medios para la colocación de contenidos estratégicos en canales tradicionales y no tradicionales,				
	con el fin de divulgar los planes, programas y proyectos de las políticas de competencia de la Entidad.				
ARM003	Código ARM003, Pauta de Publicación Entrevista en la Raya Conversa, Medio: Revista Raya, Tipo: Digital	1.00	10,000,000.00	1,900,000.00	11,900,000.00
	FEE (OTL10%)	1.00	1,000,000.00	190,000.00	1,190,000.00
ARM003	Código ARM003, Pauta de Publicaciones Píldora Podcast en la Raya con Cecilia Orozco, Medio: Revista Raya, Tipo: Digital.	3.00	75,000,000.00	14,250,000.00	89,250,000.00
	FEE (OTL10%)	1.00	7,500,000.00	1,425,000.00	8,925,000.00

Orden de compra:

Valor En Letras: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 36 CENTAVOS

FORMA DE PAGO: Transferencia cuenta Corriente Banco de Bogotá No. 191175504 a nombre de ORGANIZACION AXON360 S.A.S NIT. 800.212.052-5

CONCEPTOS	VALORES
VALOR	203,272,883.50
IVA 19%	38,621,847.86
RETEIVA	0.00
RETEFUENTE	0.00
RETEICA	0.00
TOTAL	241,894,731.36

ACTIVIDAD ECONÓMICA

8230	Tarifa ICA 9.66/1000
7112	Tarifa ICA 8.66/1000
6202	Tarifa ICA 6.9/1000
4645	Tarifa ICA 4.14/1000

RÉGIMEN COMÚN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES
RES. DIAN No. 18764097429981 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2025
AUTORIZADAS DESDE FEVA 1001 HASTA FEVA 2000

CUFE: 95e8731c1bf1286cf8067c44c2ad2691b7db4942d14c6d40ae69a33e40942fec44fb6f6ae89ed1cf7cb19d6bc8793f2d

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S.

NIT: 800.212.052-5
Calle 98 N° 70 91 Centro Empresarial Pontevedra
Oficina 901
Tel. (601) 7 450 360
Bogotá, Colombia

Cobrado a:

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN

900477169 - 8

CR 7 32 44 ED SAN MARTIN LC 104 105

BOGOTÁ

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. FEVA 1137

Fecha Emisión: 17 9 2026

Fecha Vencimiento: 17 10 2026

CODIGO	DE SCR IPCI ON	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
ARM008	Código ARM008, Pauta una página en Periodico el Tiempo el 6 agosto, Medio: El Tiempo, Tipo: ATL	1.00	95,126,400.00	18,074,016.00	113,200,416.00
ARM011	Código ARM011, Pauta de Publicaciones Redes sociales Meta, Medio: Meta, Tipo: Digital	1.00	6,050,420.00	1,149,579.80	7,199,999.80
	FEE (OTL10%)	1.00	605,042.00	114,957.98	719,999.98
ARM012	Código ARM012, Pauta de Publicaciones Redes sociales Meta, Medio: Meta, Tipo: Digital	1.00	7,264,565.00	1,380,267.35	8,644,832.35
	SERVICIOS GENERALES	1.00	726,456.50	138,026.73	864,483.23
	Facturación correspondiente a lo ejecutado en el mes deAgosto 2026				
	#$02-12-00;1311-2026;melisabenavides@reincorporacion.gov.co;#$				

Orden de compra:

Valor En Letras: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 36 CENTAVOS

FORMA DE PAGO: Transferencia cuenta Corriente Banco de Bogotá No. 191175504 a nombre de ORGANIZACION AXON360 S.A.S NIT. 800.212.052-5

CONCEPTOS	VALORES
VALOR	203,272,883.50
IVA 19%	38,621,847.86
RETEIVA	0.00
RETEFUENTE	0.00
RETEICA	0.00
TOTAL	241,894,731.36

ACTIVIDAD ECONÓMICA

8230	Tarifa ICA 9.66/1000
7112	Tarifa ICA 8.66/1000
6202	Tarifa ICA 6.9/1000
4645	Tarifa ICA 4.14/1000

RÉGIMEN COMÚN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES
RES. DIAN No. 18764097429981 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2025
AUTORIZADAS DESDE FEVA 1001 HASTA FEVA 2000

CUFE: 95e8731c1bf1286cf8067c44c2ad2691b7db4942d14c6d40ae69a33e40942fec44fb6f6ae89ed1cf7cb19d6bc8793f2d

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CC5327593AF883BBA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANDREA AGUIRRE ESTUPIÑAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52440632 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 142373-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NOREGISTRAANTECEDENTESDISCIPLINARIOS**********************************
* * * \


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.440.632
AGUIRRE ESTUPIÑAN
APELLIDOS
MARIA ANDREA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1978
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO
30-SEP-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00201728-F-0052440632-20091204 0018663309A 1 1220109842


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
142373-T
MARIA ANDREA
AGUIRRE ESTUPIÑAN
C.C. 52440832
RESOLUCION INSCRIPCION 145 FECHA 11/06/2009
UNIVERSIDAD CENTRAL
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 152476


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Bogotá D.C, 03 de septiembre de 2026

CERTIFICADO DE PROTECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Los suscritos representante legal y revisor fiscal certifican que:

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S. Identificada con NIT. 800.212.052-5, en cumplimiento con Ley 23 de 1982, Modificada por la Ley 1915 de 2018, el Artículo 16 de la Ley 256 de 1996, el Artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 y toda la normatividad vigente relacionada con la protección de la propiedad intelectual y patrimonial y de los derechos morales de autor, cumple a cabalidad con las siguientes responsabilidades contractuales con la entidad Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN):

ESP-15 Abstenerse de hacer uso de la información y los documentos obtenidos durante el desarrollo del presente contrato, ni realizar ningún tipo de reproducción, ni explotación, pues la propiedad intelectual y patrimonial de los productos corresponde exclusivamente a la ARN.

ESP-16 Garantizar la protección de los derechos morales de autor de las piezas que le sean entregadas para divulgar a través de los medios, absteniéndose de hacerlas públicas por cualquier otro medio o canal.

Cordialmente,

GILGERTO GARCÍA BUITRAGO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 19.456.311

MARÍA ANDREA AGUIRRE ESTUPIÑÁN
Revisor Fiscal
T.P.142373-T

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, CERTIFICA QUE:

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S con NIT 800.212.052-5 ha realizado durante los últimos seis (6) meses, dentro de los términos legales vigentes, el pago de los aportes de sus nóminas de empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 11 del mes de agosto de 2026.



MARÍA ANDREA AGUIRRE ESTUPIÑAN
REVISOR FISCAL
C.C 52.440.632
T.P. 142373-T

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

OBLIGACIÓN 2 - 4 - 5 - 6 - 7 Y 8

grupo masin

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL No ARN003

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: Fundación Revista Raya	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 901.644.009 - 8	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: Davidson Amaya	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: fundacion@revistaraya.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 315 4960481	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: Digital	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Producción y difusión de contenidos transmedia para fortalecer la comunicación institucional de la ARN, incluyendo cinco cápsulas audiovisuales, una entrevista RAYA Conversa y un reportaje periodístico con estrategia de publicación digital

Mes	Producto	Entregables	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (0%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
jul-26	Píldora Podcast en la Raya con Cecilia Orozco	Spots audiovisuales	2	$ 25.000.000,00	$ 50.000.000	$ 9.500.000	$ 5.000.000	$ 950.000	$ 65.450.000
jul-26	Entrevista Raya Conversa	Entrevista audiovisual	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000	$ 1.900.000	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 13.090.000
ago-26	Píldora Podcast en la Raya con Cecilia Orozco	Spots audiovisuales	3	$ 25.000.000,00	$ 75.000.000	$ 14.250.000	$ 7.500.000	$ 1.425.000	$ 98.175.000
sep-26	Reportaje periodístico	Reportaje escrito	1	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000	$ 6.650.000	$ 3.500.000	$ 665.000	$ 45.815.000
TOTAL			7	$ 95.000.000,00	$ 170.000.000,00	$ 32.300.000,00	$ 17.000.000,00	$ 3.230.000,00	$ 222.530.000,00

OBSERVACIONES	Los entregables y publicaciones se ejecutarán durante los meses de julio, agosto y septiembre. Los desembolsos correspondientes a la Revista Raya se realizarán de manera escalonada en cada uno de estos meses, de acuerdo con el cumplimiento de los entregables programados para cada periodo. Se anexa la propuesta de la Revista Raya, la cual incluye el cronograma detallado de ejecución de las actividades.

Melisa Andrea Benavides Torres
Firmado digitalmente por Melisa Andrea Benavides Torres
Fecha: 2026.07.16 14:10:46 -05'00'

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL REDES SOCIALES No ARN011

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: Meta Platforms Ireland Limited	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 901.266.653.1	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto:	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email:	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono:	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Medio: Digital	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Implementación de pauta digital en la plataforma META para fortalecer el alcance y la visibilidad de la campaña, permitiendo la segmentación estratégica de audiencias y la optimización de los resultados de comunicación durante la ejecución programada para este fin de semana.

Mes	Producto	Entregables	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
jul-26	Publicaciones Redes sociales Meta	Facebook e Instagram	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000	$ 1.900.000	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 13.090.000
TOTAL			1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 1.900.000,00	$ 1.000.000,00	$ 190.000,00	$ 13.090.000

OBSERVACIONES	Se dispone del medio de pago para las pautas, el consumo es de acuerdo al uso del ARN entre el 28de Julio hasta el 03 de Agosto 2026, se anexa el resumen del consumo para este periodo y las facturas en por drive

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

Melisa Andrea Benavides Torres
Firmado digitalmente por Melisa Andrea Benavides Torres
Fecha: 2026.07.28 12:38:13 -05'00'

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL REDES SOCIALES No ARN012

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: Meta Platforms Ireland Limited	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 901.266.653.1	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto:	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email:	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono:	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Medio: Digital	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Implementación de pauta digital en la plataforma META para fortalecer el alcance y la visibilidad de la campaña, permitiendo la segmentación estratégica de audiencias y la optimización de los resultados de comunicación durante la ejecución programada para esta semana.

Mes	Producto	Entregables	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
jul-26	Publicaciones Redes sociales Meta	Facebook e Instagram	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000	$ 1.520.000	$ 800.000	$ 152.000	$ 10.472.000
TOTAL			1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00	$ 1.520.000,00	$ 800.000,00	$ 152.000,00	$ 10.472.000

OBSERVACIONES	Se dispone del medio de pago para las pautas, el consumo es de acuerdo al uso del ARN entre el 05 de Agosto 2026 hasta el 11 de Agosto, se anexará el resumen del consumo para este periodo y las facturas en por drive

ELABORADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora
Ejecutiva de Cuenta

Melisa Andrea Benavides Torres
Firmado digitalmente por Melisa Andrea Benavides Torres

APROBADO POR:
Melisa Andrea Benavides Torres
Supervisora Contrato 1311-2026

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA ATL No ARN008

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: Casa Editorial El Tiempo SA	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 860.001.022 - 7	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: Fabian Pastrana	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: etefto@eltiempo.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 320 4900248	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: ATL	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Cotización y gestión de publicación de pauta en medio impreso nacional, del periódico El Tiempo, con publicación programada para el jueves 06 de agosto. El contenido será suministrado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y corresponderá a un texto sobre las cartas y peticiones de los(as) firmantes de paz al nuevo Gobierno. (Dan un bonificado de publicación en El Portafolio con un súper descuento)

Mes	Producto	Medio	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	1 página de contenido patrocinado, página impar Periodico El Tiempo Lunes a sábado	ATL	1	$ 95.126.400,00	$ 95.126.400	$ 18.074.016	$ 0	$ 0	$ 113.200.416
TOTAL			1	$ 95.126.400,00	$ 95.126.400,00	$ 18.074.016,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 113.200.416,00

OBSERVACIONES	Se adjunta la propuesta presentada por El Tiempo, en la cual se detalla la inversión correspondiente, el diseño de la información no tiene variación en precio si se entrega hecho o si lo diseña el medio, ya que los dos deben pasar por revisión y aprobación de curaduría por políticas del medio. Solicitan entregar la información 3 días hábiles antes de la publicación si es diseño establecido.

Melisa Andrea Benavides Torres
Firmado digitalmente por Melisa Andrea Benavides Torres
Fecha: 2026.08.04 18:08:56 -05'00'

ELABORADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora
Ejecutiva de Cuenta

APROBADO POR:
Melisa Andrea Benavides Torres
Supervisora Contrato 1311-2026

Fundación Revista RAYA
NIT 901644009-8

Bogotá, D.C, julio 5 de 2026

Señora
Alejandra Miller Restrepo
Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Asunto: Propuesta de alianza estratégica entre ARN y Revista RAYA

Reciba un cordial saludo de parte del equipo de la Revista Raya,

Revista Raya es un medio digital que se ha consolidado como uno de los principales referentes del periodismo independiente en Colombia, destacándose por el desarrollo de investigaciones rigurosas y la producción de formatos narrativos que han incidido en la vida política y social del país. En este contexto de crecimiento, consolidación e incremento en su alcance, hemos establecido una relación estratégica con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en la cual hemos desarrollado propuestas conjuntas que incluyen la producción y difusión de series sonoras y visuales, así como la circulación de contenidos escritos y audiovisuales, logrando conectar con audiencias que se sensibilizan frente a las iniciativas de paz.

En línea con la solicitud realizada, y considerando nuestro alcance, identificamos una oportunidad estratégica para profundizar en colaboración y potenciar significativamente el impacto de las iniciativas de la ARN en la esfera pública. Gracias a nuestra experiencia en periodismo de investigación y producción transmedia, estamos en capacidad de transformar la información institucional en relatos de alto valor narrativo que no solo informan, sino que generan conexión, empatía y apropiación ciudadana. De este modo, contribuimos a amplificar las voces de los territorios y a posicionar los procesos de reincorporación como experiencias cercanas, relevantes y necesarias para el país.

En este marco, proponemos avanzar en una alianza estratégica que permita posicionar la agenda de la ARN en la conversación pública nacional mediante enfoques narrativos innovadores; fortalecer la apropiación social de los procesos de reincorporación a través de contenidos accesibles y de alto impacto; visibilizar, desde las voces de sus protagonistas, los avances y desafíos de la construcción de paz en los territorios; y expandir el alcance de sus mensajes hacia nuevas audiencias digitales mediante estrategias multiplataforma. Esta alianza no solo permitiría amplificar el alcance de los contenidos, sino también consolidar una narrativa pública más sólida en torno a la paz, basada en evidencia, historias reales y enfoques territoriales, contribuyendo de manera directa a la construcción de una ciudadanía más informada, crítica y comprometida.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Fortalecer la comunicación institucional de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN mediante contenidos comunicativos y pedagógicos que visibilice sus procesos, programas y resultados en la reincorporación y la construcción de paz, acerque la información a la ciudadanía de manera clara y accesible, y promueva la comprensión, la corresponsabilidad y la reconciliación social, consolidando una narrativa humana, digna y territorial sobre las trayectorias de vida de las personas en proceso de reincorporación y el papel de la ARN en el fortalecimiento de la convivencia, la inclusión y la estabilización en los territorios.

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS, TIEMPOS Y PRESUPUESTO

Píldoras/ spot en el video podcast "En la RAYA con Cecilia Orozco"

La propuesta contempla la producción y difusión de una serie de cinco (5) de cápsulas informativas, piezas audiovisuales breves y autónomas diseñadas para explicar de manera clara y pedagógica historias, procesos y resultados asociados a la reincorporación y la construcción de paz liderados por la ARN, así como otros temas píldoras estratégicos que la entidad considere prioritarios en su agenda. Las audiovisuales se emitirán semanalmente dentro del video podcast *"En la RAYA con Cecilia Orozco"*, uno de los contenidos de mayor alcance e impacto del medio. Estas cápsulas se emitirán semanalmente en horario prime (domingos a las 8:00 a.m.).

Cada cápsula será elaborada por el equipo periodístico de Revista RAYA, con base en reportería de campo, consulta documental y material audiovisual proporcionado o validado por la ARN. La coordinación de contenido será conjunta, garantizando rigor informativo, pertinencia institucional y alineación con los objetivos de la estrategia comunicativa. Su formato dinámico permite explicar los procesos de reincorporación, visibilizar las trayectorias de vida de personas en proceso de reintegración, destacar iniciativas productivas, comunitarias y territoriales, y promover la comprensión social sobre la importancia de la reconciliación y la construcción de paz.

A través de datos, testimonios, análisis y narrativas humanas, se busca acercar a la ciudadanía a estas realidades, desmontar estigmas y fortalecer una mirada informada, empática y participativa frente a estos procesos.

RAYA Conversa: Entrevista audiovisual a profundidad

Como segundo producto, proponemos el desarrollo de una *RAYA Conversa*, un espacio de entrevistas presenciales a profundidad con una personalidad, participantes de procesos de reincorporación y/o experta en temas de coyuntura nacional relacionados con la apuesta misional de la entidad. Este formato está diseñado para posicionar referentes, visibilizar enfoques institucionales y aportar análisis rigurosos que enriquezcan el debate público sobre los asuntos que marcan la agenda del país.

En el marco de esta alianza, proponemos una RAYA *Conversa* centrada en los procesos de reincorporación, la construcción de paz y los desafíos estructurales asociados a la reconciliación, la inclusión social y la estabilización territorial en Colombia. A través de esta conversación se buscará explicar el funcionamiento del modelo de reincorporación, sus avances, sus retos y las transformaciones en curso lideradas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Este espacio propone una conversación directa, rigurosa y bien documentada que permita explorar a fondo decisiones estratégicas, aprendizajes institucionales, transformaciones en los territorios y retos operativos del proceso de reincorporación. El objetivo es traducir discusiones técnicas en diálogos claros, comprensibles y cercanos para la ciudadanía, contribuyendo a una mejor comprensión del papel de la ARN en la construcción de paz.

Esta conversación permitirá explicar de manera directa los alcances de la acción institucional, posicionar voces estratégicas, visibilizar experiencias territoriales y aportar a la reducción de estigmas, acercando la gestión de la ARN a la ciudadanía a través de relatos humanos, argumentos técnicos y perspectivas críticas constructivas.

Como referencia del estilo y profundidad del formato puede consultarse el siguiente ejemplo: https://www.youtube.com/watch?v=MjK7Gngolig

Más que registrar opiniones, con este producto proponemos construir memoria institucional, fortalecer la transparencia y aportar profundidad al debate público sobre la reincorporación y la construcción de paz en Colombia, contribuyendo a una comprensión más amplia, informada y equilibrada de estos procesos.

PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGABLES

Esta propuesta está concebida para ser implementada entre julio y septiembre de 2026 bajo las siguientes características y fechas de entrega de productos cuyo cumplimiento estará sujeto al cumplimiento de entrega de insumos aportados por la ARN, así como la celeridad en sus retroalimentaciones a los entregables y aprobaciones de estos:

			FECHA DE REALIZACIÓN				
DESCRIPCIÓN	**PROCESO**	**ENTREGABLE**	**PILDORA 1**	**PILDORA 2**	**PILDORA 3**	**PILDORA 4**	**PILDORA 5**
Píldoras informativas Podcast En la RAYA con Cecilia Orozco	Reunión identificación conjunta de temáticas a desarrollar	2 píldoras audiovisuales semanales, de dos minutos de duración con desarrollo informativo de temática de interés	15-jul	15-jul	15-jul	15-jul	15-jul
	Recepción documentación e insumos audiovisuales por parte de ARN		15 al 17 julio	15 al 17 julio	17 al 23 julio	17 al 23 julio	17 julio a 3 agosto
	Reportería de campo	consensuada con ARN.	18 al 21 julio	18 al 21 julio	24 al 28 julio	24 al 28 julio	30 julio al 3 agosto
	~~construcción de~~ guion de cada píldora		21-jul	21-jul	28-jul	28-jul	3-ago 4-ago
	~~Grabación~~ profesional		22-jul	22-jul	29-jul	29-jul	
	~~Edición de material~~ original y de material adicional y de archivo (entrevistas, fotografías y/o videoclips)		22-jul	22-jul	29-jul	29-jul	5-ago
	Envió para aprobación		23-jul	23-jul	30-jul	30-jul	5-ago
	Emisión programa podcast **(2 PILDORAS POR PROGRAMA)**		26-jul	26-jul	2-ago	2-ago	9-ago
RAYA CONVERSA	Reunión identificación conjunta de temáticas a desarrollar	1 entrevista audiovisual a profundidad con vocero, experto y/o beneficiario de ARN de duración promedio de 25 a 35 minutos.	15 de julio				
	Recepción documentación e insumos audiovisuales por parte de ARN		20 de julio				
	documentación y reportería de campo,		20 al 22 de julio				
	construcción de entrevista semiestructurada		22-jul				
	Grabación entrevista audiovisual		22 y 26 julio				
	Edición de material original y apoyos		27 - 28-jul				
	Envió para aprobación		29 julio				
	Emisión entrevista RAYA CONVERSA		5-ago				

PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

A continuación, presentamos los costos sin IVA de los productos propuestos.

CONCEPTO	CANTIDAD ENTREGABLES	VALOR UNITARIO	VALORTOTAL SIN IVA
Píldoraspodcast En la Raya con CeciliaOrozco	5 spot audiovisuales	$ 25.000.000	$ 125.000.000
Entrevista Raya Conversa	1 entrevistaaudiovisual	$ 10.000.000	$ 10.000.000

Costo neto productos: Ciento setenta millones de pesos **($ 135.000.000)**

Costos adicionales de IVA (19%): Treinta y dos millones trescientos mil pesos ($25.650.000)

COSTOS TOTAL CON IVA:
Doscientos dos millones trescientos mil pesos (**$160.650.000)**

Se propone como forma de pago desembolsos escalonados mensuales de acuerdo con los productos entregados para aprobación de ARN durante cada mes de ejecución. Por tal, en total cumplimiento del cronograma serán 3 pagos cuyos valores netos, sin IVA, enunciamos a continuación:

DESEMBOLSO 1 - JULIO: sesenta millones de pesos ($ 60.000.000) correspondientes a 2 píldoras informativas y 1 Raya Conversa

DESEMBOLSO 2 - AGOSTO: setenta y cinco millones de pesos ($ 75.000.000) correspondientes a 3 píldoras informativas

Para más información puede comunicarse con nosotros al correo electrónico fundacion@revistaraya.com

Atentos a sus comentarios,



Edinson Arley Bolaños
Representante legal Fundación Revista RAYA

			CONTENIDO IMPRESO						
Producto	Localización	PUBLICACIÓN	cantidad	TARIFA	VALOR UNITARIO	VALOR BRUTO	VALOR CON DESCUENTO	IVA	valor a pagar
EL TIEMPO	Contenido patrocinado - página IMPAR - Lunes a sábado	Cuerpo 1	1	$237.816.000	$ 237.816.000	$ 237.816.000	$ 95.126.400	$ 18.074.016	$ 113.200.416
EL TIEMPO	Contenido patrocinado - página IMPAR - Domingo	Cuerpo 1	1	$237.816.000	$ 237.816.000	$ 285.379.200	$ 114.151.680	$ 21.688.819	$ 135.840.499
EL TIEMPO	Contenido patrocinado - página IMPAR - Lunes a sábado	Cuerpo 1	2	$237.816.000	$ 237.816.000	$ 475.632.000	$ 166.471.200	$ 31.629.528	$ 198.100.728
EL TIEMPO	Contenido patrocinado - página IMPAR - Domingo	Cuerpo 1	2	$285.379.200	$ 285.379.200	$ 570.758.400	$ 199.765.440	$ 37.955.434	$ 237.720.874

Pagada

RAYA REVISTA

FUNDACION REVISTA RAYA
NIT901.644.009-8 Carrera6 N 10 42 Tel: (601) 3122950260 Bogotá - Colombia
lufo@revistaraya.com

Factura electrónica de venta
N.º FE 145

Señores	ORGANIZACIÓN AXON360 SAS		
LIENDRE	800.212.052-5	**Teléfono**	(601) 7450360
Dirección	AV CRA 30 19 00	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/08/2026, 17:35
Expedición	26/08/2026, 17:36
Vencimiento	26/08/2026

Artículo	Descripción	Cantidad	Vr. Total
	Entrevista Raya Conversa	1.00	11.900.000,00
2	Píldora Podcast en la Raya con Cecilia Orozco - SPOTS Audiovisuales - AGOSTO 2026	3.00	89.250.000,00

Total de artículos: 2

Bruto total	85.000.000,00
IVA 19%	16.150.000,00
Total un Pagar	101.150.000,00

Valor en Letras:
Ciento un millón ciento cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Transferencia Débito - Transferencia $ 101.150.000,00

Observaciones:
N° orden de compra 50620911

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **NúmeroAutorizaciónElectrónica 18764099941201aprobadoen20251008prefijoFEdesde elnúmero120al 1000 Vigencia: -24297 Meses**
- Actividad Económica 5813 Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas Tarifa 8,66
CUFE: cc4927a300db9f095eb8b164602c7694656eed1ccf9a2ef0a7807efb54ab087ea267f27be797d272d66e0a1749468329

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL

CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.
NIT: 860.001.022-7
DIAGONAL 44 68B 65 Bogotá, D.C.

RESPONSABLE DE IVA, GRAN CONTRIBUYENTE RES. 000200 27/DIC/2024, AUTORRETENEDOR RES. DIAN 0560 01/JUN/89, RETENEDORES DE IVA E ICA, GRAN CONTRIBUYENTE SHD RES DDI-023769 DEL 29/NOV/2021, ACTIVIDAD ICA 5813 TARIFA 4.14X1000. AUTORIZACION DIAN NO. 18764097167525 DE FECHA 19/AGO/2025 A 19/FEB/2027 PREFIJO FE03 RANGO 932564839 A 932690000 VIGENCIA 18 MESES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº FE03932579069

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: ORGANIZACION AXON360 S.A.S	
NIT/CC:	8002120525
Tipo de Documento	NIT

Fecha Expedición 10.08.2026	Hora de Expedición 11:09:57-05:00
Fecha de generación 10.08.2026	Hora de generación 11:00:33-05:00
Fecha de vencimiento 09.10.2026	
Plazo 30D-DPP 2.5% y 60D-sin DPP	Código cuenta 800212052

Ciudad: Bogotá, D.C.	Teléfono: 7450360
Dirección: CL 98 70 91	
Medio de Pago	Acuerdo mutuo

Orden del cliente 50620914	
Datos de ventas : Luz Yura-D2313585	Factura SAP: 932579069
Forma de Pago	CREDITO

ANUNCIANTE 900477169 - ACR AGENCIA COL PARA LA REINTEGRA

Código	Descripción	Cant.	Und.	Valor unitario	Valor total	% Iva	Item
CORR	PUBLICIDAD EL TIEMPO 2026.08.06 Policromia CM 6x54.0	1	94	95,126,400	95,126,400	19	1
Total Items: 1							

Código QR y CUFE	FIRMA DE ACEPTADO Y RECIBIDO		
CUFE: b2f7350266dbf8117130aede204d979e395b0f90c95132f6c54b6aa22c999660260a29555ee03212a6a81eb1870c4fe6		TOTAL VENTA	95,126,400
		DCTO. CLIENTE	0
		DCTO. AGENCIA	0
		TOTAL VENTA NETA	95,126,400
	Nombre	I.V.A.	18,074,016
	Documento	BASE I.V.A.	95,126,400
	Fecha	TOTAL FACTURA	113,200,416

Valor en Letras: CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CERO CENTAVOS

Clasificación IVA
0 - Exento
2 - Gravado 19%
3 - Excluido
4 - No gravado
5 - Gravado 16%

Observaciones: PROPUESTA ARN008 06 AGOSTO

Esta factura se entiende aceptada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción y/o entrega. Cualquier reclamo debe ser presentado directamente al emisor dentro de este plazo al correo electrónico emisionfacturaelectronica@eltiempo.com. En caso de mora en el pago se causarán los intereses más altos permitidos por ley. El canal de recepción de esta factura es aceptado y conocido por el adquirente. Si desea ampliar información comunicarse al teléfono 2940100 con el área de Cartera en las siguientes Ext. 3473, 3475, 3447, 2887. Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de facturación electrónica de Delcop Colombia S.A.S NIT 860.028.581.

Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de Facturación Electrónica de Delcop Colombia S.A.S. NIT 860.028.581

Favor Consignar en:

BANCOLOMBIA PATE 506 CTA CORRIENTE NO. 03000102208

DAVIVIENDA CTA AHORRO NO. 007770132145

FE03932579069800212052

REFERENCIA DE PAGO No 932579069

PAGUE		
Hasta el	09/09/2026	110,822,256.00
Hasta el	09/10/2026	113,200,416.00
Hasta el		

Meta

Meta Platforms Ireland Limited
Merrion Road
Dublin 4
D04 X2K5
Ireland
VAT Reg. No. IE9692928F

Cuenta: 885995037747568
NIT: 8002120525

Informe de facturación: 1/8/2026 - 1/9/2026

Pago de Anuncios de Meta
Método de pago: Visa ···· 2022

Fecha	Identificador de la transacción	Importe	Estado del pago
20/8/2026	28339730912380551-28464855126534797	$ 1.440.324 COP	Pagado
12/8/2026	28170517615968546-28065308869822753	$ 1.800.000 COP	Pagado
12/8/2026	28348130238207288-28128593920160920	$ 4.509 COP	Pagado
11/8/2026	28346724678347843-28346724758347835	$ 1.800.000 COP	Pagado
10/8/2026	28331477126539266-28226155243738115	$ 1.800.000 COP	Pagado
10/8/2026	28123509604002678-28137352165951758	$ 1.800.000 COP	Pagado
4/8/2026	28126021613751483-28076723958681247	$ 1.800.000 COP	Pagado
3/8/2026	28032988879721418-28032989006388072	$ 1.800.000 COP	Pagado
3/8/2026	28109991615354483-28231130159907297	$ 1.800.000 COP	Pagado
2/8/2026	28004268519260126-28095965760090402	$ 1.800.000 COP	Pagado
		Importe total facturado	$ 15.844.833 COP
		Total de fondos agregado	$ 0 COP

VAT Rate: 0%

VAT Amount: $ 0

Recibo para ARN

Identificador de la cuenta: 885995037747568

Meta

Fecha de nota de pago pendiente/comprobante de pago
2 ago. 2026, 8:05 a. m.

Método de pago
Visa ···· 2022
Número de referencia: 86NVEZHEG2

Identificador de la transacción
28004268519260126-28095965760090402

Tipo de producto
Meta anuncios

Pagado

$ 1.800.000

Se te emitió una nota de pago pendiente porque alcanzaste tu límite de pago de $ 1.800.000.

Campañas

La paz nos necesita

De 30 jul. 2026, 12:00 a. m. a 2 ago. 2026, 8:05 a. m.

$ 1.800.000

La paz 2 Ad set - Copy	2.131.920 Impresiones	$ 1.800.000

Meta Platforms Ireland Limited
Merrion Road
Dublin 4
D04 X2K5
Ireland
NIT: 901.266.653.1

Colombia
NIT: 8002120525
Comprobante de pago/nota de pago pendiente n.º FBADS-369-106223670

Clientes que liquidarán el IVA que surja a raíz de esta prestación conforme al Código tributario de Colombia

Recibo para ARN

Identificador de la cuenta: 885995037747568

Meta

Fecha de nota de pago pendiente/comprobante de pago
3 ago. 2026, 12:05 p. m.

Método de pago
Visa ···· 2022
Número de referencia: WTRWG2AFG4

Identificador de la transacción
28109991615354483-28231130159907297

Tipo de producto
Meta anuncios

Pagado
$ 1.800.000

Se te emitió una nota de pago pendiente porque alcanzaste tu límite de pago de $ 1.800.000.

Campañas

La paz nos necesita
De 1 ago. 2026, 12:00 a. m. a 3 ago. 2026, 12:05 p. m.

$ 1.800.000

La paz 2 Ad set - Copy	2.405.896 Impresiones	$ 1.800.000

Meta Platforms Ireland Limited
Merrion Road
Dublin 4
D04 X2K5
Ireland
NIT: 901.266.653.1

Colombia
NIT: 8002120525
Comprobante de pago/nota de pago pendiente n.º FBADS-369-106228582

Clientes que liquidarán el IVA que surja a raíz de esta prestación conforme al Código tributario de Colombia

Recibo para ARN

Identificador de la cuenta: 885995037747568

Meta

Fecha de nota de pago pendiente/comprobante de pago
3 ago. 2026, 9:28 p. m.

Método de pago
Visa ···· 2022
Número de referencia: T8JDMYVEG2

Identificador de la transacción
28032988879721418-28032989006388072

Tipo de producto
Meta anuncios

Pagado
$ 1.800.000

Se te emitió una nota de pago pendiente porque alcanzaste tu límite de pago de $ 1.800.000.

Campañas

La paz nos necesita
De 3 ago. 2026, 12:00 a. m. a 3 ago. 2026, 9:28 p. m.

$ 1.800.000

La paz 2 Ad set - Copy	2.420.684 Impresiones	$ 1.800.000

Meta Platforms Ireland Limited
Merrion Road
Dublin 4
D04 X2K5
Ireland
NIT: 901.266.653.1

Colombia
NIT: 8002120525
Comprobante de pago/nota de pago pendiente n.º FBADS-369-106230339

Clientes que liquidarán el IVA que surja a raíz de esta prestación conforme al Código tributario de Colombia

Recibo para ARN

Identificador de la cuenta: 885995037747568

Meta

Fecha de nota de pago pendiente/comprobante de pago
4 ago. 2026, 4:54 p. m.

Método de pago
Visa ···· 2022
Número de referencia: 7B3VXYMEG2

Identificador de la transacción
28126021613751483-28076723958681247

Tipo de producto
Meta anuncios

Pagado
$ 1.800.000
Se te emitió una nota de pago pendiente porque alcanzaste tu límite de pago de $ 1.800.000.

Campañas

La paz nos necesita
De 2 ago. 2026, 12:00 a. m. a 4 ago. 2026, 4:54 p. m.

$ 1.800.000

La paz 2 Ad set - Copy	2.256.452 Impresiones	$ 1.800.000

Meta Platforms Ireland Limited
Merrion Road
Dublin 4
D04 X2K5
Ireland
NIT: 901.266.653.1

Colombia
NIT: 8002120525
Comprobante de pago/nota de pago pendiente n.º FBADS-369-106233780

Clientes que liquidarán el IVA que surja a raíz de esta prestación conforme al Código tributario de Colombia

Recibo para ARN

Identificador de la cuenta: 885995037747568

Meta

Fecha de nota de pago pendiente/comprobante de pago
10 ago. 2026, 12:03 p. m.

Método de pago
Visa ···· 2022
Número de referencia: J8M692WEG4

Identificador de la transacción
28123509604002678-28137352165951758

Tipo de producto
Meta anuncios

Pagado

$ 1.800.000

Se te emitió una nota de pago pendiente porque alcanzaste tu límite de pago de $ 1.800.000.

Campañas

La paz nos necesita De 3 ago. 2026, 12:00 a. m. a 10 ago. 2026, 12:03 p. m.		**$ 644.833**
La paz 2 Ad set - Copy	826.883 Impresiones	$ 644.833
Instagram post: Un mensaje a la nación. Les... De 3 ago. 2026, 12:00 a. m. a 10 ago. 2026, 12:03 p. m.		**$ 415.588**
Instagram post: Un mensaje a la nación. Les...	76.749 Impresiones	$ 415.588
Instagram post: “Más allá de quien gobierna,... De 3 ago. 2026, 12:00 a. m. a 10 ago. 2026, 12:03 p. m.		**$ 379.424**
Instagram post: “Más allá de quien gobierna,...	58.392 Impresiones	$ 379.424
[8/9/2026] Promoting ARN Colombia De 3 ago. 2026, 12:00 a. m. a 10 ago. 2026, 12:03 p. m.		**$ 360.155**
[8/9/2026] Promoting ARN Colombia	96.852 Impresiones	$ 360.155

Meta Platforms Ireland Limited
Merrion Road
Dublin 4
D04 X2K5
Ireland
NIT: 901.266.653.1

Colombia
NIT: 8002120525
Comprobante de pago/nota de pago pendiente n.º FBADS-369-106262604

Clientes que liquidarán el IVA que surja a raíz de esta prestación conforme al Código tributario de Colombia

Recibo para ARN

Identificador de la cuenta: 885995037747568

Meta

Fecha de nota de pago pendiente/comprobante de pago
10 ago. 2026, 10:35 p. m.

Método de pago
Visa ···· 2022
Número de referencia: 55JTPZMEG2

Identificador de la transacción
28331477126539266-28226155243738115

Tipo de producto
Meta anuncios

Pagado

$ 1.800.000

Se te emitió una nota de pago pendiente porque alcanzaste tu límite de pago de $ 1.800.000.

Campañas

Instagram post: Un mensaje a la nación. Les... De 10 ago. 2026, 12:00 a. m. a 10 ago. 2026, 10:35 p. m.		**$ 541.572**
Instagram post: Un mensaje a la nación. Les...	124.870 Impresiones	$ 541.572
Instagram post: “Más allá de quien gobierna,... De 10 ago. 2026, 12:00 a. m. a 10 ago. 2026, 10:35 p. m.		**$ 574.967**
Instagram post: “Más allá de quien gobierna,...	95.688 Impresiones	$ 574.967
[8/9/2026] Promoting ARN Colombia De 10 ago. 2026, 12:00 a. m. a 10 ago. 2026, 10:35 p. m.		**$ 683.461**
[8/9/2026] Promoting ARN Colombia	297.695 Impresiones	$ 683.461

Meta Platforms Ireland Limited
Merrion Road
Dublin 4
D04 X2K5
Ireland
NIT: 901.266.653.1

Colombia
NIT: 8002120525
Comprobante de pago/nota de pago pendiente n.º FBADS-369-106264722

Clientes que liquidarán el IVA que surja a raíz de esta prestación conforme al Código tributario de Colombia

Recibo para ARN

Identificador de la cuenta: 885995037747568

Meta

Fecha de nota de pago pendiente/comprobante de pago
11 ago. 2026, 8:20 p. m.

Método de pago
Visa ···· 2022
Número de referencia: GRHBTZMEG2

Identificador de la transacción
28346724678347843-28346724758347835

Tipo de producto
Meta anuncios

Pagado
$ 1.800.000
Se te emitió una nota de pago pendiente porque alcanzaste tu límite de pago de $ 1.800.000.

Campañas

Instagram post: Un mensaje a la nación. Les... De 9 ago. 2026, 12:00 a. m. a 11 ago. 2026, 8:20 p. m.		**$ 639.505**
Instagram post: Un mensaje a la nación. Les...	150.977 Impresiones	$ 639.505
Instagram post: “Más allá de quien gobierna,... De 9 ago. 2026, 12:00 a. m. a 11 ago. 2026, 8:20 p. m.		**$ 555.535**
Instagram post: “Más allá de quien gobierna,...	102.197 Impresiones	$ 555.535
[8/9/2026] Promoting ARN Colombia De 9 ago. 2026, 12:00 a. m. a 11 ago. 2026, 8:20 p. m.		**$ 604.960**
[8/9/2026] Promoting ARN Colombia	291.074 Impresiones	$ 604.960

Meta Platforms Ireland Limited
Merrion Road
Dublin 4
D04 X2K5
Ireland
NIT: 901.266.653.1

Colombia
NIT: 8002120525
Comprobante de pago/nota de pago pendiente n.º FBADS-369-106269206

Clientes que liquidarán el IVA que surja a raíz de esta prestación conforme al Código tributario de Colombia

Recibo para ARN

Identificador de la cuenta: 885995037747568

Meta

Fecha de nota de pago pendiente/comprobante de pago
12 ago. 2026, 3:58 a. m.

Método de pago
Visa ···· 2022
Número de referencia: JVQ8K36FG4

Identificador de la transacción
28348130238207288-28128593920160920

Tipo de producto
Meta anuncios

Pagado
$ 4.509
Gastos Anuncios desde el 10 ago. 2026.

Campañas

[8/9/2026] Promoting ARN Colombia
De 10 ago. 2026, 12:00 a. m. a 10 ago. 2026, 11:59 p. m. **$ 4.509**

[8/9/2026] Promoting ARN Colombia	1.947 Impresiones	$ 4.509

Meta Platforms Ireland Limited
Merrion Road
Dublin 4
D04 X2K5
Ireland
NIT: 901.266.653.1

Colombia
NIT: 8002120525
Comprobante de pago/nota de pago pendiente n.º FBADS-369-106270615

Clientes que liquidarán el IVA que surja a raíz de esta prestación conforme al Código tributario de Colombia

Recibo para ARN

Identificador de la cuenta: 885995037747568

Meta

Fecha de nota de pago pendiente/comprobante de pago
12 ago. 2026, 8:55 p. m.

Método de pago
Visa ···· 2022
Número de referencia: NSNG42NEG4

Identificador de la transacción
28170517615968546-28065308869822753

Tipo de producto
Meta anuncios

Pagado

$ 1.800.000

Se te emitió una nota de pago pendiente porque alcanzaste tu límite de pago de $ 1.800.000.

Campañas

Instagram post: Un mensaje a la nación. Les... De 10 ago. 2026, 12:00 a. m. a 12 ago. 2026, 8:55 p. m.		**$ 701.902**
Instagram post: Un mensaje a la nación. Les...	182.466 Impresiones	$ 701.902
Instagram post: “Más allá de quien gobierna,... De 10 ago. 2026, 12:00 a. m. a 12 ago. 2026, 8:55 p. m.		**$ 751.280**
Instagram post: “Más allá de quien gobierna,...	128.845 Impresiones	$ 751.280
[8/9/2026] Promoting ARN Colombia De 10 ago. 2026, 12:00 a. m. a 12 ago. 2026, 8:55 p. m.		**$ 346.818**
[8/9/2026] Promoting ARN Colombia	180.685 Impresiones	$ 346.818

Meta Platforms Ireland Limited
Merrion Road
Dublin 4
D04 X2K5
Ireland
NIT: 901.266.653.1

Colombia
NIT: 8002120525
Comprobante de pago/nota de pago pendiente n.º FBADS-369-106274287

Clientes que liquidarán el IVA que surja a raíz de esta prestación conforme al Código tributario de Colombia

Recibo para ARN

Identificador de la cuenta: 885995037747568

Meta

Fecha de nota de pago pendiente/comprobante de pago
20 ago. 2026, 10:48 a. m.

Método de pago
Visa ···· 2022
Número de referencia: V55HM2SEG4

Identificador de la transacción
28339730912380551-28464855126534797

Tipo de producto
Meta anuncios

Pagado

$ 1.440.324

Solicitaste este pago manual.

Campañas

Instagram post: Un mensaje a la nación. Les... De 11 ago. 2026, 12:00 a. m. a 13 ago. 2026, 11:59 p. m.		**$ 701.433**
Instagram post: Un mensaje a la nación. Les...	175.779 Impresiones	$ 701.433
Instagram post: “Más allá de quien gobierna,... De 11 ago. 2026, 12:00 a. m. a 13 ago. 2026, 11:59 p. m.		**$ 738.794**
Instagram post: “Más allá de quien gobierna,...	151.475 Impresiones	$ 738.794
[8/9/2026] Promoting ARN Colombia De 11 ago. 2026, 12:00 a. m. a 13 ago. 2026, 11:59 p. m.		**$ 97**
[8/9/2026] Promoting ARN Colombia	6.662 Impresiones	$ 97

Meta Platforms Ireland Limited
Merrion Road
Dublin 4
D04 X2K5
Ireland
NIT: 901.266.653.1

Colombia
NIT: 8002120525
Comprobante de pago/nota de pago pendiente n.º FBADS-369-106310289

Clientes que liquidarán el IVA que surja a raíz de esta prestación conforme al Código tributario de Colombia

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA ATL No ARN007 VERSIÓN 1

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: Fundación El Espectador	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 901.701.741 - 6	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: Yina Marcela Gongora Barreto	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: ygongora@elespectador.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 310 8091947	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: ATL	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Cotización y gestión de publicación de pauta en medio impreso nacional, consistente en una doble página del periódicos El Espectador, con publicación preprogramada para el domingo 2 de agosto de 2026 en la sección Publireportaje. El contenido será suministrado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y corresponderá a un texto sobre las cartas y peticiones de los(as) firmantes de paz al nuevo Gobierno.

Mes	Producto	Medio	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Pauta doble página en Publireportaje Periodico el Espectador fin de semana	ATL	1	$ 49.200.000,00	$ 49.200.000	$ 9.348.000	$ 0	$ 0	$ 58.548.000
TOTAL			1	$ 49.200.000,00	$ 49.200.000,00	$ 9.348.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 58.548.000,00

OBSERVACIONES	Se adjunta la propuesta presentada por El Espectador, en la cual se detalla la inversión correspondiente con otras opciones de ubicación y fechas de la publicación. Incluye apoyo de un equipo de diseño que construye la página a partir de los insumos que el cliente suministra.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA ATL No ARN007 VERSIÓN 2

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: Fundación El Espectador	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 901.701.741 - 6	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: Yina Marcela Gongora Barreto	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: ygongora@elespectador.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 310 8091947	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: ATL	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Cotización y gestión de cotizaciones publicación de pauta en medio impreso nacional,en el periódico El Espectador, con publicación preprogramada para el miercoles 5 de agosto de 2026 en dos diferentes secciones. El contenido será suministrado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y corresponderá a un texto sobre las cartas y peticiones de los(as) firmantes de paz al nuevo Gobierno.

Mes	Producto	Medio	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Pauta una paginaen Publireportaje Periodico impreso el Espectador entre semana	ATL	1	$ 23.450.000,00	$ 23.450.000	$ 4.455.500	$ 0	$ 0	$ 27.905.500
ago-26	Pauta doble página en Publireportaje Periodico impreso el Espectador entre semana	ATL	1	$ 49.200.000,00	$ 49.200.000	$ 9.348.000	$ 0	$ 0	$ 58.548.000
ago-26	Pauta una página en Content Marketng Periodico impreso el Espectador entre semana	ATL	1	$ 33.500.000,00	$ 33.500.000	$ 6.365.000	$ 0	$ 0	$ 39.865.000
ago-26	Pauta doble página en Content Marketng Periodico impreso el Espectador entre semana TOTAL	ATL	1	$ 60.000.000,00	$ 60.000.000	$ 11.400.000	$ 0	$ 0	$ 71.400.000
			1	$ 60.000.000,00	$ 60.000.000,00	$ 11.400.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 71.400.000,00

OBSERVACIONES	Se adjunta la propuesta presentada por El Espectador, en la cual se detalla la inversión correspondiente con otras opciones de ubicación y fechas de la publicación. Incluye apoyo de un equipo de diseño que construye la página a partir de los insumos que el cliente suministra, sin costo alguno. En el caso de content al ser infografía la diseñan ellos directamente, se adjunta imágen ejemplo de infografia y publireportaje. Se requiere envíar la informacion con 4 días hábiles de antelación para diseño y aprobaciones.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA ATL No ARN008 VERSIÓ 1

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: Casa Editorial El Tiempo SA	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 860.001.022 - 7	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: Fabian Pastrana	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: eleflo@eltiempo.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 320 4900248	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: ATL	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Cotización y gestión de publicación de pauta en medio impreso nacional, del periódico El Tiempo, con publicación preprogramada para miércoles 8 de agosto de 2026. El contenido será suministrado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y corresponderá a un texto sobre las cartas y peticiones de los(as) firmantes de paz al nuevo Gobierno. (Dan un bonificado de publicación en El Portafolio con un súper descuento)

Mes	Producto	Medio	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	1 página de contenido patrocinado, página Periodico El Tiempo Lunes a sábado	ATL	1	$ 114.151.680,00	$ 114.151.680	$ 21.688.819	$ 0	$ 0	$ 135.840.499
ago-26	1 página de contenido patrocinado, página Periodico El Tiempo	ATL	1	$ 102.060.000,00	$ 102.060.000	$ 19.391.400	$ 0	$ 0	$ 121.451.400
ago-26	2 páginas de contenido premium, ubicación seguidas impar - corriente Periodico El Tiempo	ATL	1	$ 122.344.800,00	$ 122.344.800	$ 23.245.512	$ 0	$ 0	$ 145.590.312
TOTAL			3	$ 122.344.800,00	$ 122.344.800,00	$ 23.245.512,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 145.590.312,00

OBSERVACIONES	Se adjunta la propuesta presentada por El Tiempo, en la cual se detalla la inversión correspondiente, el diseño de la información no tiene variación en precio si se entrea hecho o si lo diseña el medio ya que los dos deben pasar por revisión y aprobación de curaduría por políticas del medio. Solicitan entregar la ifnormación 7 días hábiles antes de la publicación.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA ATL No ARN008 VERSIÓN 2

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: Casa Editorial El Tiempo SA	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 860.001.022 - 7	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: Fabian Pastrana	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: eleflo@eltiempo.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 320 4900248	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: ATL	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Cotización y gestión de publicación de pauta en medio impreso nacional, del periódico El Tiempo, con publicación preprogramada para miércoles 8 de agosto de 2026. El contenido será suministrado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y corresponderá a un texto sobre las cartas y peticiones de los(as) firmantes de paz al nuevo Gobierno. (Dan un bonificado de publicación en El Portafolio con un súper descuento)

Mes	Producto	Medio	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	1 página de contenido patrocinado, página impar Periodico El Tiempo Lunes a sábado	ATL	1	$ 95.126.400,00	$ 95.126.400	$ 18.074.016	$ 0	$ 0	$ 113.200.416
ago-26	1 página de contenido patrocinado, página impar Periodico El Tiempo	ATL	1	$ 114.151.680,00	$ 114.151.680	$ 21.688.819	$ 0	$ 0	$ 135.840.499
ago-26	2 páginas de contenido patrocinado, ubicación seguidas impar Periodico ATL El Tiempo Lunes a		1	$ 166.471.200,00	$ 166.471.200	$ 31.629.528	$ 0	$ 0	$ 198.100.728
ago-26	2 páginas de contenido patrocinado, ubicación seguidas impar Periodico El Tiempo Domingo	ATL	1	$ 199.765.440,00	$ 199.765.440	$ 37.955.434	$ 0	$ 0	$ 237.720.874
TOTAL			4	$ 575.514.720,00	$ 575.514.720,00	$ 109.347.796,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 684.862.516,80

OBSERVACIONES	Se adjunta la propuesta presentada por El Tiempo, en la cual se detalla la inversión correspondiente, el diseño de la información no tiene variación en precio si se entrea hecho o si lo diseña el medio ya que los dos deben pasar por revisión y aprobación de curaduría por políticas del medio. Solicitan entregar la ifnormación 7 días hábiles antes de la publicación.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA ATL No ARN009 VERSIÓN 1

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: El País S.A.	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 890.301.752 - 1	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: Nelson Arbelaez	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: njarbelaez@elpais.com.co	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 311 6424827	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: ATL	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Cotización y gestión de publicación de pauta en medio impreso, consistente en una doble página de contenido en el periódico El País, con publicación preprogramada para el domingo 2 de agosto de 2026. El contenido será suministrado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y corresponderá a un texto sobre las cartas y peticiones de los(as) firmantes de paz al nuevo Gobierno.

Mes	Producto	Medio	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Pautadoble páginas internas de contenido Periodico El País fin de semana	ATL	1	$ 42.000.000,00	$ 42.000.000	$ 7.980.000	$ 0	$ 0	$ 49.980.000
TOTAL			1	$ 42.000.000,00	$ 42.000.000,00	$ 7.980.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.980.000,00

OBSERVACIONES	Se adjunta la propuesta presentada por El País, en la cual se detalla audicencia, trafico, secciones y la inversión correspondiente a impreso y también digital en caso de requerir ampliarlo.

ELABORADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora
Ejecutiva de Cuenta

APROBADO POR:
Melisa Andrea Benavides Torres
Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA ATL No ARN009 VERSIÓN 2

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: El País S.A.	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 890.301.752 - 1	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: Nelson Arbelaez	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: njarbelaez@elpais.com.co	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 311 6424827	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: ATL	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Cotización y gestión de publicación de pauta en medio impreso, de una página y doble página de contenido en el periódico El País, con publicación preprogramada para el sabado 08 de agosto de 2026. El contenido será suministrado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y corresponderá a un texto sobre las cartas y peticiones de los(as) firmantes de paz al nuevo Gobierno.

Mes	Producto	Medio	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Pautade dos páginas internas de contenido Periodico El País Sabado - Domingo	ATL	1	$ 39.000.000,00	$ 39.000.000	$ 7.410.000	$ 0	$ 0	$ 46.410.000
ago-26	Pauta de una página internas de contenido Periodico El País Sabado-Domingo	ATL	1	$ 21.000.000,00	$ 21.000.000	$ 3.990.000	$ 0	$ 0	$ 24.990.000
TOTAL			1	$ 21.000.000,00	$ 21.000.000,00	$ 3.990.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.990.000,00

OBSERVACIONES	Se adjunta la propuesta presentada por El País, en la cual se detalla las recomendaciones y la inversión correspondiente a impreso. El diseño lo pueden hacer ellos sin costo adicional, se les pasa la información respectiva para hacerlo pero se debe entregar todo con una semana de anticipación para diseñarlo, al contrario si les pasamos el diseño hecho se debe entregar 3 días antes.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL No ARN013

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: PERIODICOVIRTUAL.COM	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 7632212-6	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: Juan David Ortega	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: juandavidortega4@gmail.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 3167533562	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: Digital	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Publicación de un artículo en https://periodicovirtual.com/ ubicación en home con salidas en facebook, instagram y X para nuestro Cliente Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Publicación de artículo en periodicovirtual.com. Con ubicación destacada en la página principal (Home)	5	$ 180.000,00	$ 900.000	$ 171.000	$ 90.000	$ 17.100	$ 1.178.100
ago-26	Difusión en rede sociale Facebook	1	$ 200.000,00	$ 200.000	$ 38.000	$ 20.000	$ 3.800	$ 261.800
ago-26	Difusión en rede sociale Instagram	1	$ 200.000,00	$ 200.000	$ 38.000	$ 20.000	$ 3.800	$ 261.800
sep-26	Difusión en rede sociale X (antes Twitter)	1	$ 200.000,00	$ 200.000	$ 38.000	$ 20.000	$ 3.800	$ 261.800
TOTAL		8	$ 780.000,00	$ 1.500.000,00	$ 285.000,00	$ 150.000,00	$ 28.500,00	$ 1.963.500,00

OBSERVACIONES	PeriodicoVirtual.com es un medio de comunicación digital con cobertura regional y nacional, enfocado en la producción de contenidos informativos de actualidad, política, economía, seguridad, cultura y temas de interés ciudadano. Nuestra audiencia se concentra principalmente en el departamento del Cauca y el suroccidente colombiano, con una presencia permanente en plataformas digitales y redes sociales, lo que nos permite ofrecer una amplia difusión de los contenidos publicados.

ELABORADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora
Ejecutiva de Cuenta

APROBADO POR:
Melisa Andrea Benavides Torres
Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL No ARN014

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: Noticias Putumayo	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 1113646283-1	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: Luis Felipe Guzmán Benítez	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: noticiasputumayo@gmail.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 3152414694	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: Digital	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Publicación de un artículo acompañado de un video con el valor por salida en facebook y en Noticias Putumayo https://www.facebook.com/NoticiasPutumayoOficial/?locale=es_LA para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Difusión: publicación de post o artículo de prensa (video o flyer + copy) incluye difusión en nuestras redes sociales	1	$ 300.000,00	$ 300.000	$ 57.000	$ 30.000	$ 5.700	$ 392.700
ago-26	Video noticia tipo reel: Producción y edición de video noticia con entrevistas y temas del proyecto (máximo 2 minutos)	1	$ 500.000,00	$ 500.000	$ 95.000	$ 50.000	$ 9.500	$ 654.500
ago-26	Entrevista radial: en La Reina 106.3 de 6: 30 am a 7 am y Facebook live de la emisión (15 minutos)	1	$ 500.000,00	$ 500.000	$ 95.000	$ 0	$ 0	$ 595.000
sep-26	Emisión de cuña radial en espacio informativo de Noticias Putumayo en La Reina 106.3 de 6: 30 am a 7 am	1	$ 25.000,00	$ 25.000	$ 4.750	$ 0	$ 0	$ 29.750
TOTAL		4	$ 1.325.000,00	$ 1.325.000,00	$ 251.750,00	$ 80.000,00	$ 15.200,00	$ 1.671.950,00

OBSERVACIONES	Todos los productos incluyen publicación y difusión en FanPage y grupos de Noticias Putumayo. Noticias Putumayo es un medio de comunicación digital de carácter regional, con enfoque informativo en el departamento de Putumayo y cobertura de acontecimientos de interés local, regional y nacional y La Reina 106.3 FM es un medio de comunicación radial, específicamente una emisora de radio indepediente FM de carácter regional, ubicada en Mocoa, Putumayo.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA RADIAL No ARN015

Razón Social: Organización Axón360 SAS Nit: 800.212.052-5 Contacto: Edna Alejandra Andrade Email: agenciareincorporacion@axon360.co Teléfono: 314 4721994 Ciudad: Bogotá	Proveedor: Corporación Red Llanera de Emisoras Comunitarias Nit: 900867129-7 Contacto: YEIMY LORENA ROJAS Email: emisorascomunitariasdelmeta@gmail.com Teléfono: 3104443920 Ciudad: Bogotá Medio: ATL	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN Contrato 1311-2026 Solicitante: Cesar Alberto Moreno Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co Teléfono: 316 5731706 Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Cuña diaria de treinta segundos, En el horario triple AAA y de mayor sintonía de Marandúa stereo por 20 días Y paquete de salidas diario o semanal con costo discriminado, para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 0% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Cuña Individual / Suelta en las 14 emisoras	14	$ 22.000,00	$ 308.000	$ 58.520	$ 0	$ 0	$ 366.520
ago-26	Paquetes Publicitario - Plan 28 cuñas - 2 Cuñas * 14 emisoras	28	$ 21.500,00	$ 602.000	$ 114.380	$ 0	$ 0	$ 716.380
ago-26	Paquetes Publicitario - Plan 43 cuñas - 3 Cuñas * 14 emisoras	43	$ 21.000,00	$ 903.000	$ 171.570	$ 0	$ 0	$ 1.074.570
sep-26	Paquetes Publicitario - Plan 70 cuñas - 5 Cuñas * 14 emisoras	70	$ 20.000,00	$ 1.400.000	$ 266.000	$ 0	$ 0	$ 1.666.000
TOTAL		155	$ 84.500,00	$ 3.213.000,00	$ 610.470,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.823.470,00

OBSERVACIONES	Son la alianza estratégica que integra 13 emisoras comunitarias del departamento del Meta y 1 medio aliado. Con la señal cubren el 90% del territorio, llegando directamente al corazón de los cascos urbanos y a las zonas rurales más apartadas de la región. Esto los consolida como la red radial con mayor arraigo, cercanía y credibilidad del departamento.

ELABORADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora
Ejecutiva de Cuenta

APROBADO POR:
Melisa Andrea Benavides Torres
Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL No ARN016

Razón Social: Organización Axón360 SAS Nit: 800.212.052-5 Contacto: Edna Alejandra Andrade Email: agenciareincorporacion@axon360.co Teléfono: 314 4721994 Ciudad: Bogotá	Proveedor: Televisión Regional del Oriente LTDA-CANAL TRO Nit: 807000294-6 Contacto: Laura Camila Pinilla Email: direccion.trodigital@canaltro.com Teléfono: 3153369636 Ciudad: Bogotá Medio: Digital	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN Contrato 1311-2026 Solicitante: Cesar Alberto Moreno Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co Teléfono: 316 5731706 Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Publicación de un carrusel en los perfiles digitales de Canal TRO en Instagram y Facebook discriminado el valor por salida en cada red o paquetes para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Carrusel de Máximo 10 slides en Facebook	1	$ 894.118,00	$ 894.118	$ 169.882	$ 89.412	$ 16.988	$ 1.170.400
ago-26	Carrusel de Máximo 10 slides en Instagram	1	$ 894.118,00	$ 894.118	$ 169.882	$ 89.412	$ 16.988	$ 1.170.400
TOTAL		2	$ 1.788.236,00	$ 1.788.236,00	$ 339.764,84	$ 178.823,60	$ 33.976,48	$ 2.340.800,92

OBSERVACIONES	Canal de Televisión Regional TRO cuenta con un portafolio de servicios de publicidad digital diseñado para fortalecer la visibilidad de campañas en las principales plataformas sociales: Facebook, Instagram y TikTok, ofreciendo alcance en audiencias del Oriente Colombiano y del resto del país.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA RADIAL No ARN017

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: MARANDUA STEREO 100.7 FM	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 17385536-1	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: JULIO GABRIEL ALVARADO LEMUS	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: maranduaproduccion@gmail.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 3219899567	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: ATL	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Difusión de una Cuña diaria de treinta segundos, En el horario triple AAA y de mayor sintonía de Marandúa stereo por 20 días, si cuentan con costo discriminado, para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 0% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Espacio radial parala emisionde 1 Cuña diaria de hasta 30 segundos, En el horario triple AAA y de mayor sintonía MARANDUA NOTICIAS, de Lunes a Domingo de 6:00 AM a 9:00AM	20	$ 48.000,00	$ 960.000	$ 182.400	$ 0	$ 0	$ 1.142.400
TOTAL		20	$ 48.000,00	$ 960.000,00	$ 182.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.142.400,00

OBSERVACIONES	Marandua Stereo 100.7 F.M. es una emisora comercial con 28 años en el mercado regional del Guaviare. Con una potencia de operación de 5KW, cubrimos los municipios de San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y en el sur del Meta llega a Puerto Rico, Puerto Concordia y Mapiripán. Además, retransmite en Calamar a través del canal 85 de Cablemío y en El Retorno. Nuestros recursos tecnológicos como el streaming en la página web www.marandua.com.co y nuestra sólida presencia en redes sociales, con más de 226.120 seguidores en Facebook, así como en Twitter "X", Instagram y YouTube, nos hacen el principal medio publicitario digital de la región

ELABORADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora
Ejecutiva de Cuenta

APROBADO POR:
Melisa Andrea Benavides Torres
Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA RADIAL No ARN018

Razón Social: Organización Axón360 SAS Nit: 800.212.052-5	Proveedor: ASOCIACIÓN DE RADIOS COMUNITARIAS CASANARÉ EN RED - MANANTIAL STEREO	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Nit: 900681593-1	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Contacto: Gustavo Pérez	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Email: manantial107.7@hotmail.com	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Teléfono: 3144491045	Ciudad: Bogotá
	Ciudad: Bogotá Medio: ATL	

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Difusión de un capítulo de podcast de 4 minutos en Manantial Stereo 107.7 FM https://www.facebook.com/manantialstereo https://manantialstereo.com.co/ para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 0% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Cuña de hasta 30 segundos en horario habitual por cada emisora Casanaré	1	$ 20.000,00	$ 20.000	$ 3.800	$ 0	$ 0	$ 23.800
ago-26	Cuña de hasta 30 segundos en horario noticioso por cada emisora Casanaré	1	$ 35.000,00	$ 35.000	$ 6.650	$ 0	$ 0	$ 41.650
ago-26	Programa de 15 minutos en enlace los sabados "CASANARE EN RED"	1	$ 900.000,00	$ 900.000	$ 171.000	$ 0	$ 0	$ 1.071.000
ago-26	Microprograma de hasta 1 minuto valor por cada emisora Casanaré	1	$ 100.000,00	$ 100.000	$ 19.000	$ 0	$ 0	$ 119.000
ago-26	Programa de 30 minutos valor por cada emisora Casanaré	1	$ 300.000,00	$ 300.000	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 357.000
ago-26	Programa de 60 minutos por cada emisora Casanaré	1	$ 600.000,00	$ 600.000	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 714.000
ago-26	Alquiler de espacio publicitario de un mes con 06 cuñas radiales de máximo 1 minuto en el municipio de Sucre y sus alrededores.	1	$ 100.000,00	$ 100.000	$ 19.000	$ 0	$ 0	$ 119.000
TOTAL		1	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 119.000,00

OBSERVACIONES	MANANTIAL STEREO es una emisora comunitaria que transmite desde Yopal en 107.7 FM, su señal está orientada al departamento de Casanare y puede llegar a algunas zonas de Boyacá. Además de la señal tradicional, cuenta con transmisión online, lo que permite ampliar potencialmente la audiencia más allá de quienes reciben la señal FM. La red de emisoras cuenta con 14 radios del Casanaré con cobertura en cada uno de sus municipios con una audiencia aproximada de 221,000 oyentes

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL No ARN019

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: PAUTO NOTICIAS	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 74770855-2	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: ROBINSON ROMERO MESA	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: drobinsonlocutor@gmail.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 3208336072	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: Digital	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Difusión de un capítulo de podcast de 4 minutos en Pauto noticias https://www.facebook.com/pautonoticias Y https://www.pautonoticias.com/es/categoria/regionales, para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Publicación de un video podcast de 4 minutos en Facebook	1	$ 300.000,00	$ 300.000	$ 57.000	$ 30.000	$ 5.700	$ 392.700
ago-26	Publicación de un video podacast de 4 minutos en la Web	1	$ 300.000,00	$ 300.000	$ 57.000	$ 30.000	$ 5.700	$ 392.700
ago-26	Paquete de publicaciones de videos podcast en Facebook	4	$ 150.000,00	$ 600.000	$ 114.000	$ 60.000	$ 11.400	$ 785.400
ago-26	Paquete de publicaciones de videos podacast en la Web	4	$ 150.000,00	$ 600.000	$ 114.000	$ 60.000	$ 11.400	$ 785.400
TOTAL		10	$ 900.000,00	$ 1.800.000,00	$ 342.000,00	$ 180.000,00	$ 34.200,00	$ 2.356.200,00

OBSERVACIONES	Pauto Noticias es un medio digital con amplio reconocimiento en la región de la Orinoquía, con más de 180.000 seguidores en Facebook (https://www.facebook.com/share/1WtQ5G1UqR/?mibextid=wwXIfr), 2.311 seguidores Instagram, (https://www.instagram.com/pautonoticias/), 1.076 seguidores en X (https://x.com/pautonoticias) y página web www.pautonoticias.com.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL No ARN020

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: CAPSULAS DE MEMORIA CHIBCHACUM	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normatización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 1024558741-3	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: Kelly Julieth Morales Tabares	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: prensa@capsulasdememoria.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 3194186905	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: Digital	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Publicación de un video en Cápsulas de Memoria Chibchacum con publicación en https://capsulasdememoria.com/ y https://www.facebook.com/capsulasuacha con el costo discriminado y paquetes por salida en redes y en la web, para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Paquete de 8 salidas de difusión depiezas audiovisuales en el portal capsulasdememoria.com (con video embebido y permanencia indefinida) y publicación en las redes sociales del medio (Facebook y Tiktok: feed+ reel).	8	$ 250.000,00	$ 2.000.000	$ 380.000	$ 200.000	$ 38.000	$ 2.618.000
ago-26	Plan Mensual Bochica, incluye: Boletines de prensa en página web, Notas preproducidas (5/mes), Banner publicitario en página web, Difusión en programas prime time, Cubrimiento de ruedas de prensa, Cubrimiento fotográfico de eventos y Comerciales en Voces del Territorio. Plan Mensual Varón del Sol, incluye: Todo lo del Plan Bochica,	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000	$ 570.000	$ 300.000	$ 57.000	$ 3.927.000
ago-26	Creación de reels (8/mes), Participación institucional en programas prime time en vivo, Sección rotativa en Voces del Territorio, Campaña temática en redes sociales, Estrategia de contenido mensual y Especiales Voces del territorio. Plan Mensual Chibchacum, incluye: Todo lo de los dos Planes,	1	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000	$ 855.000	$ 450.000	$ 85.500	$ 5.890.500
ago-26	Toma de imágenes aéreas con dron, Transmisión en vivo con OBS, Programa exclusivo 1 hora/mes, Reels ilimitados, Estrategia digital trimestral y Reporte de métricas mensual.	1	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000	$ 1.045.000	$ 550.000	$ 104.500	$ 7.199.500
TOTAL		11	$ 13.250.000,00	$ 15.000.000	$ 2.850.000	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 19.635.000

OBSERVACIONES	Cada salida incluye: revisión y adecuación técnica de formato para cada plataforma, redacción de copy, titulación editorial y reporte de métricas de alcance por salida. Cápsulas de Memoria Chibchacum es un medio de comunicación cultural alternativo en Soacha y territorio de Cundinamarca, con difusión digital en formatos: Publicaciones digitales, entrevistas, videos y contenidos para redes sociales Facebook, YouTube e Instagram

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL No ARN021

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: EL CRONISTA	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 1000505433-5	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: OSCAR ANDRES VIÑA GUERRERO	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: oscarvinapardo@gmail.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 3138298771	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: Digital	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Publicación de un artículo acompañado y paquete con varias salidas en Facebook y X , discriminando valores, para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Publicación de un artículo en la web	1	$ 500.000,00	$500.000	$ 95.000	$50.000	$ 9.500	$ 654.500
ago-26	Publicación de tres artículos en la web	3	$ 466.667,00	$ 1.400.001	$ 266.000	$ 140.000	$ 26.600	$ 1.832.601
ago-26	Publicación de cuatros artículo en la web	4	$ 450.000,00	$ 1.800.000	$ 342.000	$ 180.000	$ 34.200	$ 2.356.200
ago-26	Post Facebook e Instagram por aparición	1	$ 600.000,00	$ 600.000	$ 114.000	$ 60.000	$ 11.400	$ 785.400
ago-26	Paquete Publicación individual de un artículo en la web + Facebook + Instagram + X	1	$ 1.150.000,00	$ 1.150.000	$ 218.500	$ 115.000	$ 21.850	$ 1.505.350
ago-26	Plan Mensual publicación de dos artículos en la web + Facebook + Instagram + X	2	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000	$ 380.000	$ 200.000	$ 38.000	$ 2.618.000
ago-26	Plan Mensual publicación de tres artículos en la web + Facebook + Instagram + X	3	$ 950.000,00	$ 2.850.000	$ 541.500	$ 285.000	$ 54.150	$ 3.730.650
ago-26	Plan Mensual publicación de cuatro artículos en la web + Facebook + Instagram + X	4	$ 900.000,00	$ 3.600.000	$ 684.000	$ 360.000	$ 68.400	$ 4.712.400
ago-26	Plan Mensual publicación de cinco artículos en adelante en la web + Facebook + Instagram + X	5	$ 850.000,00	$ 4.250.000	$ 807.500	$ 425.000	$ 80.750	$ 5.563.250
TOTAL		24	$ 6.866.667,00	$ 18.150.001,00	$ 3.448.500,19	$ 1.815.000,10	$ 344.850,02	$ 23.758.351,31

OBSERVACIONES	ElCronista.co un medio alternativo comprometido con ofrecer un análisis profundo y perspicaz de los acontecimientos más relevantes del país, haciendo énfasis en el Tolima. Cuenta con un promedio diario de 6 mil lectores que duran en nuestra web más de 5 minutos. Más de 140 mil seguidores orgánicos en Facebook, 16.500 en Instagram, 18 mil en Tik Tok y 3,5 en X

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA TV No ARN022

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: DYP ANDINA PRODUCCIONES SAS - CANAL NTV	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 901243653-0	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: Carlos Andres Pérez Guerrero	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: mcarlosandresclarotv@hotmail.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 3002768386	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: ATL	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Emisión de video de 45 segundos en https://www.facebook.com/canalntvdeclaro/?locale=es_LA en TV Y Facebook según el número de salidas y lo mismo para facebook, para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 0% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Espacio de 20 segundos en INFORMATIVO REGIONAL lunes a viernes 8:00 a 9:00 PM Espacio de 45 segundos en INFORMATIVO	1	$ 175.000,00	$ 175.000	$ 33.250	$ 0	$ 0	$ 208.250
ago-26	Espacio de 20 segundos en TELENOTICIAS lunes a viernes 7:00 a 8:00 AM Espacio de 45 segundos en TELENOTICIAS lunes a viernes 7:00 a 8:00 AM	1	$ 320.000,00	$ 320.000	$ 60.800	$ 0	$ 0	$ 380.800
ago-26	Publicación de un video de 45 segundos, en la página de Facebook del Canal NTV	1	$ 165.000,00	$ 165.000	$ 31.350	$ 0	$ 0	$ 196.350
ago-26	Paquete de emisión de 2 videos de 45 segundos en INFORMATIVO REGIONAL Y TELENOTICIAS, 6 comerciales diarios en la programación general de lunes a domingo, distribuidos durante todo el día Y 4 publicaciones de un video de 45 segundos, uno semanal, en la página de Facebook del Canal NTV.	1	$ 310.000,00	$ 310.000	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 368.900
ago-26		1	$ 800.000,00	$ 800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 952.000
ago-26		1	$ 3.193.277,00	$ 3.193.277	$ 606.723	$ 0	$ 0	$ 3.800.000
TOTAL		6	$ 4.963.277,00	$ 4.963.277	$ 943.023	$ 0	$ 0	$ 5.906.300

OBSERVACIONES	El Canal Nariño Televisión - NTV, Canal Aliado y Exclusivo de Claro es el medio regional de mayor sintonía en el departamento de Nariño. Es el único medio con cubrimiento regional. Cuentan con 17 programas de producción propia donde se destacan los dos noticieros: El Informativo Regional y Telenoticias. Además, el magazín En LAS Mañanas NTV, que se emite de lunes a viernes en vivo y en directo de 10:00 a 11:30 de la mañana. De igual forma el programa deportivo Teledeportes que se emite de lunes a viernes en vivo y en directo de 12:30 a 2:00 pm. Cuentan con redes sociales, donde se destaca la página de Facebook, y la cual permite pasar programas simultáneamente en televisión y en digital. Esto permite ma yor difusión, cobertura y monitoreo de clientes con la pauta contratada. Cuentan con más de 220 mil seguidores orgánicos y un alcance en visualizaciones superior a los 5.5 millones al mes

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL No ARN023

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: EL HERALDO S.A.	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 890100477-8	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: María Claudia Leal	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: maria.leal@elheraldo.co	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 3204982967	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: Digital	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Publicación de un artículo acompañado en las páginas web de El Heraldo con salidas en redes sociales Facebook e Instagram, indicando el valor por salida en cada red, para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Contenido digital en el home destacado durante 24 horas y luego permanece en una sección afín hasta que el cliente lo quiera	1	$ 5.220.000,00	$ 5.220.000	$ 991.800	$ 522.000	$ 99.180	$ 6.832.980
ago-26	Post tipo Feed en redes Facebook e Instagram de El Heraldo	1	$ 5.891.400,00	$ 5.891.400	$ 1.119.366	$ 589.140	$ 111.937	$ 7.711.843
ago-26	Historias redes Facebook e Instagram de El Heraldo	1	$ 3.272.400,00	$ 3.272.400	$ 621.756	$ 327.240	$ 62.176	$ 4.283.572
TOTAL		3	$ 14.383.800,00	$ 14.383.800	$ 2.732.922	$ 1.438.380	$ 273.292	$ 18.828.394

OBSERVACIONES	EL HERALDO es uno de los principales medios de comunicación de la Región Caribe colombiana, fundado en Barranquilla y consolidado como un diario de referencia para la ciudad y la región. Actualmente combina su edición impresa con una plataforma digital de actualización permanente. Su portal cuenta con secciones específicas para Barranquilla, Atlántico y la Región Caribe, además de información nacional e internacional. 06.08.2026 contacto para compartir documentos y solicitar cotización

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL No ARN024

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: EDITORA DEL MAR SA - EL UNIVERSAL	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 890404273-8	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: María Claudia Leal	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: maria.leal@elheraldo.co	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 3204982967	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: Digital	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Publicación de un artículo acompañado en las páginas web de El Universal con salidas en redes sociales Facebook e instagram, indicando el valor por salida en cada red, para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Se publica 2 Días enel Home de EL UNIVERSAL.COM con amplificación en Instagram + 80.000 Native Ads en secciones internas	1	$ 7.200.000,00	$ 7.200.000	$ 1.368.000	$ 720.000	$ 136.800	$ 9.424.800
TOTAL		1	$ 7.200.000,00	$ 7.200.000	$ 1.368.000	$ 720.000	$ 136.800	$ 9.424.800

OBSERVACIONES	El Universal es un periódico regional de amplia trayectoria en la Costa Caribe colombiana, con especial posicionamiento en Cartagena y el departamento de Bolívar. cuenta con cobertura en todo Bolívar y el medio mantiene un fuerte nivel de circulación y penetración en la región. En el entorno digital, eluniversal.com.co ofrece información permanente sobre Cartagena, Bolívar, Sucre, Córdoba y temas nacionales e internacionales

ELABORADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora
Ejecutiva de Cuenta

APROBADO POR:
Melisa Andrea Benavides Torres
Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL No ARN025

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: EL PILÓN S.A.	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 824000056-1	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: Suley Camargo	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: mercadeo@elpilon.com.co	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 3007659449	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá Medio: Digital	Ciudad: Bogotá

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Publicación de un carrusel en las redes sociales del diario El Pilón. Costo según número de salidas por red social o paquetes, para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Artículo web enel Home Escritorio de la web wwwelpilon.com.co	3	$ 1.700.000,00	$ 5.100.000	$ 969.000	$ 510.000	$ 96.900	$ 6.675.900
ago-26	Post tipo noticia con plantilla del pilón en Instagram	3	$ 1.300.000,00	$ 3.900.000	$ 741.000	$ 390.000	$ 74.100	$ 5.105.100
ago-26	Post tipo noticia con plantilla del pilón en Facebook deslizando a la página web	3	$ 1.300.000,00	$ 3.900.000	$ 741.000	$ 390.000	$ 74.100	$ 5.105.100
TOTAL		9	$ 4.300.000,00	$ 12.900.000	$ 2.451.000	$ 1.290.000	$ 245.100	$ 16.886.100

OBSERVACIONES	El diario El Pilón, medio de comunicación informativa y amplia circulación en el departamento del Cesar y la región Caribe, consolidado como una de las principales plataformas informativas de la región. A través de nuestras diferentes plataformas informativas —edición impresa, portal web y redes sociales— conectan de manera efectiva con audiencias regionales y nacionales. con 4.000 impresos y 12mil lectores

ELABORADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora
Ejecutiva de Cuenta

APROBADO POR:
Melisa Andrea Benavides Torres
Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL No ARN026

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: EL TERRITORIAL	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 1006529460-1	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: JOSE FERNANDO RENTERÍA GUTIERREZ	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: 1989fernandorenteria@gmail.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 3115966785	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá
	Medio: Digital	

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Publicación de un articulo en facebook proporcionando el escrito, discriminado por salida o paquete, para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Publicación daría por un mes de(pieza gráfica, video corto, entrevista)	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000	$ 570.000	$ 300.000	$ 57.000	$ 3.927.000
ago-26	Una publicación(pieza gráfica, video corto) Facebook Live, entrevista	1	$ 300.000,00	$ 300.000	$ 57.000	$ 30.000	$ 5.700	$ 392.700
TOTAL		2	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000	$ 627.000	$ 330.000	$ 62.700	$ 4.319.700

OBSERVACIONES	Cobertura periodística del departamento del Caquetá a través de la página El Territorial. En Facebook superan los 264 mil seguidores, consolidandose como uno de los medios digitales con mayor alcance, reconocimiento e impacto en la región.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL No ARN027

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: QPASA CAQUETA	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 1117491565-0	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: JOHN FREDY HERNANDEZ CALENO	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: breyher18@gmail.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 3213619369	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá
	Medio: Digital	

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Publicación de un articulo en facebook proporcionando el escrito, discriminado por salida o paquete, para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Difundir artículo multimedia individual en los programas y actividades en Caquetá, a través del medio digital Facebook QPASA Caquetá.	1	$ 500.000,00	$ 500.000	$ 95.000	$ 50.000	$ 9.500	$ 654.500
ago-26	Paquete mensual para difundir árticulos multimedia imagen y Video en los programas y actividades en Caquetá, a través del medio digital Facebook QPASA Caquetá.	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 150.000	$ 28.500	$ 1.963.500
TOTAL		2	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000	$ 380.000	$ 200.000	$ 38.000	$ 2.618.000

OBSERVACIONES	QPasa Caquetá es un medio de comunicación digital https://www.facebook.com/share/18RaxBnYvi/ con amplia cobertura en el departamento del Caquetá y el sur del país. Nuestra comunidad supera los 104.000 seguidores, y durante los últimos 28 días hemos alcanzado más de 46 millones de visualizaciones, consolidándonos como uno de los medios digitales de mayor impacto y alcance en la región.

ELABORADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora
Ejecutiva de Cuenta

APROBADO POR:
Melisa Andrea Benavides Torres
Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL No ARN028

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: JEFERSON INFORMA	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 1010169352-1	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: Jeferson Alexander Montana Molina	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: jefersoninformanoticias@gmail.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 3214331240	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá
	Medio: Digital	

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Publicación de un articulo en facebook proporcionando el escrito, discriminado por salida o paquete, para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Publicación en Facebook de contenido texto, fotografía o video suministrado por el cliente	1	$ 200.000,00	$ 200.000	$ 38.000	$ 20.000	$ 3.800	$ 261.800
ago-26	Publicación en Instagram de contenido texto, fotografía o video suministrado por el cliente	1	$ 100.000,00	$ 100.000	$ 19.000	$ 10.000	$ 1.900	$ 130.900
ago-26	Publicación en TikTok de contenido texto, fotografía o video suministrado por el cliente	1	$ 80.000,00	$ 80.000	$ 15.200	$ 8.000	$ 1.520	$ 104.720
ago-26	Paquete de Publicación en las tres plataformas: Facebook, Instagram y TikTok de contenido texto, fotografía o video suministrado por el cliente	1	$ 350.000,00	$ 350.000	$ 66.500	$ 35.000	$ 6.650	$ 458.150
TOTAL		4	$ 730.000,00	$ 730.000	$ 138.700	$ 73.000	$ 13.870	$ 955.570

OBSERVACIONES	Jeferson Informa es un medio de comunicación digital/local de cobertura en el departamento de Caquetá con plataformas en Facebook Instagram y Tiktok

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL No ARN029

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: INFORMATIVO 7/24 CAQUETA	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 1117544006-4	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: Enoc Montenegro Tovar	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: informativo724caqueta@gmail.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 3228601399	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá
	Medio: Digital	

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Publicación de un articulo en facebook proporcionando el escrito, discriminado por salida o paquete, para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Publicación de un (1) artículo en Facebook (texto suministrado por el cliente)	1	$ 80.000,00	$ 80.000	$ 15.200	$ 8.000	$ 1.520	$ 104.720
ago-26	Paquete mensual: publicación de artículo de lunes a viernes en Facebook	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 100.000	$ 19.000	$ 1.309.000
TOTAL		2	$ 1.080.000,00	$ 1.080.000	$ 205.200	$ 108.000	$ 20.520	$ 1.413.720

OBSERVACIONES	Informativo 7/24 Caquetá un medio de Comunicación digital de FLORENCIA CAQUETÁ con gran importancia en el SUR DEL PAÍS dedicado a llevar información a los más de 321.000 seguidores en las diferentes redes sociales y alcance estimado de hasta 5 millones de personas en publicaciones semanales.

ELABORADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora
Ejecutiva de Cuenta

APROBADO POR:
Melisa Andrea Benavides Torres
Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL No ARN030

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: ANDRES PRENSA	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 1117532359-7	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: Mauricio Cardoso Gutierrez	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: maucar0619@gmail.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 3144900876	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá
	Medio: Digital	

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Publicación de un articulo en facebook proporcionando el escrito, discriminado por salida o paquete, para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Publicación en nuestra ventana publicitaria (Flayer's, video, entrevista) Paquete mensual con 15 publicaciones durante el	1	$ 200.000,00	$ 200.000	$ 38.000	$ 20.000	$ 3.800	$ 261.800
ago-26	mes laboral en Imágenes con textos, dos disponibles de Facebook-live de la empresa al momento que lo requieran y 1 Publireportaje en video que sean proporcionados por el cliente	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 100.000	$ 19.000	$ 1.309.000
TOTAL		2	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000	$ 228.000	$ 120.000	$ 22.800	$ 1.570.800

OBSERVACIONES	ANDRESPRENSA, es un medio de comunicación digital de Caquetá que cuenta en la actualidad con 195.000 seguidores. Es una Fan Page informativo.

ELABORADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora
Ejecutiva de Cuenta

APROBADO POR:
Melisa Andrea Benavides Torres
Supervisora Contrato 1311-2026

No Autorizado

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
AV. CRA. 30 #19 - 00, CC MALLPLAZA
PISO 2, LOCAL B99, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 7450360 / 312 4332683
administrativa@axon360.co

PRESUPUESTO PAUTA DIGITAL No ARN031

Razón Social: Organización Axón360 SAS	Proveedor: LENTE REGIONAL	Cliente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Nit: 800.212.052-5	Nit: 901001555-9	Contrato 1311-2026
Contacto: Edna Alejandra Andrade	Contacto: ELIANA CRUZ APONTE	Solicitante: Cesar Alberto Moreno
Email: agenciareincorporacion@axon360.co	Email: elianacruzaponte@hotmail.com	Email: cesarmoreno@reincorporacion.gov.co
Teléfono: 314 4721994	Teléfono: 3118925721	Teléfono: 316 5731706
Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá	Ciudad: Bogotá
	Medio: Digital	

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Publicación de un articulo en facebook proporcionando el escrito, discriminado por salida o paquete, para la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN

Mes	Producto	Cant	Valor Unitario	Valor Total sin IVA (Básico)	IVA (19%)	FEE 10% (Sobre Básico)	IVA FEE (19%)	Valor Total PPTO
ago-26	Publicación de un artículo en Facebook, con texto e imágen suministrado	1	$ 250.000,00	$ 250.000	$ 47.500	$ 25.000	$ 4.750	$ 327.250
ago-26	Paquete publicación de mínimo cuatro artículos en Facebook, con texto e imágen suministrado	4	$ 225.000,00	$ 900.000	$ 171.000	$ 90.000	$ 17.100	$ 1.178.100
ago-26	Publicación de un artículo en Facebook y en la página web www.lenteregional.com, con texto e Imagen suministrado	1	$ 450.000,00	$ 450.000	$ 85.500	$ 45.000	$ 8.550	$ 589.050
ago-26	Paquete publicación de mínimo cuatro artículos en Facebook y en la página web www.lenteregional.com, con texto e Imagen suministrado	4	$ 425.000,00	$ 1.700.000	$ 323.000	$ 170.000	$ 32.300	$ 2.225.300
TOTAL		10	$ 1.350.000,00	$ 3.300.000	$ 627.000	$ 330.000	$ 62.700	$ 4.319.700

OBSERVACIONES	Lente Regional es un medio de comunicación digital con sede en Florencia, Caquetá, orientado principalmente a la información regional y a los acontecimientos del departamento y del sur de Colombia. Su plataforma principal es lenteregional.com. Cuentan con más de 357 mil seguidores en la Fanpage de Facebook https://web.facebook.com/lenteregional y 24 mil suscriptores en YouTube https://www.youtube.com/lenteregional.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Edna Alejandra Andrade Otálora	Melisa Andrea Benavides Torres
Ejecutiva de Cuenta	Supervisora Contrato 1311-2026

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

OBLIGACIÓN 9 Y 13

grupo masin

Bogotá, DC, 4 agosto de 2026

CERTIFICADO DE EMISIÓN

Revista RAYA certifica que, el día 2 de agosto de 2026 emitió durante el capítulo titulado "Hombres congresistas proponen eliminar derecho al aborto" del programa podcast En la RAYA con Cecilia Orozco de periodicidad semanal vía YouTube, la siguiente relación de pautas correspondientes a contenidos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Detalle de pautas emitidas en el programa:

https://revistaraya.com/enlaraya/1771-hombres-congresistas-proponen-eliminar-derecho-al-aborto.html

Programa	Tema pauta	Duración	Alcance
En la RAYA con Cecilia Orozco	**Sostenibilidad económica de firmantes de paz y reconstrucción del tejido social**	**2 minutos (Min: 23:37 -25: 52)**	**10.291 vistas**
En la RAYA con Cecilia Orozco	**Consolidación espacios territoriales de capacitación**	**2 minutos (Min: 42:47 – 44:51)**	**10.291 vistas**

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, el día 04 de agosto de 2026.

Para más información puede escribir a fundacion@revistaraya.com.

Cordialmente,



Edinson Arley Bolaños
Director Revista RAYA
Representante Legal Fundación Revista RAYA

INFORME DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS BTL/ATL/OTL

DATOS GENERALES

Operador Logístico	ORGANIZACIÓN AXON360
Consecutivo Área	ARN003
Nombre del evento	Publicación de Píldoras Informativas en el Podcast “En la RAYA con Cecilia Orozco”
Nombre del Solicitante del evento	Cesar Alberto Moreno Vargas (Asesor enlace de pauta y solicitud de productos)
Nombre del Supervisor del evento	Melisa Andrea Benavides Torres (Supervisora Contrato 1311-2026)
Sitio del evento	EMISIÓN DIGITAL PODCAST POR REVISTA RAYA - GRABACIONES EN OFICINAS DEL ARN - BOGOTÁ
Fecha de tomas Audiovisuales	Miercoles, 22 de julio de 2026
Fecha del Evento	Domingo, 02 de agosto de 2026

DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DEL EVENTO BTL/ATL

Planeación *(número de reuniones,fechas,decisionestomadas,compromisos,elementos de merchandisingautorizados,entreotros)*

1. Se recibe por correo electrónico por parte de César Alberto Moreno Vargas, la solicitud de gestionar una cotización con Revista Raya, tomando como base la propuesta editorial presentada previamente por el medio, ajustándola a un periodo de ejecución de tres (3) meses. Contemplando entregables y publicaciones distribuidos durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2026. Asimismo, para los entregables correspondientes a julio y agosto, se diera un mayor énfasis a las cápsulas informativas emitidas en el pódcast A la Raya con Cecilia Orozco. Adicionalmente, se solicitó que la nueva propuesta incorporara un cronograma detallado de actividades y entregables, especificando para cada mes las fechas de inicio y entrega de cada actividad, la descripción de los productos a desarrollar y la distribución mensual de los contenidos contratados. Este cronograma servirá como herramienta de seguimiento durante la ejecución de la pauta, por lo que el cliente enfatizó la importancia del estricto cumplimiento de las fechas y entregables acordados con el medio.
2. Con base en el requerimiento recibido, se contactó el medio y se solicitó la propuesta actualizada con las especificaciones requeridas, se las cuales se recibe la propuesta y cronograma detallado con el que se elabora la propuesta técnica y económica con los parametros solicitados, y se remite toda la información a la ARN para su revisión y aprobación.
3. Se recibe la aprobación por parte de la supervisora del Contrato No. 1311-2026, autorizando continuar con la planeación y ejecución del servicio junto con Revista Raya, medio seleccionado por la entidad de acuerdo con las necesidades del servicio.
4. La fase de planeación se centró en la alineación estratégica entre el equipo de comunicaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Fundación Revista RAYA. Esta etapa permitió definir la hoja de ruta temática y logística para asegurar que los contenidos cumplieran con los objetivos de visibilización y pedagogía sobre la paz.
- El 21 de julio de 2026 se realizó una reunión virtual entre Revista Raya y el equipo de comunicaciones de la ARN para identificar las temáticas a abordar.
- Se priorizaron para esta entrega los temas: Sostenibilidad económica de firmantes de paz y Consolidación de espacios territoriales de capacitación.
- Se acordó el uso de los insumos recolectados en las entrevistas presenciales y el material de apoyo institucional.
- Se validaron los guiones literarios enfocados en la reconstrucción del tejido social.

Preproducción *(aspectos relevantes de organización, administración, avanzadas en sitio, montaje, preparación del evento, planimetria, ensayos, prueba de equipos, imprevistos, entre otros)*

Toda la preproducción la coordina Revista Raya con el cliente ARN, quienes tienen contacto desde la solicitud del cliente, cumpliendo a cabalidad todos los requerimientos. Durante esta fase se gestionaron los recursos humanos y técnicos necesarios para la creación de las piezas. Se destaca la labor de reportería en sitio y la organización documental para sustentar el contenido de las píldoras.
1. Procesamiento de la información obtenida en las entrevistas del 22 de julioen las instalaciones de la ARN ubicadas en el Centro Comercial San Martín, Avenida Carrera 7 No. 32-44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 19, Bogotá D.C con Alejandra Miller (Directora General), Carolina Vergara (Secretaria General) y Tania Rodríguez (Directora Programática). De parte de Axón se tiene acompañamiento de Bonny Lynne Villamarin Arandia, Productora de Eventos.
2. Análisis de la carpeta de materiales de apoyo recibida el 24 de julio para la construcción de los ejes temáticos de esta segunda entrega.
3. Diseño de guiones técnicos y literarios específicos para las dos nuevas píldoras informativas.
4. Selección de recursos gráficos y audiovisuales que ilustran la sostenibilidad económica en los territorios.

Producción / Ejecución *(bienes,servicios,actividades de apoyo en el evento,imprevistos,entreotros)*

La ejecución consistió en la materialización de dos píldoras informativas de dos minutos cada una, integradas en el flujo de emisión del podcast principal.
1. Grabación de locuciones en estudio profesional con Cecilia Orozco para las dos nuevas cápsulas.
2. Edición de material original y de archivo centrado en los espacios territoriales de capacitación.
3. Emisión de las piezas el domingo 2 de agosto durante el programa 'Hombres congresistas proponen eliminar derecho al aborto' del video podcast 'En la RAYA'.
4. La ejecución se cumplió satisfactoriamente bajo las especificaciones técnicas de Full HD y 2 minutos de duración por pieza.

Postproducción *(cierre del evento, desmontaje, entrega a satisfacción del espacio utilizado, evaluación del evento, entre otros)*

Esta etapa final aseguró la calidad técnica y la difusión masiva de los contenidos a través de las plataformas digitales de la Revista RAYA.
1. Finalización de procesos de mezcla, masterización y corrección técnica de las piezas audiovisuales.
2. Revisión editorial para asegurar la claridad del mensaje pedagógico sobre la reincorporación.
3. Métricas de difusión al 4 de agosto de 2026:
- YouTube: 14.177 (17%) visualizaciones vs 54.200 Podcast anterior - Total Seguidores: 85.000 Hombres: 53.7% Mujeres: 46.3%
- Facebook: 12.432 (11%) alcances vs 15.974 Podcast anterior - Total Seguidores: 113.881 Hombres: 74.7% Mujeres: 25.3%
- X: 3.755 (4%) impresiones vs 20.642 Podcast anterior - Total Seguidores:104.408 Hombres: 73.3% Mujeres: 26.6% No Especifico 0.1%
- Instagram: 1.575 (2%) alcances vs 3.454 Podcast anterior - Total Seguidores: 88.537 Hombres: 61.5% Mujeres: 38.5%
- Spotify: 2.949 (18%) escuchas vs 13.592 Podcast anterior - Total Seguidores: 16.500 Hombres: 53.3% Mujeres: 340.4% No Especifico 0.1%

4. Se observa que las visualizaciones del pódcast aumentan de manera progresiva con el tiempo. En este sentido, el reporte del primer episodio presenta un mayor número de visualizaciones debido a que fue extraído con una mayor distancia temporal respecto a su fecha de emisión.

Anexos *(Informes, Certificados de Emisión o de testigos, piezas, entre otros)*

Se adjuntan los registros digitales y evidencias de la emisión para fines de auditoría y seguimiento:
- Píldora 3 sobre sostenibilidad económica: https://drive.google.com/file/d/18z0GDUCNwr5XU4tHIsY-QQ1-mJGuuwuX/view
- Píldora 4 sobre espacios territoriales: https://drive.google.com/file/d/1RUhWARjB7wjy3dYY1uQvFVDnm7dkh1pi/view
- Certificado de Emisión: Registro en el sitio web oficial de Revista RAYA. Enlace de emisión oficial: https://revistaraya.com/enlaraya/1771-hombres-congresistas-proponen-eliminar-derecho-al-aborto.html
- Informe general del evento por parte de Revista Raya que incluye: (i) Propuesta de la Campaña completa (ii) Características y Especificaciones del producto (iii) Proceso de Preproducción, Producción, PostProducción, Publicación y Emsión (iv) Enlaces y Métricas

Observaciones finales *(aspectosgenerales,relevantes y transversales al evento,entreotros)*

La segunda entrega del ciclo de píldoras informativas logró mantener el rigor periodístico y la calidad técnica.
Se destaca la efectividad en la síntesis de temas complejos como la sostenibilidad económica de los firmantes de paz.
El impacto en plataformas digitales continúa fortaleciendo la narrativa de paz de la ARN ante la ciudadanía.

Se suscribe en Bogotá D.C., a los 4 díasdel mes de Agosto de 2026

DATOS DEL COORDINADOR DE LA CUENTA

Nombre	Edna Alejandra Andrade Otálora
Cargo	Coordinadora de Cuenta
correo electrónico	agenciareincorporación@axon360.co
Teléfono fijo	601 7450360
Teléfono móvil	314 4721994

Firma

REGISTRO FOTOGRÁFICO EJECUCIÓN DE EVENTOS BTL/ATL/OTL

Operador Logístico	ORGANIZACIÓN AXON360
Consecutivo Área	ARN003
Nombre del evento	Publicación de Píldoras Informativas en el Podcast “En la RAYA con Cecilia Orozco”
Nombre del Solicitante del evento	Cesar Alberto Moreno Vargas (Asesor enlace de pauta y solicitud de productos)
Nombre del Supervisor del evento	Melisa Andrea Benavides Torres (Supervisora Contrato 1311-2026)
Sitio del evento	EMISIÓN DIGITAL PODCAST POR REVISTA RAYA - GRABACIONES EN OFICINAS DEL ARN - BOGOTÁ
Fecha de tomas Audiovisuales	Miercoles, 22 de julio de 2026
Fecha del Evento	Domingo, 02 de agosto de 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO DETALLADO



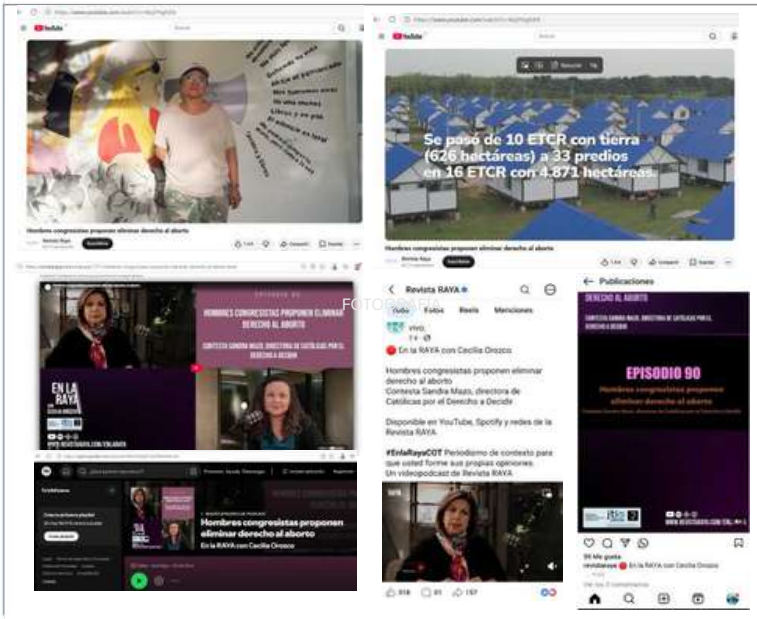


PREPRODUCCIÓN

ENTREVISTAS EN LAS OFICINAS DE LA ARN

Observaciones

Imágenes que evidencian la realización de las entrevistas presenciales con las directivas de la ARN (Alejandra Miller, Carolina Vergara, Tania Rodríguez) el 22 de julio de 2026, como parte de la fase de preproducción y recolección de insumos.



POSTPRODUCCIÓN

EMISIÓN Y DIFUSIÓN EN PLATAFORMAS DIGITALES

Observaciones

Capturas de pantalla o imágenes que demuestren la publicación y difusión de las píldoras informativas en el podcast 'En la RAYA con Cecilia Orozco' (YouTube, X, Facebook, Instagram, Spotify) el Domingo 02 de agosto de 2026, así como la interacción en redes sociales.
YouTube: https://youtu.be/Mc7_zueseLw
Spotify: https://open.spotify.com/episode/0Tv85xvwcLF3pjvmcpT4HQ
Facebook: https://www.facebook.com/revistaRAYA/videos/1186868176970061
Instagram: https://www.instagram.com/p/DbQk7lbAc77/
X: https://x.com/revistaRAYA/status/2081366651690217640
Apple: https://podcasts.apple.com/co/podcast/en-la-raya-con-cecilia-orozco/id1769910219



Se suscribe en Bogotá D.C., a los 4 Agosto de 2026

DATOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO	
Nombre	Edna Alejandra Andrade Otálora
Cargo	Coordinadora de Cuenta
correo electrónico	agenciareincorporación@axon360.co
Teléfono fijo	601 7450360
Teléfono móvil	314 4721994

Obligaciones específicas	
Concepto	**Incluye**
Serie de Píldoras informativas en el video podcast: *En la RAYA con Cecilia Orozco* Preproducción, Producción, posproducción y emisión de 5 píldoras informativas de 2 minutos **Formato de entrega:** Piezas audiovisuales digitales	- Identificación conjunta de temáticas a desarrollar. - Documentación y reportería de campo. - Construcción de guiones de cada píldora. - Estudio de grabación profesional, coordinación de producción, periodista, sonidista, locuciones en estudio por Cecilia Orozco. - Edición de material original, adicional y de archivo (entrevistas, fotografías y/o videoclips), mezclador [re recording Mixer], diseño sonoro, efectos adicionales y emisión pública. - Publicación en el podcast "*En la RAYA con Cecilia Orozco*"
Entrevista RAYA CONVERSA Producción de entrevista audiovisual presencial y en profundidad a personalidad, experta o experto en temáticas de coyuntura, orientadas al posicionamiento mediático de referentes, análisis y posturas políticas frente a asuntos de interés público. **Formato de entrega:** Entrevista audiovisual digitaL	- Diseño editorial y conceptual de las entrevistas. - Realización de entrevistas audiovisuales presenciales. - Edición y entrega del contenido audiovisual en formato digital. - Difusión a través de los canales y plataformas del sistema de comunicación de Revista RAYA.

Segundo informe parcial de productos y procesos de producción validados

1. Serie píldoras informativas

Siguiendo el calendario aprobado, se realizaron dos píldoras informativas de duración de dos minutos cada una, orientadas a sintetizar los ejes programáticos priorizados por la Agencia de renovación y normalización. Cada pieza fue desarrollada con un enfoque pedagógico e informativo.

A través de datos, análisis y recursos audiovisuales de carácter pedagógico, las cápsulas emitidas el domingo 2 de agosto en el marco del programa podcast "En la RAYA con Cecilia Orozco" contribuyeron a promover una ciudadanía más informada, participativa y comprometida con la defensa de la paz y los programas que se impulsan desde la ARN.

Formato: Digital
Características del producto

- **Duración:** 2:00 minutos
- **Cantidad:** Dos (2) piezas audiovisuales.
- **Formato final de entrega:**
  - Archivo principal: **.mp4 (H.264)**
  - Resolución: **1920 x 1080 px (Full HD)**

Especificaciones de audio

- Voz en off/locuciones grabadas en estudio.
- Música y efectos con licencia libre o autorizada.
- Mezcla y diseño sonoro.

Proceso de producción serie píldoras informativas

- **Preproducción**: El día 21 de julio se realizó reunión virtual con el equipo de comunicaciones de ARN para la identificación conjunta de las temáticas a abordar en los distintos productos aprobados, con lo cual se inició el proceso de construcción de entrevistas semiestructuradas para la consecución de los insumos de las píldoras informativas y el reportaje escrito.

  El día 22 de julio en las instalaciones de la ARN el equipo de la Revista RAYA entrevistó a Alejandra Miller, directora de la entidad, Carolina Vergara, secretaria general y Tania Rodríguez, directora programática.

  Adicionalmente, el 24 de julio se recibió por parte del equipo de ARN una carpeta con materiales de apoyo sobre las temáticas definidas para la consolidación de las píldoras informativas.

Sobre la base de las entrevistas y los insumos recibidos se desarrolló el enfoque narrativo de cada cápsula, se elaboró el guion técnico y literario, y se definieron los recursos audiovisuales y gráficos necesarios para la producción.

- **Producción**: Durante esta etapa se realizó la grabación de las locuciones en estudio profesional y la recopilación de los recursos audiovisuales que acompañan la narración. Asimismo, se seleccionó material de archivo, registros institucionales, imágenes de apoyo y elementos gráficos.
- **Posproducción**: Se llevó a cabo la edición y montaje de la pieza audiovisual, integrando las locuciones, imágenes, animaciones, gráficos y demás recursos visuales. Adicionalmente, se realizaron procesos de mezcla y masterización de audio, corrección técnica, revisión editorial y ajustes finales para garantizar la claridad del mensaje, la calidad del producto y el cumplimiento de los objetivos pedagógicos establecidos.
- **Publicación y emisión**: Una vez aprobada por parte de ARN la versión final, las piezas fueron emitidas el domingo 2 de agosto durante la transmisión del programa titulado *Hombres congresistas proponen eliminar derecho al aborto* del video podcast *En la RAYA con Cecilia Orozco* y difundida a través de los canales oficiales de Revista RAYA, contando a la fecha de presentación de este informe con las siguientes métricas:

Concepto	Enlace video	Enlace emisión	Métricas
Píldora informativa sobre sostenibilidad económica de firmantes de paz y reconstrucción del tejido social	https://drive.google.com/file/d/18z0GDUCNwr5XU4tHIsY-QQ1-mJGuuwuX/view?usp=drive_link	https://revistaraya.com/enlaraya/1771-hombres-congresistas-proponen-eliminar-derecho-al-aborto.html Min: 23:37 -25: 52	YOUTUBE: 14.177 FACEBOOK: 12.432 X: 3.755 INSTAGRAM: 1.575 SPOTIFY: 2.949
Píldora informativa sobre consolidación espacios territoriales de capacitación	https://drive.google.com/file/d/1RUhWARjB7wjy3dYY1uQvFVDnm7dkh1pi/view?usp=drive_link	https://revistaraya.com/enlaraya/1771-hombres-congresistas-proponen-eliminar-derecho-al-aborto.html Min: 42:47 – 44:51	YOUTUBE: 14.177 FACEBOOK: 12.432 X: 3.755 INSTAGRAM: 1.575 SPOTIFY: 2.949

Nota: Las métricas anteriores corresponden a número de vistas del capítulo "Hombres congresistas proponen eliminar derecho al aborto" en cada una de las redes del sistema de comunicación de Revista RAYA. Al tratarse de píldoras informativas emitidas durante el programa no es posible presentar una medición distinta a la aquí descrita toda vez que no se trata de productos independientes a la emisión del podcast En la Raya con Cecilia Orozco.

Sobre nuestras audiencias como Revista RAYA, compartimos datos de interés a continuación:

RED	**TOTAL SEGUIDORES**	**GÉNERO**			**RANGO DE EDAD**						
		HOMBRE	**MUJER**	**NO ESPECIF.**	**13-17**	**18-24**	**25-34**	**35-44**	**45-54**	**55-64**	**65+**
X	*104.408*	*73.3%*	*26.6%*	*0.1%*	*1.2%*	*4.7%*	*17.3%*	*18.7%*	*17.6%*	*14.9%*	*25.5%*	*17.8%*
FACEBOOK	*113.881*	*74.7%*	*25.3%*	*- 38.5%*	*-*	*1.7%*	*29.2%*	*23.8%*	*16.7%*	*10.8%*		
INSTAGRAM	*88.537*	*61.5%*	*-46.3%*	*0%*	*-*	*3.5%*	*25%*	*34.2%*	*19.4%*	*10.5%*	*7.4%*	*10.1%*
YOUTUBE	*85000*	*53.7%*	*40.4%*	*1%*	*0.1%*	*0.7%*	*6.0%*	*14.2%*	*24.9%*	*44.0%*	*11.6%*
SPOTIFY	*16500*	*53.3%*			*0.03*	*0.5%*		*20.9%*	*28.9%*	*34.8%*	*34.8%*

PRINCIPALES UBICACIONES EN COLOMBIA					
COLOMBIA	***BOGOTÁ***	***MEDELLÍN***	***CALI***	***B/QUILLA***	***CARTAGENA***
91.0%	*-*	*-*	*-*	*-*	*-*
94.2%	*16.4%*	*6.3%*	*5.5%*	*3.4%*	*2.6%*
87.4%	*29.5%*	*6.4%*	*5.6%*	*3.3%*	*2.5%*
83.9%	*-*	*-*	*-*	*-*	*-*
81.5%	*-*	*-*	*-*	*-*	*-*

OTRAS UBICACIONES GEOGRÁFICAS PRINCIPALES							
ESTADOS UNIDOS	***ESPAÑA***	***CANADA***	***MÉXICO***	***CHILE***	***ECUADOR***	***VENEZUELA***	***OTROS***
3.2%	*1.6%*	*1.0%*	*0.5%*	*-*	*-*	*-*	*2.7%*
1.9%	*1.9%*	*0.4%*	*0.3%*	*0.4%*	*0.4%*	*0.4%*	*0.4%*
2.5%	*2.4%*	*0.7%*	*0.7%*	*0.6%*	*0.5%*	*0.7%*	*0.01 -*
5.4%	*1.8%*	*1.2%*	*-*	*-*	*-*	*0.6%*	*3.3%*
5.9%	*1.8%*	*1.9%*	*-*	*-*	*-*	*-*	

Evidencias preproducción:





Evidencias difusión:









Para más información puede comunicarse con nosotros al correo electrónico fundacion@revistaraya.com

Atentos a sus comentarios,

Edinson Arley Bolaños
Representante legalFundación Revista RAYA

Fundación Revista RAYA
NIT 901644009-8

Bogotá, DC, 14 agosto de 2026

CERTIFICADO DE EMISIÓN

Revista RAYA certifica que, en el marco de pautas correspondientes a contenidos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el día 7 de agosto de 2026 emitió la entrevista **"El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación", Alejandra Miller, directora ARN** en formato **RAYA Conversa** vía YouTube. Adicionalmente, en este programa se emitió una píldora informativa como se relaciona a continuación:

Detalle de pautas emitidas:

"El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación", Alejandra Miller, directora ARN

Formato	Tema pauta	Duración	Alcance
Píldora informativa	**Legados ARN (2DA PARTE)**	**2 minutos 44:11 minutos**	**17,317 vistas**
RAYA Conversa	**Entrevista directora ARN**		**17,317 vistas**

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, el día 14 de agosto de 2026. Para más información puede escribir a fundacion@revistaraya.com.

Cordialmente,

Edinson Arley Bolaños
Director Revista RAYA
Representante Legal Fundación Revista RAYA

INFORME DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS BTL/ATL/OTL

DATOS GENERALES

Operador Logístico	ORGANIZACIÓN AXON360
Consecutivo Área	ARN003
Nombre del evento	Publicación de Píldoras Informativas y Entrevista en la Raya Conversa “El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación”
Nombre del Solicitante del evento	Cesar Alberto Moreno Vargas (Asesor enlace de pauta y solicitud de productos)
Nombre del Supervisor del evento	Melisa Andrea Benavides Torres (Supervisora Contrato 1311-2026)
Sitio del evento	EMISIÓN DIGITAL PODCAST POR REVISTA RAYA - GRABACIONES EN OFICINAS DEL ARN - BOGOTÁ
Fecha de tomas Audiovisuales	Miercoles, 22 de julio de 2026
Fecha del Evento	Viernes, 07 de agosto de 2026

DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DEL EVENTO BTL/ATL

Planeación *(número de reuniones,fechas,decisionestomadas,compromisos,elementos de merchandisingautorizados,entreotros)*

Siguiendo el calendario aprobado y la campaña del mes de Agosto 2026, se realizó la última píldora informativa de duración de dos minutos, orientada a sintetizar los ejes programáticos priorizados por la Agencia de renovación y normalización, con un enfoque pedagógico e informativo.

Por definición de la ARN, la píldora prevista para emitirse en el marco del programa podcast “En la RAYA con Cecilia Orozco”, se emitió el día viernes 7 de agosto junto a la entrevista programada, en la RAYA Conversa programa de entrevista a profundidad, en la introducción del programa titulado “El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación”, Alejandra Miller, directora ARN, con la se buscó contribuir en la promoción de una ciudadanía más informada, participativa y comprometida con la defensa de la paz y los programas que se impulsan desde la ARN.

1. La fase de planeación se centró en la alineación estratégica entre el equipo de comunicaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Fundación Revista RAYA. Esta etapa permitió definir la hoja de ruta temática y logística para asegurar que los contenidos cumplieran con los objetivos de visibilización y pedagogía sobre la paz.

- El 21 de julio de 2026 se realizó una reunión virtual entre Revista Raya y el equipo de comunicaciones de la ARN para identificar las temáticas a abordar.
- Se priorizaron para esta entrega los temas: Sostenibilidad económica de firmantes de paz y Consolidación de espacios territoriales de capacitación.
- Se acordó el uso de los insumos recolectados en las entrevistas presenciales y el material de apoyo institucional.
- Se validaron los guiones literarios enfocados en la reconstrucción del tejido social.Reunión virtual de coordinación
- Equipo de comunicaciones de la ARN y equipo de Revista RAYA

Preproducción *(aspectosrelevantes de organización,administración,avanzadas en sitio,montaje,preparacióndelevento,planimetria,ensayos,prueba de equipos,imprevistos,entreotros)*

Toda la preproducción la coordina Revista Raya con el cliente ARN, quienes tienen contacto desde la solicitud del cliente, cumpliendo a cabalidad todos los requerimientos. Durante esta fase se gestionaron los recursos humanos y técnicos necesarios para la creación de las piezas. Se destaca la labor de reportería en sitio y la organización documental para sustentar el contenido de las píldoras. 1. Procesamiento de la información obtenida en las entrevistas del 22 de julio en las instalaciones de la ARN ubicadas en el Centro Comercial San Martín, Avenida Carrera 7 No. 32-44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 19, Bogotá D.C con Alejandra Miller (Directora General), Carolina Vergara (Secretaria General) y Tania Rodríguez (Directora Programática). De parte de Axón se tiene acompañamiento de Bonny Lynne Villamarin Arandia, Productora de Eventos.

2. Análisis de la carpeta de materiales de apoyo recibida el 24 de julio para la construcción de los ejes temáticos de esta segunda entrega.

3. Diseño de guiones técnicos y literarios específicos para las dos nuevas píldoras informativas.

4. Selección de recursos gráficos y audiovisuales que ilustran la sostenibilidad económica en los territorios.

5. Para la entrevista se programo las tomas audiovisuales con Alejandra Miller (Directora General) el 30 de julio en las instalaciones del ARN. De parte de Axón se tiene acompañamiento de Juan Diego Vargas, Productor de Gráfico.

5. Sobre la base de las entrevistas y los insumos recibidos se desarrolló el enfoque narrativo de la cápsula, se elaboró el guion técnico y literario, y se definieron los recursos audiovisuales y gráficos necesarios para la producción.

Producción / Ejecución *(bienes, servicios, actividades de apoyo en el evento, imprevistos, entre otros)*

La ejecución consistió en la materialización de una píldora informativa de dos minutos y una entrevista a la directora del ARN, integradas en el flujo de emisión del programa la RAYA Conversa

1. Grabación de locuciones en estudio profesional.

2. Recopilación de los recursos audiovisuales que acompañan la narración.

3. Emisión de las piezas el viernes 7de agostose emitió la entrevista “El próximo gobierno debe respetar la pazy la reincorporación”, incluyendo la última píldora informativa. La emisión fue difundida por los canales digitales de Revista RAYA, Se produjo una píldora informativa de 2 minutos y una entrevista RAYA Conversa de mas de 45 minutos, centradas en la reincorporación, sus avances, retos y legados.

4. Se entregaron los dos productos audiovisuales previstos, en formato MP4 y resolución Full HD (1920 × 1080 px), cumpliendo con las condiciones establecidas.

Postproducción *(cierre del evento, desmontaje, entrega a satisfacción del espacio utilizado, evaluación del evento, entre otros)*

Se llevó a cabo la edición y montaje de la pieza audiovisual, integrando las locuciones, imágenes, animaciones, gráficos y demás recursos visuales.

1.Se realizó la edición y montaje de la píldora informativa y de la entrevista RAYA Conversa, integrando locuciones, imágenes, animaciones, gráficos y demás recursos visuales.

2. Una vez finalizada la edición, la versión de la píldora informativa fue sometida a aprobación por parte de la ARN antes de su emisión.

3. El 7de agosto de 2026se emitió la entrevista RAYA Conversa con Alejandra Miller, titulada “El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación”. La última píldora informativa fue incorporada en la introducción de este programa, difundido a través del sistema de comunicación de Revista RAYA, principalmente mediante YouTube

4. Métricas de difusión al 4 de agosto de 2026:

- YouTube: 17.304 (20%) visualizaciones vs 54.200 Podcast anterior - Total Seguidores: 85.000 Hombres: 53.7% Mujeres: 46.3%
- Facebook: 2.332 (2%) alcances vs 15.974 Podcast anterior - Total Seguidores: 113.881 Hombres: 74.7% Mujeres: 25.3%
- Instagram: 1.049 (1%) alcances vs 3.454 Podcast anterior - Total Seguidores: 88.537 Hombres: 61.5% Mujeres: 38.5%

5. Se observa que las visualizaciones del pódcast aumentan de manera progresiva con el tiempo. En este sentido, el reporte del primer episodio presenta un mayor número de visualizaciones debido a que fue extraído con una mayor distancia temporal respecto a su fecha de emisión.

Anexos *(Informes, Certificados de Emisión o de testigos, piezas, entre otros)*

Se adjuntan los registros digitales y evidencias de la emisión para fines de auditoría y seguimiento:

- Píldora 5 sobre legados ARN: https://drive.google.com/file/d/1-ZpZfEI7LLZtABNzpUTX97QZay5TEWpV/view?usp=drive_link
- Preguntas para la entrevista de Alejandra Miller (Diretora ARM)
- Certificado de Emisión: Registro en el sitio web oficial de Revista RAYA. Enlace de emisión oficial: https://www.youtube.com/watch?v=dKh9GKRtWJE&t=1s
- Informe general del evento por parte de Revista Raya que incluye: (i) Propuesta de la Campaña completa (ii) Características y Especificaciones del producto (iii) Proceso de Preproducción, Producción, PostProducción, Publicación y Emsión (iv) Enlaces y Métricas

Observaciones finales *(aspectos generales, relevantes y transversales al evento, entre otros)*

La tercera entrega del ciclo de píldoras informativas logró mantener el rigor periodístico y la calidad técnica.
Las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de la comunicación institucional de la ARN mediante contenidos audiovisuales de carácter informativo y pedagógico que permitieron visibilizar los avances, retos y legados de la reincorporación y acercar estos temas a la ciudadanía de manera clara y accesible, promoviendo la comprensión del proceso de paz y del papel de la ARN en los territorios.

Se suscribe en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de Agosto de 2026

DATOS DEL COORDINADOR DE LA CUENTA

Nombre	Edna Alejandra AndradeOtálora	Firma
Cargo	Coordinadora de Cuenta	
correo electrónico	agenciareincorporación@axon360.co	
Teléfono fijo	601 7450360	
Teléfono móvil	314 4721994	

REGISTRO FOTOGRÁFICO EJECUCIÓN DE EVENTOS BTL/ATL/OTL

Operador Logístico	ORGANIZACIÓN AXON360
Consecutivo Área	ARN003
Nombre del evento	Publicación de Píldoras Informativas en el Podcast "En la RAYA con Cecilia Orozco"
Nombre del Solicitante del evento	Cesar Alberto Moreno Vargas (Asesor enlace de pauta y solicitud de productos)
Nombre del Supervisor del evento	Melisa Andrea Benavides Torres (Supervisora Contrato 1311-2026)
Sitio del evento	EMISIÓN DIGITAL PODCAST POR REVISTA RAYA - GRABACIONES EN OFICINAS DEL ARN - BOGOTÁ
Fecha de tomas Audiovisuales	Miercoles, 22 de julio de 2026
Fecha del Evento	Viernes, 07 de agosto de 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO DETALLADO




PREPRODUCCIÓN
ENTREVISTAS EN LAS OFICINAS DE LA ARN
Observaciones
Imágenes que evidencian la realización de las entrevistas presenciales con las directivas de la ARN (Alejandra Miller, Carolina Vergara, Tania Rodríguez) el 22 de julio de 2026, como parte de la fase de preproducción y recolección de insumos.









POSTPRODUCCIÓN
EMISIÓN Y DIFUSIÓN EN PLATAFORMAS DIGITALES
Observaciones
Capturas de pantalla o imágenes que demuestren la publicación y difusión de las píldora informativa y la entrevista en el Programa La Raya Conversa (YouTube, Facebook, Instagram) el viernes 07 de agosto de 2026, así como la interacción en redes sociales.

Se suscribe en Bogotá D.C., a los 20 Agosto de 2026

DATOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO	
Nombre	Edna Alejandra Andrade Otálora
Cargo	Coordinadora de Cuenta
correo electrónico	agenciareincorporación@axon360.co
Teléfono fijo	601 7450360
Teléfono móvil	314 4721994

TERCER INFORME PARCIAL ALIANZA COMUNICATIVA ENTRE REVISTA RAYA Y AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

No. de compra:	50620911
Objeto de servicio:	Fortalecer la comunicación institucional de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN mediante contenidos comunicativos y pedagógicos que visibilice sus procesos, programas y resultados en la reincorporación y la construcción de paz, acerque la información a la ciudadanía de manera clara y accesible, y promueva la comprensión, corresponsabilidad y la reconciliación social, consolidando una narrativa humana, digna y territorial sobre las trayectorias de vida de las personas en proceso de reincorporación y el papel de la ARN en el fortalecimiento de la convivencia, la inclusión y la estabilización en los territorios.
Nombre del contratista:	Fundación Revista RAYA
Fecha de culminación del contrato:	Septiembre de 2026
Fecha de entrega del informe:	Agosto 14 de 2026

El presente informe tiene como propósito presentar los resultados parciales de las actividades y productos contempladas en la orden de compra 50620911, contratada con nuestro medio de comunicación, La Revista RAYA. En este documento se presenta, de manera detallada, el contenido temático de cada producto, su enfoque investigativo, el proceso de producción editorial, así como las métricas asociadas a su difusión y alcance.

Cada producto cuenta con un apartado específico en el que se describen los temas abordados, y el flujo de trabajo seguido durante su elaboración, el cual comprende las etapas de investigación, redacción, ajustes editoriales, maquetación y publicación. Este esquema de trabajo garantizó el rigor periodístico, la veracidad de la información y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la propuesta, la orden de compra y el interés temático de la Agencia de reincorporación y normalización -ARN.

Obligaciones específicas	
Concepto	**Incluye**
Serie de Píldoras informativas en el video podcast: *En la RAYA con Cecilia Orozco* Preproducción, Producción, posproducción y emisión de 5 píldoras informativas de 2 minutos **Formato de entrega:** Piezas audiovisuales digitales	- Identificación conjunta de temáticas a desarrollar. - Documentación y reportería de campo. - Construcción de guiones de cada píldora. - Estudio de grabación profesional, coordinación de producción, periodista, sonidista, locuciones en estudio por Cecilia Orozco. - Edición de material original, adicional y de archivo (entrevistas, fotografías y/o videoclips), mezclador [re recording Mixer], diseño sonoro, efectos adicionales y emisión pública. - Publicación en el podcast "*En la RAYA con Cecilia Orozco*"
Entrevista RAYA CONVERSA Producción de entrevista audiovisual presencial y en profundidad a personalidad, experta o experto en temáticas de coyuntura, orientadas al posicionamiento mediático de referentes, análisis y posturas políticas frente a asuntos de interés público. **Formato de entrega:** Entrevista audiovisual digital	- Diseño editorial y conceptual de las entrevistas. - Realización de entrevistas audiovisuales presenciales. - Edición y entrega del contenido audiovisual en formato digital. - Difusión a través de los canales y plataformas del sistema de comunicación de Revista RAYA.

Tercer informe parcial de productos y procesos de producción validados

1. Serie píldoras informativas

Siguiendo el calendario aprobado, se realizó la última píldora informativa de duración de dos minutos, orientada a sintetizar los ejes programáticos priorizados por la Agencia de renovación y normalización, con un enfoque pedagógico e informativo.

Por definición de la ARN, la píldora prevista para emitirse en el marco del programa podcast "En la RAYA con Cecilia Orozco", se emitió el día 7 de agosto en la RAYA Conversa, programa de entrevista a profundidad, en la introducción del programa titulado *"El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación", Alejandra Miller, directora ARN,* con la se buscó contribuir en la promoción de una ciudadanía más informada, participativa y comprometida con la defensa de la paz y los programas que se impulsan desde la ARN.

Formato: Digital
Características del producto

- **Duración:** 2:00 minutos
- **Cantidad:** Una (1) pieza audiovisual.
- **Formato final de entrega:**
  - Archivo principal: **.mp4 (H.264)**
  - Resolución: **1920 x 1080 px (Full HD)**

Especificaciones de audio

- Voz en off/locuciones grabadas en estudio.
- Música y efectos con licencia libre o autorizada.
- Mezcla y diseño sonoro.

Proceso de producción serie píldoras informativas

Preproducción: El día 21 de julio se realizó reunión virtual con el equipo de comunicaciones de ARN para la identificación conjunta de las temáticas a abordar en los distintos productos aprobados, con lo cual se inició el proceso de construcción de entrevistas semiestructuradas para la consecución de los insumos de las píldoras informativas y el reportaje escrito.

El día 22 de julio en las instalaciones de la ARN el equipo de la Revista RAYA entrevistó a Alejandra Miller, directora de la entidad, Carolina Vergara, secretaria general y Tania Rodríguez, directora programática.

Adicionalmente, el 24 de julio se recibió por parte del equipo de ARN una carpeta con materiales de apoyo sobre las temáticas definidas para la consolidación de las

píldoras informativas.

Sobre la base de las entrevistas y los insumos recibidos se desarrolló el enfoque narrativo de la cápsula, se elaboró el guion técnico y literario, y se definieron los recursos audiovisuales y gráficos necesarios para la producción.

Producción: Durante esta etapa se realizó la grabación de las locuciones en estudio profesional y la recopilación de los recursos audiovisuales que acompañan la narración. Asimismo, se seleccionó material de archivo, registros institucionales, imágenes de apoyo y elementos gráficos.

Posproducción: Se llevó a cabo la edición y montaje de la pieza audiovisual, integrando las locuciones, imágenes, animaciones, gráficos y demás recursos visuales. Adicionalmente, se realizaron procesos de mezcla y masterización de audio, corrección técnica, revisión editorial y ajustes finales para garantizar la claridad del mensaje, la calidad del producto y el cumplimiento de los objetivos pedagógicos establecidos.

Publicación y emisión: Una vez aprobada por parte de ARN la versión final, la capsula fue emitida el 7 de agosto en la RAYA Conversa *El próximogobiernodebe respetarlapazylareincorporación",AlejandraMiller,directoraARN.*

2. RAYA Conversa – Entrevista a profundidad

Siguiendo el calendario aprobado, se realizó la entrevista con la entonces directora de la ARN, Alejandra Miller, bajo el formato RAYA Conversa, un espacio de conversación con Revista RAYA donde la directora profundizo en los avances y riesgos de la reincorporación de firmantes del Acuerdo de Paz. En esta conversación explica el estado de los proyectos productivos, la participación política y el enfoque comunitario, y advierte que debilitar la implementación o estigmatizar a quienes dejaron las armas pondría en riesgo garantías construidas durante los últimos años.

Formato: Digital

Características del producto

- **Duración:** 44:11 minutos
- **Cantidad:** Una (1) pieza audiovisual.
- **Formato final de entrega:**
  - Archivo principal: **.mp4 (H.264)**
  - Resolución: **1920 x 1080 px (Full HD)**

Especificaciones de audio

- Voz en off/locuciones grabadas en estudio.
- Música y efectos con licencia libre o autorizada.
- Mezcla y diseño sonoro.

Proceso de producción RAYA CONVERSA

Preproducción: La ARN definió la realización de la RAYA Conversa con su vocera principal, Alejandra Miller, directora de la entidad, para lo cual se coordinaron los elementos logísticos y técnicos.

Con la información allegada como insumo para la producción de las píldoras informativas y con las entrevistas realizadas a funcionarias de la ARN para la producción de estas, Revista RAYA proyectó una entrevista semiestructurada que fue enviada el día 30 de julio en la mañana a la ARN para su conocimiento previo al desarrollo de la entrevista.

Producción: En las instalaciones de la ARN el equipo de la Revista RAYA entrevistó a Alejandra Miller en una conversación de más de 45 minutos enfocada en los logros de la entidad, las preocupaciones, retos y legados de esta.

Posproducción: Se llevó a cabo la edición y montaje de la pieza audiovisual, integrando elementos gráficos y demás recursos visuales. Adicionalmente, se realizaron procesos de mezcla y masterización de audio, corrección técnica, revisión editorial y ajustes finales para garantizar la claridad del mensaje, la calidad del producto y el cumplimiento de los objetivos pedagógicos establecidos.

Publicación y emisión: El programa fue emitido el día 7 de agosto con la introducción de la última píldora informativa de la serie contratada. El programa se difundió ampliamente por el sistema de comunicación de Revista RAYA principalmente por YouTube donde fue estrenado con el nombre *"El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación", Alejandra Miller, directora ARN.*

A continuación, compartimos las métricas de los productos de este informe:

Concepto	Enlace video	Enlace emisión	Métricas
Píldora informativa segunda parte legados ARN	https://drive.google.com/file/d/1-ZpZfEI7LLZtABNzpUTX97QZay5TEWpV/view?usp=drive_link	" El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación", Alejandra Miller, directora ARN	Youtube: 17.304 X: 3.593 Facebook: 2.332 Instagram: 1.049
Raya conversa entrevista con Alejandra Miller, directora ARN			

Nota: Las métricas anteriores corresponden a número de vistas del capítulo "Plan Patriota: pacto militar EE. UU.- De la Espriella, ¿derechos de los colombianos en riesgo?" en cada una de las redes del sistema de comunicación de Revista RAYA. Al tratarse de píldoras informativas emitidas durante el programa no es posible presentar una medición distinta ala aquí descrita toda vez que no se trata de productos independientes a la emisión del podcast En la Raya con Cecilia Orozco.

Sobre nuestras audiencias como Revista RAYA, compartimos datos de interés a continuación:

RED	TOTAL SEGUIDORES	GÉNERO			RANGO DE EDAD						
		HOMBRE	MUJER	NO ESPECIF.	13-17	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65+
X	104.408	73.3% 74.7%	26.6% 25.3%	0.1%	1.2% - - 0.1%	4.7% 1.7%	17.3% 17.8%	18.7% 29.2%	17.6% 23.8%	14.9% 16.7%	25.5% 10.8%
FACEBOOK	113.881	61.5%	38.5%	-	0.03	3.5%	25%	34.2%	19.4%	10.5%	7.4%
INSTAGRAM	88.537 85000	53.7%	46.3%	-		0.7%	6.0%	10.1%	14.2%	24.9%	44.0%
YOUTUBE	16500	53.3%	40.4%	0%		0.5%	11.6%	20.9%	28.9%	34.8%	34.8%
SPOTIFY				1%							

PRINCIPALES UBICACIONES EN COLOMBIA					
COLOMBIA	BOGOTÁ	MEDELLÍN	CALI	B/QUILLA	CARTAGENA
91.0%	-	-	-	-	-
94.2%	16.4%	6.3%	5.5%	3.4% 3.3%	2.6%
87.4%	29.5%	6.4%	5.6%	-	2.5%
83.9%	-	-	-	-	-
81.5%	-	-	-		-

OTRAS UBICACIONES GEOGRÁFICAS PRINCIPALES							
ESTADOS UNIDOS	ESPAÑA	CANADA	MÉXICO	CHILE	ECUADOR	VENEZUELA	OTROS
3.2%	1.6%	1.0%	0.5%	- 0.4%	-	-	2.7%
1.9%	1.9%	0.4%	0.3%	0.6% -	0.4%	0.4%	0.4%
2.5%	2.4%	0.7%	0.7%	-	0.5%	0.7%	0.01
5.4%	1.8%	1.2%	-		-	0.6%	-
5.9%	1.8%	1.9%	-		-	-	3.3%

Evidencias difusión:



"El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación", Alejandra Miller, directora ARN

Revista Raya
85.2 k suscriptores
Suscribirse
119
Compartir
Guardar
Descargar
17,317 vistas Se estrenó el 7 ago 2026 #ParadosEnLaRaya



"El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación", Alejandra Miller, directora ARN

Revista Raya
85.2 k suscriptores
Suscribirse
119
Compartir
Guardar
Descargar
17,317 vistas Se estrenó el 7 ago 2026 #ParadosEnLaRaya



Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN



Para más información puede comunicarse con nosotros al correo electrónico fundacion@revistaraya.com

Atentos a sus comentarios,

Edinson Arley Bolaños
Representante legal Fundación Revista RAYA

Meta

Meta Platforms Ireland Limited
Merrion Road
Dublin 4
D04 X2K5
Ireland
VAT Reg. No. IE9692928F

Cuenta: 885995037747568
NIT: 8002120525

Informe de facturación: 1/8/2026 - 1/9/2026

Pago de Anuncios de Meta
Método de pago: Visa ···· 2022

Fecha	Identificador de la transacción	Importe	Estado del pago
20/8/2026	28339730912380551-28464855126534797	$ 1.440.324 COP	Pagado
12/8/2026	28170517615968546-28065308869822753	$ 1.800.000 COP	Pagado
12/8/2026	28348130238207288-28128593920160920	$ 4.509 COP	Pagado
11/8/2026	28346724678347843-28346724758347835	$ 1.800.000 COP	Pagado
10/8/2026	28331477126539266-28226155243738115	$ 1.800.000 COP	Pagado
10/8/2026	28123509604002678-28137352165951758	$ 1.800.000 COP	Pagado
4/8/2026	28126021613751483-28076723958681247	$ 1.800.000 COP	Pagado
3/8/2026	28032988879721418-28032989006388072	$ 1.800.000 COP	Pagado
3/8/2026	28109991615354483-28231130159907297	$ 1.800.000 COP	Pagado
2/8/2026	28004268519260126-28095965760090402	$ 1.800.000 COP	Pagado
		Importe total facturado	$ 15.844.833 COP
		Total de fondos agregado	$ 0 COP

VAT Rate: 0%

VAT Amount: $ 0

Reporte de inversión

Informe mensual de redes sociales

1 ago 2026 - 31 ago 202

Red social publicada

Nombre publicación

Gasto total
15,7 M

Clics
90,4 mil

Clics y dinero implementado

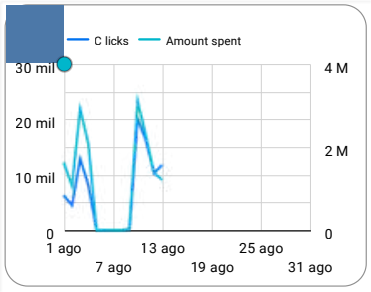
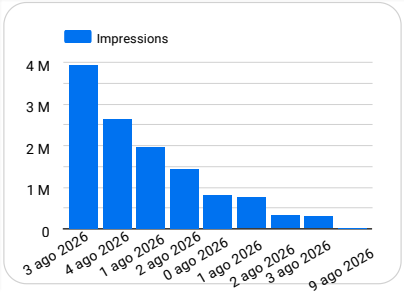


Tabla de impresiones



Campañas, fechas y descripción

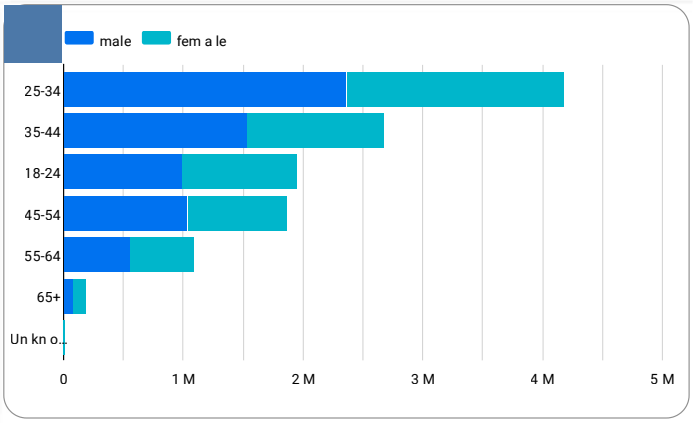
	Ima ge	Ad Body	Ad created date	CTR (all)
1.		���● Hoy, más que nunca, #LaPazNosNecesita porque la paz es una tarea colectiva.	29 jul 2026	0.320576521 72055096
2.		"Entendí que desde la diferencia también se puede construir paz, no todos tenemos que pensar igual" #LaPazNosNeceista | Aquí más cartas ▶ https://f.mtr.cool/kentuppzvx	9 ago 2026	5.475885709 326795
3.		"Más allá de quien gobierna, nuestro deseo es que Colombia siga apostándole a la paz como el mejor camino para construir un país más justo" Aquí más cartas porque #LaPazNosNecesita ▶ https://f.mtr.cool/fisofokxtg	9 ago 2026	6.076202426 652771
4.		●●●● "La paz no es solo un papel o un estado jurídico; la paz necesita tierra para echar raíces"	9 ago 2026	8.252018156

1 - 12 / 12 < >

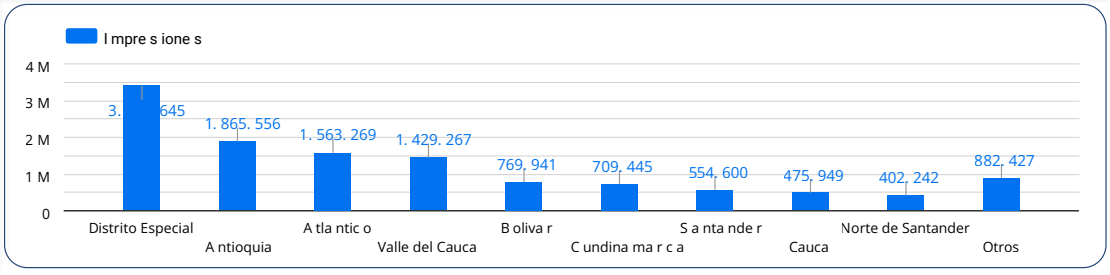
Mapa de calor por región



Rangos de edades



Rangos de ciudades e interacción



Reporte de medios
Informe mensual de redes sociales

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

1 ago 2026 - 31 ago 202 | Nombre campaña | Nombre publicación | Red social publicada

Campañas ejecutadas

Nombre publicación	Valor
La paz Ad	7.696.840
[8/9/2026] Promoting ARN Colombia	2.000.000
Instagram post: "No permitan para nadie lo que no...	1.902.852
Instagram post: ◆◆◆◆ "Creo en una Colombia donde las...	1.427.048
Instagram post: Un mensaje a la nación. ◆◆◆◆ ◆◆◆◆Les...	730.699
Instagram post: "Más allá de quien gobierna,...	457.342
Instagram post: ◆◆◆◆◆◆◆◆ "Tengo mucha expectativa...	422.393
Instagram post: "Entendí que desde la diferencia...	357.111
Instagram post: ◆◆◆◆ "La paz no es solo un papel o...	336.106

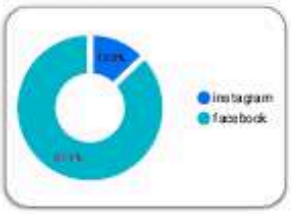
1 - 12 / 12

Resultados publicaciones

Reacc...	Comenta...	Reposteos
31 mil	2.760	2.065

1 - 1 / 1

Interacción por plataforma



Medios de visualización

	Device platform	Impressions
1.	mobile_app	11.998.375
2.	mobile_web	29.727
3.	desktop	22.239

1 - 3 / 3

Rendimiento de campaña

	Campaign name	CTR (all)	CPC	Amount spe...	Link clicks	Impressions
1.	Instagram post: "Má...	5,81	96,2	3.000.000	9.601	536.982
2.	Instagram post: Un ...	2,48	169,95	3.000.000	5.789	711.130
3.	[8/9/2026] Promotin...	1,11	205,38	2.000.000	583	875.105
4.	La paz nos necesita	0,32	241,98	7.696.840	18.816	9.922.124

1 - 4 / 4

Rendimiento en el tiempo



Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

1 ago 2026 - 31 ago 202 □ | Nombre campaña · | Nombre publicación · | Red social publicada ·

Horas picos en el día

	Hour	Date (Día de la semana)	Link clicks
1.	0	lu n es	163
2.	23	m a rtes	80
3.	0	m iércoles	29
4.	22	m a rtes	135
5.	1	lu n es	86
6.	18	m iércoles	103
7.	19	m iércoles	189
8.	4	lu n es	82
9.	2	lu n es	42
10.	14	m iércoles	117
11.	23	domingo	30
12.	15	m iércoles	248
13.	9	jueves	263
14.	13	m iércoles	139
15.	3	lu n es	45
16.	22	m iércoles	162
17.	20	m iércoles	209
18.	6	lu n es	116
19.	5	lu n es	106
20.	13	jueves	245
21.	1	m iércoles	24
22.	2	m iércoles	27
23.	21	m iércoles	304
24.	8	jueves	242
25.	0	jueves	42
26.	14	jueves	202
27.	11	m iércoles	246
28.	10	m iércoles	225
29.	12	m iércoles	245
30.	9	m iércoles	109
31.	10	jueves	189
32.	17	jueves	281
33.	11	jueves	256
34.	21	jueves	181
35.	23	m iércoles	119
36.	16	m iércoles	226
37.	19	jueves	307
38.	15	jueves	205
39.	1	jueves	22
40.	17	m iércoles	210
41.	7	jueves	212
42.	12	jueves	282
43.	20	jueves	287
44.	16	jueves	266
45.	4	jueves	47
46.	0	m a rtes	99
47.	8	m iércoles	101
48.	3	jueves	28
49.	2	jueves	22
50.	18	jueves	319
51.	7	m iércoles	187
52.	6	jueves	207
53.	3	m iércoles	18

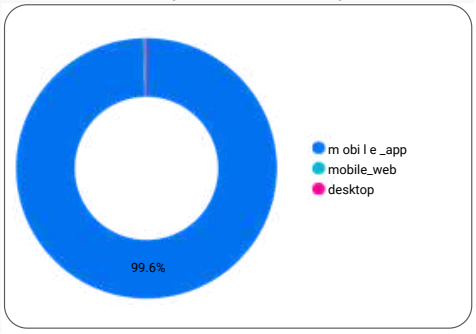
1 - 100 / 139 < >

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

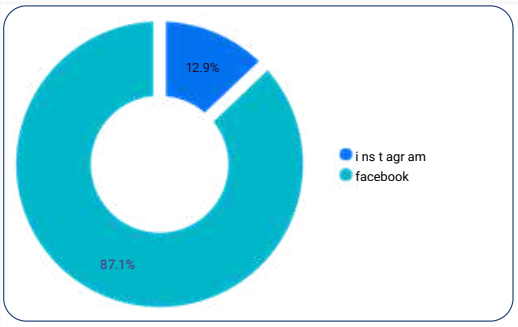
1 ago 2026 - 31 ago 202 □ | Nombre campaña · | Nombre publicación · | Red social publicada ·

Dispositivos y plataformas

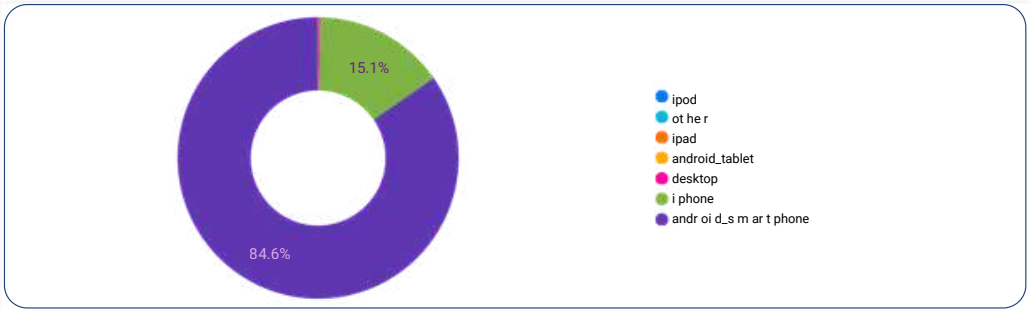
Gráfica de impresiones dispositivos



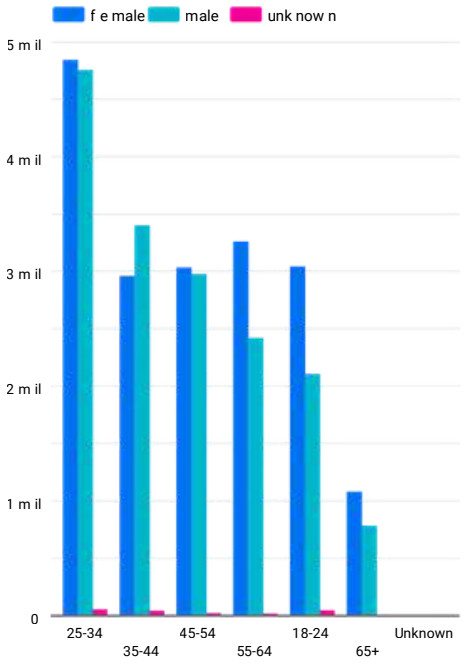
Gráfica de impresiones META



Gráfica tipo de dispositivos



Demografías





Link clicks 0 34.788

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Reporte de publicaciones

Informe mensual de redes sociales

Red social publicada

1 ago 2026 - 31 ago 202

Clics	Búsquedas	Impresiones	Engagement
90.383	6.008.686	12.045.341	107.401

CPM	CTR
1.303,15	0,75

Rendimiento de anuncio

	Ad name	Cl i cks	CPC	Amount spent
1.	La paz Ad	31.808	241,98	7.696.840
2.	Instagram po...	16.288	87,61	1.427.048
3.	Instagram po...	10.945	173,86	1.902.852
4.	[8/9/2026] Pr...	9.738	205,38	2.000.000
5.	Instagram po...	5.714	80,04	457.342
6.	Instagram po...	3.623	116,59	422.393
7.	Instagram po...	3.547	206	730.699
8.	Instagram po...	3.036	110,71	336.106
9.	Instagram po...	2.524	141,49	357.111
10.	Instagram po...	1.333	111,37	148.455
11.	Instagram po...	1.129	107,59	121.471
12.	Instagram po...	698	138,29	96.523

1 - 12 / 12 < >

Resumen de campañas

	Nombre campaña	Valor usado	Impresiones	Cl i cs	CTR	CPC
1	La paz nos necesita	7.696.840	9.922.124	18.816	0,32	241,98
.	Instagram post: Un men...	3.000.000	711.130	5.789	2,48	169,95
2	Instagram post: "Más all...	3.000.000	536.982	9.601	5,81	96,2
.	[8/9/2026] Promoting A...	2.000.000	875.105	583	1,11	205,38
3						
.						
4						
.						

1 - 4 / 4 < >

Informe de Campaña - ARN Colombia

Periodo de la campaña: 1 de agosto de 2026 - 31 de agosto de 2026

Objetivo: Continuar la promoción de iniciativas de construcción de paz y pedagogía ciudadana de la ARN Colombia a través de pauta digital en redes sociales.

Tipos de Campañas Implementadas:

• **Campaña de Alcance e Interacción:** "La paz nos necesita".
• **Pauta de Publicaciones (Instagram Posts):** impulso de mensajes específicos enfocados en la reconciliación y mensajes a la nación.
• **Campañas de Promoción de Cuenta:** promoción general de "ARN Colombia".

R e sult a dos:

Se observó una alta interacción en contenidos audiovisuales y carruseles en Instagram. El anuncio "La paz Ad" y el post "Más allá de quien gobierna..." fueron los principales motores de tráfico del mes.

Resultados de la Campaña - Clics por Campañas Principales:

• **Campaña "La paz nos necesita":** 31.808 clics.
• **Instagram post ("Más allá de quien gobierna..."):** 31.185 clics.
• **Instagram post (Un mensaje a la nación):** 17.652 clics.

Gasto Total en Meta (Facebook e Instagram): Gasto Total: $15.696.840 COP.. (a corte del 1 de agosto al 31 de agosto del 2026)

Demografía Principal:

• **Edades:** el segmento de 25-34 años lideró abrumadoramente las impresiones (más de 623 mil) y los clics, seguido por el grupo de 35-44 años.
• **Sexo:** a diferencia de julio, en agosto la pauta tuvo una mayor resonancia en el público femenino, quienes generaron el 58.4% de las interacciones frente a un 40.5% del público masculino.

Rendimiento General:

• **Clics totales (Todos los clics):** 90.383
• **Clics en el enlace (Tráfico directo):** 34.789
• **Impresiones totales:** 12.045.341
• **Alcance total de las campañas:** 6.008.686 usuarios únicos impactados.
• **CPM Global:** $1.303 COP.
• **CPC Global (por clic en el enlace):** $451 COP.
• **CTR (todos):** 0,75%.

Análisis de Contenido y Creatividad

• **Anuncios con más clics (alta retención):** el anuncio base "La paz Ad" mantuvo un rendimiento sólido. Sin embargo, destacan fuertemente los posts orgánicos pautados en Instagram, específicamente "Creo en una Colombia donde las..." (16.288 clics) y "No permitan para nadie lo que no..." (10.945 clics). • Comportamiento de los costos: El CPM ($1.303) bajó considerablemente en comparación con el mes anterior, lo que indica que la distribución de los anuncios fue mucho más económica y eficiente en a gost o.

Razón: la plataforma optimizó la entrega hacia publicaciones de Instagram que ya generaban empatía orgánica. Los mensajes en primera persona y enfocados en reflexiones personales sobre la paz resultan más atractivos para el segmento joven (25-34) y el público femenino.

R e come nda cione s:

•**Atención al CTR:** el CTR general bajó a 0,75% (estábamos sobre el 1% en julio), esto es un síntoma de fatiga visual. Es imperativo rotar las imágenes de la campaña permanente ("La paz nos necesita").

Foco en Instagram y mujeres: dado el excelente rendimiento demográfico de este mes, se sugiere destinar un porcentaje mayor del presupuesto a formatos diseñados específicamente para Instagram Reels o Carruseles, utilizando narrativas que conecten con mujeres de 25 a 44 años.

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL

CERTIFICACIÓN DE PAUTA

Nos permitimos certificar que ACR AGENCIA COL PARA LA REINTEGRA identificado con número 900477169 ordenó a través de ORGANIZACION AXON360 SAS identificado con NIT 800212052 el siguiente aviso en el periódico El Tiempo.

Inserción	Fecha Publicación	Color	Tamaño	Localización
0002313585-01	06/08/2026	Policromia	6COL X 54CMS	El Tiempo,TODAS,1 Impar-ET

La presente certificación se expide a los 06 días de agosto de 2026, Cualquier inquietud a través del correo ReclamosFacturacion@eltiempo.com.co

Centro de Documentación
Casa Editorial El Tiempo

INFORME DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS BTL/ATL/OTL

DATOS GENERALES

Operador Logístico	ORGANIZACIÓN AXON360
Consecutivo Área	ARN008
Nombre del evento	Publicación Pauta en el Periodico físico "El Tiempo"
Nombre del Solicitante del evento	Cesar Alberto Moreno Vargas (Asesor enlace de pauta y solicitud de productos)
Nombre del Supervisor del evento	Melisa Andrea Benavides Torres (Supervisora Contrato 1311-2026)
Sitio del evento	EMISIÓN PAUTA 1 PÁGINA IMPAR PERIODICO EL TIEMPO ENTRE SEMANA - BOGOTÁ
Fecha de tomas Audiovisuales	Martes, 04 de agosto de 2026
Fecha del Evento	Jueves, 06 de agosto de 2026

DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DEL EVENTO BTL/ATL

Planeación *(número de reuniones,fechas,decisionestomadas,compromisos,elementos de merchandisingautorizados,entreotros)*

1. Se recibeporcorreo electrónico por parte de César Alberto Moreno Vargas, la solicitud de gestionar una cotización de una doble página en El Tiempo, El Espectador y El País para el dómingo 2 de agosto (discriminarelcosto de cada una por aparte), sería un contenido que haría la ARN, un texto sobre las cartas y peticiones de las y los firmantes de paz al nuevo Gobierno.
2. Conbaseenelrequerimiento recibido, se contactá con los medios y se solicitó la propuesta con las especificaciones requeridas, de las cuales se recibe la propuesta detallada con el que se elabora las propuestastécnicas y económicas con los parametros solicitados, y se remite toda la información a la ARN para su revisión y aprobación.
3. Antelapremurade entrega solicitán una nueva cotización para doble página y una sola página en los medios señalados para el miércoles 5 de agosto, contemplando dos escenarios: con el diseño por parte del medioodiseñado desde la ARN.
4. Conbaseenelrequerimiento recibido, se contactá con los medios y se solicitó la propuesta ajustada con las especificaciones requeridas, de las cuales se recibe la propuesta detallada con el que se elaboralaspropuestas técnicas y económicsa con los parametros solicitados, y se remite toda la información a la ARN para su revisión y aprobación.
5. Se recibelaaprobación por parte de la supervisora del Contrato No. 1311-2026, autorizando continuar con la planeación y ejecución del servicio junto con El Tiempo, medio seleccionado por la entidad de acuerdoconlasnecesidades del servicio pero para publicación el día 06 de agosto, siendo el ARN quien envía el diseño.
6. Axon360remiteorden de servicio al medio de comunicación El Tiempo quienes envían las especificaciones de tamaño, formato y demás criterios necesarios para la entrega del arte y la solicitud de este arte lo más prontoposible para su publicación.

Preproducción *(aspectosrelevantes de organización,administración,avanzadas en sitio,montaje,preparacióndelevento,planimetria,ensayos,prueba de equipos,imprevistos,entreotros)*

La preproducciónla realizá el cliente ARN, quienes se encargán del arte y la información a publicar en el medio con las especificaciones recibidas por el Tiempo. El contenido título "Cuidar los cambios de la paz: los mensajesa Colombia de quienes dejaronlas armas" Y cuenta con el contexto y 9 recortes de cartas y un QR sonde se pueden visualizar las cartas realizadas por las y los firmantes de paz:
1. El día martes 04de agosto se recibe el arte en alta editable con curvas por parte del ARN y se remite al medio para su revisión en un archivo compartido en drive: https://drive.google.com/drive/folders/15TeSAVjsZMYflj-FIMBWH0cyRRwDFrJy?usp=drive_link.
2. El día miercoles5 de agosto se recibe aprobación por parte del medio sin ajuste del arte recibido y envían video de la sherpa para visualizar como quedará la publicación, está se comparte con el cliente.
3. Envían foto de publicación impresa y publicada el día jueves 06 de agosto. Se solicita certificado de emisión.

Producción / Ejecución *(bienes, servicios, actividades de apoyo en el evento, imprevistos, entre otros)*

La ejecución consistió en la materialización de la públicación impresa en el periodico El Tiempo.
1. Edición de material original
2. Muestra de Sherpa para visualizar como quedaría la publicación.
3. Emisión de la pieza el jueves 6 de agosto
4. La ejecución se cumplió satisfactoriamente bajo las especificaciones técnicas.

Postproducción *(cierre del evento, desmontaje, entrega a satisfacción del espacio utilizado, evaluación del evento, entre otros)*

Esta etapa final aseguró la calidad técnica y la difusión masiva del contenido a través del periodico impreso El Tiempo.
1. Generán certificación de emisión y/o testigos
2. Generaron PDF de publicación y fotografía del periodico con la página de la publicación
3. Informan Métricase información del Periodico El Tiempo:
- Con más de 110 años de historia, EL TIEMPO es el periódico más influyente y de mayor circulación en Colombia. Publicado diariamente, ofrece información precisa y relevante en política, economía, deportes, cultura y actualidad nacional e internacional.
- Cobertura Nacional: Presencia en todas las regiones del país
- Audiencia Premium: Llega a los principales tomadores de decisión en Colombia.
- Innovación y Credibilidad: Líder en transformación digital y referente periodístico en Latinoamérica.
- Datos Demograficos: 1.731.619 lectores última semana, el 45% mujeres y 55% hombres , Nivel socioeconomico 2 - 38%, 3 - 36%, 4 - 16% y 5 - 11%
- Los lectores de EL TIEMPO a nivel nacional son personas de 25 a 44 años; pertenecen a estratos 3 al 6, en su mayoría solteros; cuentan con estudios universitarios, especialización, maestría o doctorados. Jefes de hogar o compradores principales. Son personas que se encuentran actualmente EMPLEADOS.
- Los lectores de EL TIEMPO estarían dispuestos a pagar para acceder a contenido en sitios de periódicos o revistas, disfrutan leer periódicos la mayoría de los días, confían en la información que EL TIEMPO les proporciona.

Anexos *(Informes, Certificados de Emisión o de testigos, piezas, entre otros)*

Se adjuntan los registros y evidencias de la emisión para fines de auditoría y seguimiento:
- Video Sherpa, fotografía y PDF de la Publicación pauta en una página del Periodico El Tiempo
- Certificado de Emisión y/o testigos
- Presentación del Periodico el Tiempo que incluye: (i) Carácteristicas (ii) Audiencia (iii) Dartos Demograficos (iii) Formatos y Estructura

Observaciones finales *(aspectosgenerales,relevantes y transversales al evento,entreotros)*

La actividad permitió posicionar el mensaje institucional en un medio de comunicación de alcance nacional y amplia trayectoria como El Tiempo, llegando a una audiencia amplia y diversa y fortaleciendo la visibilidad de los mensajes asociados con los procesos de reincorporación y construcción de paz. La publicación aprovechó el alcance y número de usuarios del medio, así como su reconocimiento, trayectoria y credibilidad como referente de información de interés nacional, favoreciendo la difusión del contenido entre diferentes públicos y contribuyendo al posicionamiento de los mensajes institucionales.

Se suscribe en Bogotá D.C., a los 7 días del mes de Septiembre de 2026

DATOS DEL COORDINADOR DE LA CUENTA

Nombre	Edna Alejandra Andrade Otálora
Cargo	Coordinadora de Cuenta
correo electrónico	agenciareincorporación@axon360.co
Teléfono fijo	601 7450360
Teléfono móvil	314 4721994

Firma



REGISTRO FOTOGRÁFICO EJECUCIÓN DE EVENTOS BTL/A

Operador Logístico	ORGANIZACIÓN AXON360
Consecutivo Área	ARN008
Nombre del evento	PublicaciónPauta enel Periodico físico “ElTiempo”
Nombre del Solicitante del evento	Cesar Alberto Moreno Vargas (Asesor enlace de pauta y solicitud de productos)
Nombre del Supervisor del evento	Melisa Andrea Benavides Torres (Supervisora Contrato 1311-2026)
Sitio del evento	EMISIÓN PAUTA 1 PÁGINA IMPAR PERIODICO EL TIEMPO ENTRE SEMANA - BOGOTÁ
Fecha de tomas Audiovisuales	Martes, 04 de agosto de 2026
Fecha del Evento	Jueves, 06 de agosto de 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO DETALLADO



PREPRODUCCIÓN
Diseño
Observaciones
Imágenes que evidencian el Arte recibido para publicar



POSTPRODUCCIÓN
Publicación
Observaciones
Fotografías del Peridocio con la publicación en la página

Se suscribe en Bogotá D.C., a los 7 Septiembre de 2026

DATOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO	
Nombre	Edna Alejandra Andrade Otálora
Cargo	Coordinadora de Cuenta
correo electrónico	agenciareincorporación@axon360.co
Teléfono fijo	601 7450360
Teléfono móvil	314 4721994

EL TIEMPO

Con másde **110 añosde historia**, **EL TIEMPO**es elperiódicomásinfluyentey de mayor circulaciónenColombia. Publicado**diariamente**, ofreceinformaciónprecisay relevanteen**política, economía, deportes, culturay actualidadnacionale internacional**.

- **CoberturaNacional:** Presencia entodaslas regiones del país.
- **Audiencia Premium**: Llegaa losprincipalestomadoresde decisiónenColombia.
- **Innovacióny Credibilidad**: Líderentransformacióndigital y referenteperiodísticoenLatinoamérica.



Andres Mompotes
Director General



Ernesto Cortes
Editor General

PresentacióndeProductos

Nacional

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL



Circulación Promedio

353.000 Domingo
260.000 Lunes a sábado

El periódico líder en el mercado con contenido con mayor análisis y explicación, innovadores, infografías y visualización de datos. Línea grafica limpia y sobria que se ajusta a los intereses y necesidades del target siempre acorde con las tendencias de diseño a nivel global.

Lectores última semana (US)
1.732.000

Lectores últimos 30 días
2.366.000

Lectores Domingo
1.120.000



Fuente: TGI CO –2023 | R2

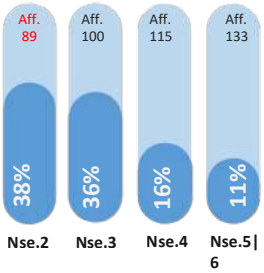
Fuente: TGI CO – 2023 | R2

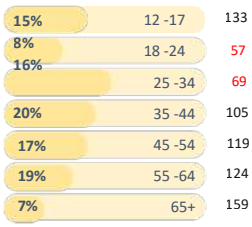
1.731.619

Lector Últimos 7Días









EL TIEMPO

DATOS DEMOGRAFICOS

EL TIEMPO CASA EDITORIAL

Los lectores de **EL TIEMPO** a nivel nacional son personas de 25 a 44 años; pertenecen a estratos 3 al 6, en su mayoría hombres que cuentan con estudios universitarios, especialización, maestría o doctorados. Jefes de hogar o compradores principales. Son personas que se encuentran actualmente EMPLEADOS.

Los lectores de **EL TIEMPO** estarían dispuestos a pagar para acceder a contenido en sitios de periódicos o revistas, disfrutan leer periódicos la mayoría de los días, confían en la información que **EL TIEMPO** les proporciona.

Fuente: TGI CO –2023 | R2

PUBLICIDAD INTELIGENCIA DE NEGOCIOS EL TIEMPO

EL TIEMPO

CIERRES ÓRDENES Y MATERIALES A PARTIR DE LA FECHA

Para garantizar el tramite oportuno de la ordenación SIEMPRE se debe enviar correo a:
ordenpublicidad@eltiempo.com
Para garantizar el tramite oportunodelosmaterialesSIEMPRE se debe enviar correo a:
materiales@eltiempo.com.co

FALLECIMIENTOS

Nacional: Ordenes: Víspera 11:00 am - Materiales: 4:00 pm
Local: Ordenes: Víspera 5:00 pm -Materiales: 6:00 pm
Horario sábado: 1:00 pm a 4:00 pm
Horario domingo y festivos: 5:pm a 7:00 pm
funerarias@eltiempo.com.co

Lunes a Sábado Local

ÓRDENES	MATERIALES
Lunes a Sábado Local Antevíspera 6:00 PM.	Lunes a Sábado Local Víspera 4:00 PM.
Lunes a Sábado Local Fuera de horario víspera 5:00 PM	Lunes a Sábado Local fuera de horario Víspera 7:00 PM.

Domingo Nacional C1

ÓRDENES	MATERIALES
Domingo Nacional viernes 1:00 PM. Cuerpo uno.	Domingo nacional viernes 4 P.M.
Domingo Nacional Fuera de horario viernes 6 PM. Cuerpo uno	Domingo nacional fuera de horario viernes 7 P.M.

Domingo Nacional C4

ÓRDENES	MATERIALES
Domingo Regional Viernes 1:00 PM Cuerpo cuatro	Domingo nacional Viernes 4 P.M.
Domingo Regional Fuera de horario Viernes 4:00 PM Cuerpo cuatro	Domingo nacional fuera de horario Viernes 7 P.M.

Lunes a Sábado Nacional

ÓRDENES	MATERIALES
Lunes a Sábado Nacional Antevíspera 6:00 PM.	Lunes a Sábado Nacional víspera 4:00 PM.
Lunes a Sábado Nacional Fuera de horario víspera 5:00 PM	Lunes a Sábado Nacional víspera fuera de horario 6:00 PM.

Domingo Nacional C2 C3

ÓRDENES	MATERIALES
Domingo Nacional jueves 1:00 PM. Cuerpo dos, tres	Domingo nacional Jueves 4 P.M.
Domingo Nacional Fuera de horario jueves 5:00 PM Cuerpo dos, tres	Domingo nacional fuera de horario Jueves 7 P.M.

Información Materiales

Todos los materiales, el nombre del archivo debe estar marcado así:
No. ingreso_Producto_Fecha de Publicación
Ej: 1900001_Eltiempo_05/12/23
Y en el correo electrónico a materiales debe estar titulado así:
Razón social-medio-fecha de pauta.

Observaciones:

- Se recuerda, que está prohibido solicitar la implementación de pauta manual o la separación/compromiso de espacios publicitarios sin seguir el debido proceso de ordenación y confirmación de ingresos. Cualquier excepción, como se ha mencionado previamente, debe contar con la aprobación de la Gerencia Ejecutiva Comercial & Mercado o Gerencia inteligencia de Mercados y Operaciones.
- Todo aviso fuera de horarios está sujeto a disponibilidad de espacio.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

OBLIGACIÓN 10

grupo masin

ARN

Cumplimiento obligación

Durante el periodo reportado no se requirió realizar la suspensión, cancelación o suscripción de planes de difusión, por lo cual no se presentaron solicitudes por parte del supervisor relacionadas con esta actividad.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

OBLIGACIÓN 11

grupo masin

Acta de Reunión revisión administrativa y jurídica – Ejecución del Contrato N.°1311 de 2026

Tema: Seguimiento a entregables, informes de conversación y percepción, ejecución contractual, soportes administrativos y proceso de facturación.

Fecha: viernes 14 de agosto de 2026
Hora: 10:30 am a 12:00 m
Lugar: Bogotá, Virtual

Asistentes:

Axon360

- Gilberto García Buitrago – Gerente
- Andrés Zambrano – Abogado
- Juan Sebastián González – Director de Operaciones y TI
- John Alexander Álvarez – Director de Marca e innovación
- Helen Barbosa – Productora de contenido
- Nicolás Cabrera – Coordinador de Proyectos
- Edna Alejandra Andrade – Coordinadora de Mercadeo

Agencia de la Reincorporación y la Normalización (ARN)

- Pedro Oliverio Ávila Romero - Abogado OAC
- Mauricio Forero Marín - Asesor encargado temas administrativos y Facturación

1. Revisión de entregables y acta de recibo a satisfacción

Durante la reunión, Mauricio realizó la revisión de los entregables asociados al contrato y se verificó el estado de las actas de recibo a satisfacción del Plan de Trabajo-cronograma inicial y el Informe de Ofrecimientos.

Se informó que las actas ya se encuentran validadas y actualmente están pendientes de la firma de aprobación por parte de Melissa como supervisora del contrato, para continuar con el proceso administrativo. Indican esperan poder entregarlos firmados lo más pronto posible está un poco demorado y pausado el tema de pauta por los cambios de Gobierno.

2. Informe de conversación y percepción en medios y plataformas digitales

Se revisó el estado del Informe de Conversación y Percepción en Medios y Plataformas Digitales, informando que el primer informe ya fue enviado.

Se aclaró que el primer análisis realizado tomó como periodo de referencia los primeros 15 días hábiles del mes de julio. Sin embargo, para los siguientes informes se estableció que el análisis deberá comprender el mes vencido completo, es decir, desde el día 1 hasta el último día de cada mes.

Esta metodología aplicará para los siguientes informes requeridos dentro del proceso.

Se estableció que los informes correspondientes deberán ser entregados durante los primeros 15 días calendario del mes siguiente. Para el 2do informe que se entrega en agosto, se debe presentar el periodo de julio ya completo del 1 al 31 de julio y solicitan la entrega sea realizada finalizando la siguiente semana de ser posible y por tardar el martes 25 de agosto que se tenía contemplado cumpliendo los 15 días hábiles.

Asimismo, se indicó que junto con la entrega de los informes se presentarán las recomendaciones derivadas del análisis realizado.

3. Ejecución del contrato

Se realizó una revisión general de la ejecución del contrato durante el periodo correspondiente al mes de julio.

Se indicó que durante dicho periodo se realizaron cotizaciones con diferentes medios de comunicación, como parte de las actividades previstas en el contrato.

Se estableció la necesidad de dejar plasmadas en las propuestas las diferentes versiones, que permita dejar constancia de las gestiones realizadas y como soportes a la ejecución. Este soporte permitirá mantener la trazabilidad de los documentos y evidenciar el estado en que fueron entregados, dejando constancia de que no se realizaron modificaciones sobre el material presentado.

4. Soportes de suscripciones y plataformas digitales

Se revisó la documentación requerida para soportar las suscripciones y servicios asociados a las plataformas digitales.

Se aclaró que, en este caso, no existe una licencia como tal, sino un recibo o comprobante de emisión y facturación de la suscripción.

Por lo anterior, Axon360 elaborará un acta de entrega y recibo a satisfacción de suscripciones que permita contextualizar la obligación contractual y explicar el concepto del servicio adquirido. Este documento deberá posteriormente ser presentado para la firma de la supervisora junto a las facturas soporte.

Se deberá dejar expresamente indicado que las suscripciones de las plataformas se acreditan mediante la correspondiente facturación y soportes de pago, en lugar de una licencia independiente, y que esta documentación corresponde al soporte solicitado para acreditar la obligación.

5. Obligación contractual relacionada con inclusión laboral

Se revisó la obligación contractual relacionada con la contratación de personas bajo condiciones de igualdad, dignidad y no discriminación, incluyendo personas con discapacidad.

De igual manera, Axon360 deberá certificar que dentro de su organización se cuenta con personas con discapacidad y que estas desarrollan sus actividades bajo condiciones de igualdad y dignidad laboral.

Se indicó que el mismo certificado podrá ser presentado de manera mensual, realizando únicamente el corte correspondiente a cada periodo y contando con la validación y firma de los responsables.

6. Autoría de piezas gráficas y contenidos

Se revisó la obligación relacionada con la **autoría y derechos de las piezas y contenidos**, estableciendo que estos deberán utilizarse exclusivamente para los fines y medios solicitados. Asimismo, se deberá garantizar la adecuada gestión de los **derechos de imagen y demás autorizaciones requeridas**, cuya titularidad y obtención corresponderá al responsable de la producción o suministro de la pieza, según aplique.

7. Certificación de personal

Se indicó la necesidad de elaborar una certificación relacionada con Karely, en la cual se deje constancia de que actualmente trabaja en la compañía como Directora de Servicios Generales y que cuenta con una condición de discapacidad y/o si se tiene más personal con estás condiciones.

La certificación deberá ser expedida y validada por la persona responsable dentro de la organización.

8. Facturación y radicación

Finalmente, se revisó el procedimiento relacionado con la facturación.

Se indicó que la factura se deberá enviar por correo la documentación relacionada con los parafiscales correspondientes.

Se acordó que los informes de análisis de medios, conversación y percepción deberán enviarse mediante un correo independiente de la documentación de facturación, con el propósito de mantener organizada la información.

Durante la siguiente semana se realizará la presentación del informe completo, incluyendo las recomendaciones derivadas del análisis.

Una vez se cuente con el certificado de supervisión, se podrá continuar con el trámite de pago ante el área de pagaduría.

9. Cierre de la reunión

La reunión finalizó con la revisión de los pendientes administrativos, documentales y contractuales, estableciendo las acciones necesarias para completar los soportes, entregar los informes correspondientes y avanzar con el proceso de facturación y pago.

COMPROMISOS

No.	Responsable	Compromiso	Fecha / plazo
1	Axon360	Entregar el Informe de Ofrecimientos correspondiente al periodo completo del 1 al 31 de julio.	Máximo el 25 de agosto
2	Axon360	Entregar los siguientes informes de ofrecimientos de mes vencido completo los primeros 15 días de cada mes y con recomendaciones derivadas del análisis de conversación y percepción.	Mensual
3	ARN	Revisar y aprobar las actas de entregas: Ofrecimientos, Plan de Trabajo inicial y suscripciones.	Próxima semana
4	Axon360	Entrega del informe y acta de ejecución del contrato en julio.	Martes 18 de agosto
5	Axon360	Elaborar Acta de entrega y recibo a satisfacción de suscripciones de plataformas digitales.	Iniciando próxima semana
6	Axon360	Presentar certificación sobre la contratación de personas con discapacidad y las condiciones de igualdad y dignidad laboral.	Mensual
7	Axon360	Realizar la radicación de la factura	Según cronograma
8	Axon360	Enviar por correo los documentos correspondientes a parafiscales.	Con la facturación
9	ARN	Emitir el certificado de supervisión requerido para el trámite de pago.	Pendiente
10	ARN	Realizar el trámite de pago una vez se cuente con la documentación y aprobación correspondiente.	Posterior a la certificación

CONCLUSIONES

1. Se verificóel avance de los entregables y se confirmó que las actas de recibo a satisfacción ya se encuentran validadas, quedando pendiente la firma de aprobación.
2. Se estableció que los informes de conversación y percepción en medios y plataformas digitales deberán realizarse tomando como referencia el mes calendario completo, del día 1 hasta el último día de cada mes.
3. Se definió que los informes deberán entregarse durante los primeros 15 días calendario del mes siguiente, incluyendo las recomendaciones derivadas del análisis.
4. Se acordó mantener la trazabilidad documental de la ejecución contractual mediante actas, facturas, certificaciones, carpetas organizadas por solicitud y propuestas con versión.
5. Se aclaró que las suscripciones de plataformas digitales no cuentan con una licencia independiente, por lo que su acreditación se realizará mediante acta de suscripciones y las facturas soportes de pago.
6. Se estableció la necesidad de presentar certificaciones relacionadas con inclusión laboral, igualdad de condiciones y contratación de personas con discapacidad.
7. Se determinó que las piezas y contenidos deberán contar con la documentación correspondiente sobre autoría, derechos de contenido y derechos de imagen, garantizando el cumplimiento de las condiciones establecidas para cada publicación.
8. Finalmente, se estableció que, una vez se complete la documentación requerida, se realice la radicación de la factura, se presente el certificado de supervisión y se continúe con el trámite de pago ante el área de pagaduría.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

OBLIGACIÓN 14

grupo masin

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INFORME DE EJECUCIÓN AGOSTO

CONTRATO No. 1311-2026

PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-ARN-943-2026
OBJETO: Contratar los servicios de central de medios para la colocación de contenidos estratégicos en canales tradicionales y no tradicionales.
CONTRATISTA: AXON360 S.A.S.
NIT: 800.212.052-5
SUPERVISORA DEL CONTRATO: Melisa Andrea BenavidesTorres
PERIODO REPORTADO: 1 al 31 deagosto de 2026
FECHA DE ENTREGA: 14 de septiembre de 2026

En la ciudad de Bogotá, a los 14 días del mes de septiembre del año 2026, el Contratista procede a la entrega formal del informe mensual del mes de agosto 2026, los cuales son remitidos a la supervisión del contrato de la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN) por medios electrónicos, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Por parte del Contratista:
Organización Axon360 SAS, identificada con Nit 800.212.052 - 5, representada legalmente por Gilberto García Buitrago, identificado con C.C.19.456.311 de Bogotá, en calidad de Contratista.

Por parte de la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN):
Melisa Andrea Benavides Torres, en calidad de Supervisor(a) del Contrato No. 1311-2026.

OBJETO DEL ACTA:

Por medio de la presente acta se deja constancia de la **entrega y recibido a satisfacción del Informe Mensual de Ejecución correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026**, presentado por **AXON360 S.A.S.**, en el marco de la ejecución del Contrato No. 1311-2026.

El informe fue elaborado con el propósito de presentar la rendición de cuentas de la ejecución contractual correspondiente al mes de agosto de 2026, incluyendo las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y los documentos soporte asociados a la ejecución de las acciones de medios durante el periodo reportado.

ALCANCE DE LA ENTREGA
El informe mensual presentado comprende las actividades ejecutadas durante el periodo del **1 al**

31 de agosto de 2026, relacionadas con la gestión y colocación de contenidos en canales tradicionales y no tradicionales, así como las acciones de pauta digital, actividades ATL y demás componentes desarrollados en atención a los requerimientos y directrices impartidas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN.

Dentro del informe se documentan, entre otras, las siguientes actividades:

- **Plan de medios**, con la relación de contenidos colocados en canales tradicionales y no tradicionales.

- **Píldoras de podcast – ARN003**, emitidas el Domingo 2 de agosto de 2026 a través de Revista Raya.
- **Entrevista y Píldora – ARN003**, emitidas el Domingo 6 de agosto de 2026 a través de Revista Raya.
- **Publicación Periódico Impreso – ARN008**, publicado el jueves 6 de agosto 2026 a través de Periódico El Tiempo.
- **Pauta en redes sociales – ARN012**, ejecutada en Facebook e Instagram durante el mes de agosto de 2026.
- **Ofrecimientos,** indicando cortes de entregas del segundo y tercer corte.
- **Reporte de inversión y pagos**, con el consolidado de la ejecución presupuestal al 31 de agosto de 2026.

DOCUMENTOS Y SOPORTES

El informe mensual contieneyrelaciona los soportes correspondientes a la ejecución de las actividades reportadas, incluyendo certificaciones de emisión, facturación de publicaciones, informes de resultados, métricas de alcance y analítica, así como los demás documentos asociados a la ejecución contractual.

Los soportes se encuentran organizados y centralizados en la carpeta documental dispuesta para el seguimiento del contrato, garantizando su trazabilidad y consulta.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

De acuerdo con el reporte incluido en el informe, al **31 de agosto de 2026** se registra un presupuesto inicial **$1.150.000.000**, de los cuales se reporta una inversión acumulada en julio de **$227.792.610**, equivalente al **19,8 %** del presupuesto disponible. Para el mes de agosto un saldo de presupuesto disponible de **$922.207.390**, de los cuales se reporta una inversión acumulada en agosto de **$241.894.731**, equivalente al **21%** del presupuesto disponible, lo que corresponde un total de inversión de **$469.687.341**, el **40,8%** total ejecutado y un saldo presupuestal para septiembre de **$ 680.312.658,** correspondiente al **59,2%** del presupuesto inicial.

La distribución reportada por canal corresponde a:

Canal	Julio 2026	Agosto 2026	Total 2026
ATL	$ 0	$ 113.200.416	$ 113.200.416
BTL	$ 121.856.000	$ 0	$ 121.856.000
OTL	$ 105.936.610	$ 128.694.316	$ 234.630.926
	$ 227.792.610	**$ 241.894.732**	**$ 469.687.341**

OFRECIMIENTOS

Respecto de los ofrecimientos contemplados en el marco contractual, el informe deja constancia de que el segundo informe correspondió al periodo comprendido entre el **1 y el 31 de julio de 2026**, presentado el 12 de agosto de 2026.

De igual manera, se establece que el tercer informe comprende el periodo del **1 al 31 de agosto de 2026**, con tiempo de entrega los primeros 15 días calendario del mes de septiembre en atención a la solicitud realizada por la ARN, con el propósito de consolidar y complementar la información correspondiente en periodos mensuales.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Con la entrega del **Informe Mensual de Ejecución correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto de 2026**, AXON360 S.A.S. hace entrega de la documentación e información relacionada con las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, en cumplimiento de las obligaciones y requerimientos asociados al Contrato No. 1311-2026.

En consecuencia, se deja constancia de la **entrega del informe mensual y sus respectivos soportes**, para efectos de revisión, seguimiento y trámite correspondiente por parte de la supervisión del contrato.

La presente acta se suscribe como constancia de entrega y recibido del informe correspondiente al periodo mensual de agosto de 2026.

DECLARACIONES:

• **Por parte del Contratista:** Declaramos que el informe entregado cumple con las especificaciones técnicas y los términos de referencia establecidos en el Contrato No. 1311-2026.

• **Por parte de la ARN:** Declaran que ha recibido el informe mencionado y, previa revisión, los encuentra a satisfacción, dando cumplimiento a la obligación de entrega por parte del Contratista para el periodo correspondiente.

CONSTANCIA:

Para constancia de la entrega del informe, se suscribe la presente acta. Se deja constancia de que la remisión del informe y la presente acta se realiza por medios electrónicos. En caso de requerir una presentación formal o reunión de sustentación, el Contratista queda a disposición para coordinar el espacio con la supervisión de la ARN.

FIRMAS:



Edna Alejandra Andrade Otálora
Directora de Cuenta
Organización Axon360 SAS

Melisa Andrea Benavides Torres

Firmado digitalmente por Melisa Andrea Benavides Torres

Melisa Andrea Benavides Torres
Supervisor(a) del Contrato No. 1311-2026
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

INFORME MENSUAL

LICITACIÓNPÚBLICANOLP-ARN-943-2026 CONTRATO 1311-2026

Supervisor del contrato: *Melisa Andrea Benavides Torres*
Mes reportado: *Agosto*
Periodo del informe: *1 - 31 Agosto 2026*
Fecha de presentación: *14 Septiembre 2026*

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S.
NIT 800.212.052-5

Contratar los servicios de central de medios para la colocación de contenidos estratégicos en canales tradicionales y no tradicionales.

grupo masin

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción 3

1.Plan de Medios 4

1.1 Brief 5

1.2 Debriefing 6

1.3 Ejecución 7

2.ARN003: Píldoras podcast 8

2.1 Ejecución y relación de contenidos 9

2.2Certificación de emisión de testigos 10

2.3 Facturación de publicaciones 11

2.4Métricas del alcance y analítica 12

3.ARN003: Entrevista con Píldora 13

3.1 Ejecución y relación de contenidos 14

3.2Certificación de emisión de testigos 15

3.3Facturación de publicaciones 16

3.4Métricas del alcance y analítica 17

4.ARN008: Pauta en Periodico 18

4.1 Ejecución y relación de contenidos 19

4.2Certificación de emisión de testigos 20

4.3Facturación de publicación 21

4.4Métricas del alcance y analítica 22

5.ARN012 Pauta en redes sociales 23

5.1 Ejecución y relación de contenidos 24

5.2 Facturación de publicaciones 26

5.3Métricas del alcance y analítica 27

6. Ofrecimientos 28

6.1 Ofrecimientos 29

7.Reporte de inversión de pagos 30

7.1 Presupuesto ejecutado en el mes 31

7.2 Presupuesto ejecutado por canal 31

7.3 Ejecución presupuestal 32

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a la rendición de cuentas de ejecución del mes de Agosto de 2026, elaborado en cumplimiento de lo establecido contractualmente, en el cual se detallan las actividades desarrolladas durante el periodo informado en materia de plan de medios, pauta digital y acciones BTL.

A continuación, se presenta las actividades ejecutadas, junto con los documentos soporte correspondientes, incluyendo facturas de los medios en los que se realizó la colocación de contenidos y/o acciones BTL, así como los informes de resultados de la implementación de la pauta y de dichas actividades, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el periodo reportado.

Para la producción y difusión de los contenidos, el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de propiedad intelectual, licencias, uso de imagen y tratamiento de datos personales, corresponderá a la ARN la gestión, custodia de los soportes y autorizaciones de los participantes, garantizando el uso legítimo de la información, asegurando así el respeto a los derechos morales y patrimoniales correspondientes.



Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

1.PLAN DE MEDIOS

Relación delos**contenidoscolocadosen canales tradicionales**(Radio, TV,Prensa) y no tradicionales (Digitales), **especificando fechas, horarios, frecuencias y ubicaciones**.

1.1 BRIEF

Entidad convocante: Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).
Número de proceso: LP-ARN-943-2026.
Modalidad de selección: Licitación Pública (SECOP II).
Presupuesto oficial: $1.150.000.000 COP (incluido IVA y todos los costos directos/indirectos).
Plazo de ejecución: desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado.
Remuneración / Fees aprobados:

- **Fee ATL/BTL:** 0% antes de IVA.
- **Fee Digital:** 10% antes de IVA.

Domicilio y cobertura: domicilio contractual en Bogotá D.C., con ejecución en todo el territorio nacional

Objeto del contrato:
Contratar los servicios de central de medios para la colocación de contenidos estratégicos en canales tradicionales y no tradicionales, con el fin de divulgar los planes, programas y proyectos de las políticas de competencia de la Entidad.

Dimensiones del servicio (Anexo 1 - Especificaciones técnicas)

- **Gestión de medios tradicionales:** negociación y colocación de cuñas en radio (nacional, regional, local y comunitaria), comerciales de TV (pública y privada) y avisos en prensa/revistas escritas.
- **Ecosistema digital y redes sociales:** administración, gestión de medios de pago y ejecución de pauta digital en plataformas como Meta (Facebook/Instagram), X y Google Ads.
- **Plataformas especializadas (Suscripciones Anuales):** pago y administración de las suscripciones anuales institucionales: X Premium, Flickr Pro y Envato (Plan Core Equipo para 3 usuarios).
- **Estrategias BTL / Eventos de alto impacto:** organización técnica y logística de eventos presenciales/virtuales (foros, webinars, conversatorios, Facebook Live) en alianza con medios masivos, incluyendo personal técnico, panelistas y amplificación.
- **Análisis de audiencias e investigación:** uso de herramientas cuantitativas para optimización y direccionamiento estratégico en tiempo real.

1.2 DEBRIEFING

Según directriz del cliente ARN en la reunión inicial se recibe indicación de no requierir un plan estratégico de pauta propuesto por la central de medios.

La gestión se realizará de acuerdo con los requerimientos y directrices que la Entidad vaya suministrando.

Medios tradicionales:

- ARN define el medio, necesidad o propuesta de interés.
- La central gestiona cotización, negociación, contratación y seguimiento.
- ARN revisa y aprueba las alternativas antes de la ejecución.

Pauta en redes sociales:

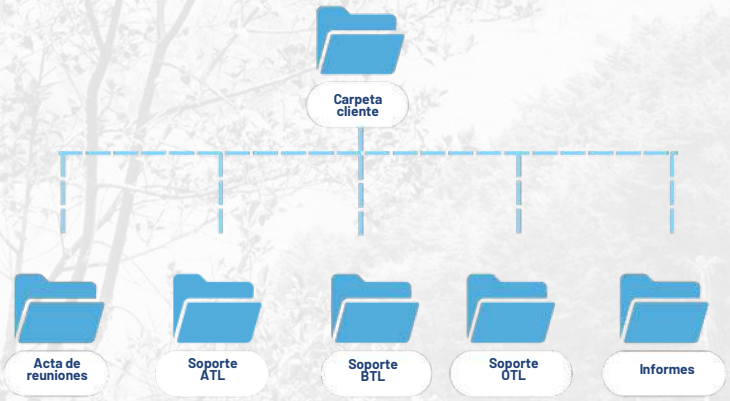
- ARN administra sus cuentas, publicaciones y contenidos.
- ARN se encarga del diseño y entrega de las piezas.
- La central gestiona presupuesto, método de pago, inversión publicitaria y seguimiento de la pauta, como intermediario.

Modelo de trabajo

Solicitud ARN → Cotización y gestión de la Central → Aprobación ARN → Contratación/Ejecución → Seguimiento y soportes.

Alcance clave: la operación parte de las solicitudes de ARN; no contempla actualmente la elaboración autónoma de un plan estratégico de medios ni la producción/diseño de piezas.

Gestión documental: bajo un esquema PMO, garantizamos la organización, centralización y trazabilidad de toda la documentación generada durante la ejecución del contrato, facilitando su entrega y consulta como soporte del informe.



https://drive.google.com/drive/folders/1MNP2wt8DDTgIIHMeH5WLbXTU2zgI_GOG

1.3 EJECUCIÓN

Durante el periodo reportado **se propusieron las actividades planificadas en el marco del plan de medios aprobado**, comprendiendo la gestión y colocación de contenidos en canales ATL y OTL. A continuación, se relacionan de manera general la ejecución y las acciones realizadas en el mes, incluyendo medios seleccionados, presupuesto asignado y plan de pauta.

Fecha Ejecución	Proveedor	Medio	N° Solicitud	N° Ejecución	N° Factura	Producto
7/08/2026	REVISTA RAYA	Digital	ARN003	**ARN003**	FE 145	Entrevista Raya Conversa
7/08/2026		Digital			FE 145	Píldoras en Raya Conversa
6/08/2026	EL TIEMPO	ATL	ARN008	**ARN008**	FE03932579069	Pauta Periodico el Tiempo
01 al 31 de Agosto 2026	META	Digital	ARN011 - ARN012	**ARN12**	IE9692928F	Publicaciones Redes sociales Meta

https://drive.google.com/drive/folders/1MNP2wt8DDTgIIHMeH5WLbXTU2zgI_GOG



2. ARN003 - PÍLDORAS PODCAST REVISTA RAYA

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

2.1 EJECUCIÓN Y RELACIÓN DE CONTENIDOS

Canal: OTL.
Fecha de emisión: domingo 2 de Agosto de 2026.
Lugar: Bogotá, Digital.
Objetivo: Sintetizar los ejes programáticos priorizados, promoviendo una ciudadanía más informada, participativa y comprometida con la defensa de la paz y los programas que se impulsan desde la ARN
Medio: Revista Raya
Valor Costeo: $ 59.500.000
Valor Fee: $5.950.000
Total: $ 65.450.000

Durante el mes de agosto de 2026 se ejecutó una actividad correspondiente al **Plan de Medios Digital**, consistente con la emisión de dos píldoras en el programa Podcast En la Raya con Cecilia Orozco de la Revista Raya en el capítulo: **Hombres congresistas proponen eliminar derecho al aborto.**

La actividad por solicitud del cliente fue **emitida por la Revista Raya**, de acuerdo con las características técnicas, metodológicas y operativas establecidas en la propuesta presentada para la emisión con los temas de pauta:

1. **Sostenibilidad económica de firmantes de paz y reconstrucción del tejido social ARN**, con una duración de 2 minutos (23:37 -25: 52) con un alcance de 10.291 vistas.
2. **Consolidación espacios territoriales de capacitación ARN**, con una duración de 2 minutos (42:47 – 44:51) con un alcance de 10.291 vistas.

Las cuales contemplaron la **conceptualización, planeación y la producción audiovisual de dos píldoras para la pauta de los temas mencionados.**

Producción del podcast Revista Raya



Relación de publicaciones del Podcast Revista Raya redes sociales



Píldoras publicitarias de la ARN , Agosto 2 de 2026



2.2 CERTIFICACIÓN DE EMISIÓN DE TESTIGOS

Revista Raya, Agosto 02 de 2026
Emisión en podcast: En la RAYA con Cecilia Orozco.
Episodio: Hombres congresistas proponen eliminar derecho al aborto.

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO:
SOPORTE OTL/REVISTA RAYA/AGOSTO/PODCAST/**CERTIFICADO EMISIÓN RAYA ARN003.PDF**



RAYA REVISTA
Fundación Revista RAYA
NIT 901644009-8

Bogotá. DC. 4 agosto de 2026

CERTIFICADO DE EMISIÓN

Revista RAYA certifica que, el día 2 de agosto de 2026 emitió durante el capítulo titulado "Hombres congresistas proponen eliminar derecho al aborto" del programa podcast En la RAYA con Cecilia Orozco de periodicidad semanal vía YouTube, la siguiente relación de pautas correspondientes a contenidos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Detalle de pautas emitidas en el programa:

https://revistaraya.com/enlaraya/1771-hombres-congresistas-proponen-eliminar-derecho-al-aborto.html

Programa	Tema pauta	Duración	Alcance
En la RAYA con Cecilia Orozco	Sostenibilidad económica de firmantes de paz y reconstrucción del tejido social	2 minutos (Min: 23:37 -25: 52)	10.291 vistas
En la RAYA con Cecilia Orozco	Consolidación espacios territoriales de capacitación	2 minutos (Min: 42:47 – 44:51)	10.291 vistas

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá. el día 04 de agosto de 2026.

Para más información puede escribir a fundacion@revistaraya.com.

Cordialmente,

Edinson Arley Bolaños
Director Revista RAYA
Representante Legal Fundación Revista RAYA

@revistaRAYA fundacion@revistaraya.com www.revistaraya.com

2.3 FACTURACIÓN DE PUBLICACIONES

FACTURA REVISTA RAYA: #FE 145
Píldoras Podcast en la Raya con Cecilia Orozco y Entrevista en "La Raya Conversa"
COSTO: $ 101.150.000

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO (CARPETA CLIENTE):
SOPORTE OTL/REVISTA RAYA/AGOSTO/FACTURA-FE 145 REVISTA RAYA ARN003.PDF



1/9/26, 3:49 p.m. Factura - iSligo

Pagada

RAYA REVISTA

FUNDACION REVISTA RAYA
NIT 901.644.009-8 Carrera 6 N 10 43 Tel: (601) 3122950260 Bogotá - Colombia
lufo@revistaraya.com

Factura electrónica de venta
N.° FE 145

Señores	ORGANIZACIÓN AXON360 SAS		
LIENDRE	800.212.052-5	Teléfono	(601) 7450360
Dirección	AV CRA 30 19 00	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/08/2026, 17:35
Expedición	26/08/2026, 17:36
Vencimiento	26/08/2026

Artículo	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Entrevista Raya Conversa	1.00	11.900.000,00
2	Píldora Podcast en la Raya con Cecilia Orozco - SPOTS Audiovisuales - AGOSTO 2026	3.00	89.250.000,00

Total de artículos: 2

Bruto total	85.000.000,00
IVA 19%	16.150.000,00
Total un Pagar	101.150.000,00

Valor en Letras:
Ciento un millón ciento cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Transferencia Débito - Transferencia $ 101.150.000,00

Observaciones:
N° orden de compra 50620911

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764089041201 aprobado en 20261008 prefijo FE desde el número 120 al 1000 Vigencia: -24297 Meses
- Actividad Económica 5813 Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas Tarifa 8,66
CUFE: cc4927a300db9f095eb8b164402c7694696ed1ccf9a2ef0a7807efb54ab087ea267f27be797d272d66e0a1749468329

Fabricado Software y Provisión tecnológica SAS - NIT 830.048.145-8. Nombre Software: Siligo Nube. Prima tecnológica: ver en el XML

- Está factura contempla todos los productos ejecutados en agosto 2026

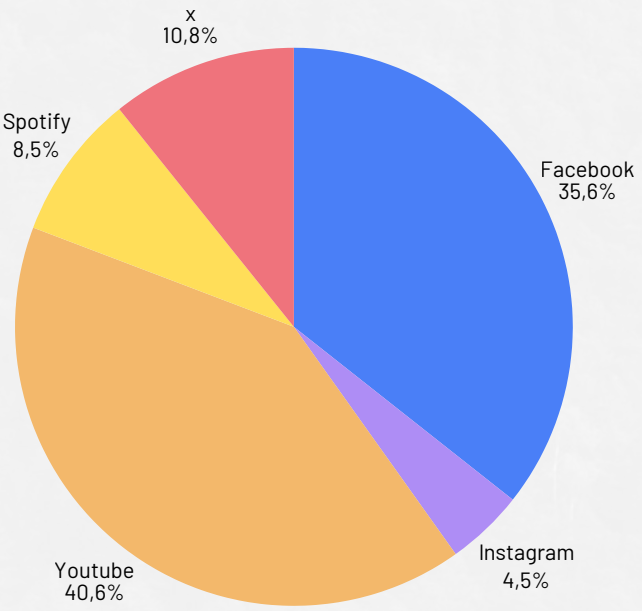
2.4 MÉTRICAS DEL ALCANCE Y ANALÍTICA

Píldora informativa sobre sostenibilidad económica de firmantes de paz y reconstrucción del tejido social y consolidación espacios territoriales de capacitación.

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO (CARPETA CLIENTE):
SOPORTE OTL/REVISTA RAYA/AGOSTO/PODCAST/ANEXO 2DO INFORME PODCAST RAYA-2AGO26_ ARN003.PDF

ENLACE INFORME

Alcance de la publicación



34.888 Reproducciones al 14 agosto 2026

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES

La emisión de las píldoras informativas durante el podcast En la RAYA con Cecilia Orozco permitió mantener una estrategia de comunicación pedagógica y multicanal para acercar los contenidos de la ARN a las audiencias de Revista RAYA. En comparación con la primera emisión del 26 de julio, que registró 107.862 visualizaciones acumuladas en las plataformas reportadas, la segunda emisión del 2 de agosto registró 34.888 visualizaciones acumuladas. Sin embargo, esta variación debe interpretarse con cautela, dado que las cifras corresponden al desempeño general de cada capítulo del podcast y no a las píldoras de manera independiente, adicional los tiempos de medición del informe fue con una semana menos de tiempo de exposición.

Aprendizaje: La emisión de las píldoras en el podcast permite aprovechar una audiencia ya consolidada y posicionar los mensajes de la ARN en un entorno editorial de alta credibilidad. No obstante, para potenciar el alcance y obtener una medición específica de cada contenido, se recomienda complementar la emisión con publicaciones independientes en redes sociales y formatos derivados que permitan identificar el desempeño particular de cada píldora.



Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

3. ARN003 - ENTREVISTA + PÍLDORA EN LA RAYA CONVERSA

2.1 EJECUCIÓN Y RELACIÓN DE CONTENIDOS

Canal: OTL.
Fecha de emisión: Viernes 7 de Agosto de 2026.
Lugar: Bogotá, Digital.
Objetivo: Sintetizar los ejes programáticos priorizados, con un enfoque pedagógico e informativo desde la ARN.
Medio: Revista Raya
Valor Costeo: $ 41.650.000
Valor Fee: $4.165.000
Total: $ 45.815.000

Durante el mes de agosto de 2026 se ejecutó una actividad correspondiente al Plan de Medios Digital, consistente en la emisión de una **entrevista a Alejandra Miller, directora de la ARN**, en el espacio "La RAYA Conversa", formato de entrevista en profundidad de Revista RAYA.

La entrevista fue emitida como parte del capítulo titulado **"El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación"**, con el propósito de contribuir a la promoción de una ciudadanía más informada, participativa y comprometida con la defensa de la paz y los programas impulsados por la ARN. Adicionalmente, en el mismo capítulo se realizó la **emisión de una Píldora informativa segunda parte legados ARN,** relacionada con los temas de comunicación definidos para la ARN, aprovechando el alcance y contexto editorial del programa.

La actividad fue ejecutada y emitida, de acuerdo con las características técnicas, metodológicas y operativas establecidas en la propuesta. Por solicitud del cliente, se realizó un cambio en el espacio inicialmente previsto para la emisión de la píldora, trasladando su publicación del podcast "En la RAYA con Cecilia Orozco" al programa "La RAYA Conversa", con el fin de integrarla a la emisión de la entrevista y abordar los temas de pauta definidos para esta actividad.

1.**Legados ARN (2DA PARTE)**, con una duración de 2 minutos con un alcance de 17,317 vistas.
Entrevista directora ARN, con una duración de 44:11 minutos con un alcance de 17,317 vistas.

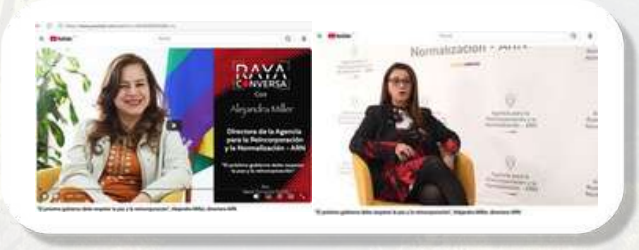
Producción de entrevista Revista Raya



Relación de publicaciones de Píldoras Revista Raya redes sociales



Publicitarias Entrevista y Píldora de la ARN , agosto 7 de 2026



3.2 CERTIFICACIÓN DE EMISIÓN DE TESTIGOS

Revista Raya, Agosto 07 de 2026
Emisión Entrevista y Píldora en: RAYA Conversa.
Episodio: El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación.

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO:
SOPORTE OTL/REVISTA RAYA/AGOSTO/ENTREVISTA/**140826 CERTIFICADO EMISIÓN RAYA ARN003.PDF**



RAYA
REVISTA
Fundación Revista RAYA
NIT 901644009-8

Bogotá, DC, 14 agosto de 2026

CERTIFICADO DE EMISIÓN

Revista RAYA certifica que, en el marco de pautas correspondientes a contenidos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el día 7 de agosto de 2026 emitió la entrevista **"El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación", Alejandra Miller, directora ARN** en formato **RAYA Conversa** vía YouTube. Adicionalmente, en este programa se emitió una píldora informativa como se relaciona a continuación:

Detalle de pautas emitidas:

"El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación", Alejandra Miller, directora ARN

Formato	Tema pauta	Duración	Alcance
Píldora informativa	Legados ARN (2DA PARTE)	2 minutos	17,317 vistas
RAYA Conversa	Entrevista directora ARN	44:11 minutos	17,317 vistas

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, el día 14 de agosto de 2026. Para más información puede escribir a fundacion@revistaraya.com.

Cordialmente,

Edinson Arley Bolaños
Director Revista RAYA
Representante Legal Fundación Revista RAYA

@revistaRAYA fundacion@revistaraya.com www.revistaraya.com

3.3 FACTURACIÓN DE PUBLICACIONES

FACTURA REVISTA RAYA: #FE 145
Píldoras Podcast en la Raya con Cecilia Orozco y Entrevista en "La Raya Conversa"
COSTO: $ 101.150.000

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO (CARPETA CLIENTE):
SOPORTE OTL/REVISTA RAYA/AGOSTO/FACTURA-FE 145 REVISTA RAYA ARN003.PDF



1/9/26, 3:49 p.m. Factura - iSligo

Pagada

RAYA REVISTA

FUNDACION REVISTA RAYA
NIT 901.644.009-8 Carrera 6
N 10 43 Tel: (601)
3122950260 Bogotá -
Colombia
lufo@revistaraya.com

Factura electrónica de venta
N.° FE 145

Señores	ORGANIZACIÓN AXON360 SAS		
LIENDRE	800.212.052-5	Teléfono	(601) 7450360
Dirección	AV CRA 30 19 00	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/08/2026, 17:35
Expedición	26/08/2026, 17:36
Vencimiento	26/08/2026

Artículo	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Entrevista Raya Conversa	1.00	11.900.000,00
2	Píldora Podcast en la Raya con Cecilia Orozco - SPOTS Audiovisuales - AGOSTO 2026	3.00	89.250.000,00

Total de artículos: 2

Bruto total	85.000.000,00
IVA 19%	16.150.000,00
Total un Pagar	101.150.000,00

Valor en Letras:
Ciento un millón ciento cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Transferencia Débito - Transferencia $ 101.150.000,00

Observaciones:
N° orden de compra 50620911

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764089041201 aprobado en 20261008 prefijo FE desde el número 120 al 1000 Vigencia: -24297 Meses
- Actividad Económica 5813 Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas Tarifa 8,66
CUFE: cc4927a300db9f095eb8b164402c7694696ed1ccf9a2ef0a7807efb54ab087ea267f27be797d272d66e0a1749468329

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A.S. - Nit 830.085.605-8. Nombre Software Siigo Nube. Prima electrónica: ver en el RUT.

- Está factura contempla todos los productos ejecutados en agosto 2026

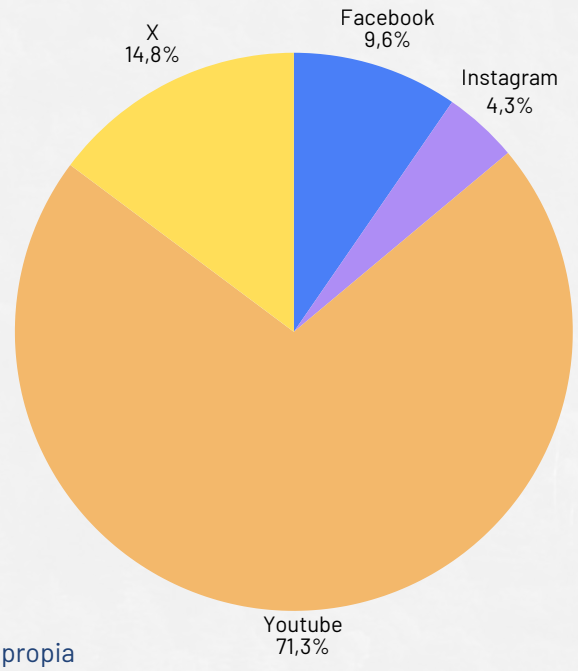
3.4 MÉTRICAS DEL ALCANCE Y ANALÍTICA

Píldora informativa sobre sostenibilidad económica de firmantes de paz y reconstrucción del tejido social y consolidación espacios territoriales de capacitación.

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO (CARPETA CLIENTE):
SOPORTE OTL/REVISTA RAYA/AGOSTO/ENTREVISTA/ANEXO 3ER INFORME RAYA-AGO26_ ARN003.PDF

ENLACE INFORME

Alcance de la publicación



24.278 Reproducciones al 14 agosto 2026

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES

La tercera entrega permitió fortalecer la estrategia de comunicación institucional de la ARN mediante contenidos audiovisuales informativos y pedagógicos, integrados a un formato de entrevista de mayor profundidad y difundidos en las plataformas digitales de Revista RAYA. Alcanzo al corte del 4 de agosto 17.304 visualizaciones en YouTube, 2.332 alcances en Facebook y 1.049 en Instagram, sobre comunidades de 85.000, 113.881 y 88.537 seguidores, respectivamente.

Aprendizaje: se evidencia el valor de combinar formatos de corta duración con entrevistas de mayor profundidad y realizar una medición progresiva de los resultados, dado que el informe señala que las visualizaciones aumentan con el tiempo. Esto permite valorar el desempeño de la publicación no solo en el momento de emisión, sino también en su capacidad de generar consumo posterior y ampliar la divulgación de los mensajes sobre reincorporación y construcción de paz.



Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

4.ARN008 - PAUTA EN PERIÓDICO EL TIEMPO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

4.1 EJECUCIÓN Y RELACIÓN DE CONTENIDOS

Canal: ATL.
Fecha de Emisión: jueves 6 de Agosto de 2026.
Lugar: Bogotá, Oficinas del ARM.
Objetivo: Presentar mensajes para Colombia de las y los firmantes de paz
Medio: Periódico Físico El Tiempo
Valor costeo: $ 113.200.416
Valor Fee: $ 0
Total: $ 113.200.416

Durante el mes de agosto de 2026 se ejecutó una actividad correspondiente al **Plan de Medios ATL**, consistente en la publicación de pauta en prensa de una página impar del Periódico impreso de El Tiempo, con los mensajes a Colombia de las y los firmantes de paz, el título de la pieza fue: **"Cuidar los cambios de la paz: los mensajes a Colombia de quienes dejaron las armas"** el diseño de la pieza fue suministrado directamente por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

La actividad por solicitud del cliente fue **desarrollada por El Tiempo**, de acuerdo con las características establecidas en el diseño suministrado por el cliente.

La actividad permitió posicionar el mensaje institucional en un medio de comunicación de alcance nacional y amplia trayectoria, llegando a una audiencia amplia y diversa y fortaleciendo la visibilidad de los mensajes asociados con los procesos de reincorporación y construcción de paz. La publicación aprovechó el alcance, usuarios, reconocimiento, trayectoria y credibilidad del medio como referente de información.





La ejecución de esta actividad se desarrolló conforme a la propuesta aprobada, ***cumpliendo con los objetivos previstos*** *para el evento de rendición de cuentas de la entidad.*

4.2 CERTIFICACIÓN DE EMISIÓN DE TESTIGOS

Aviso en el periódico El Tiempo
Inserción 0002313585-01: El Tiempo, TODAS, 1 Impar - ET Policromía - 6COL X 54CMS - 06/08/2026

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO:
CARPETA CLIENTE/SOPORTES ATL/ELTIEMPO**/0002313585 CERTIFICACION EL TIEMPO ARN008.PDF**

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL

CERTIFICACIÓN DE PAUTA

Nos permitimos certificar que ACR AGENCIA COL PARA LA REINTEGRA identificado con número 900477169 ordenó a través de ORGANIZACION AXON360 SAS identificado con NIT 800212052 el siguiente aviso en el periódico El Tiempo.

Inserción	Fecha Publicación	Color	Tamaño	Localización
0002313585-01	06/08/2026	Policromia	6COL X 54CMS	El Tiempo,TODAS,1 Impar-ET

La presente certificación se expide a los 06 días de agosto de 2026, Cualquier inquietud a través del correo ReclamosFacturacion@eltiempo.com.co

Centro de Documentación
Casa Editorial El Tiempo

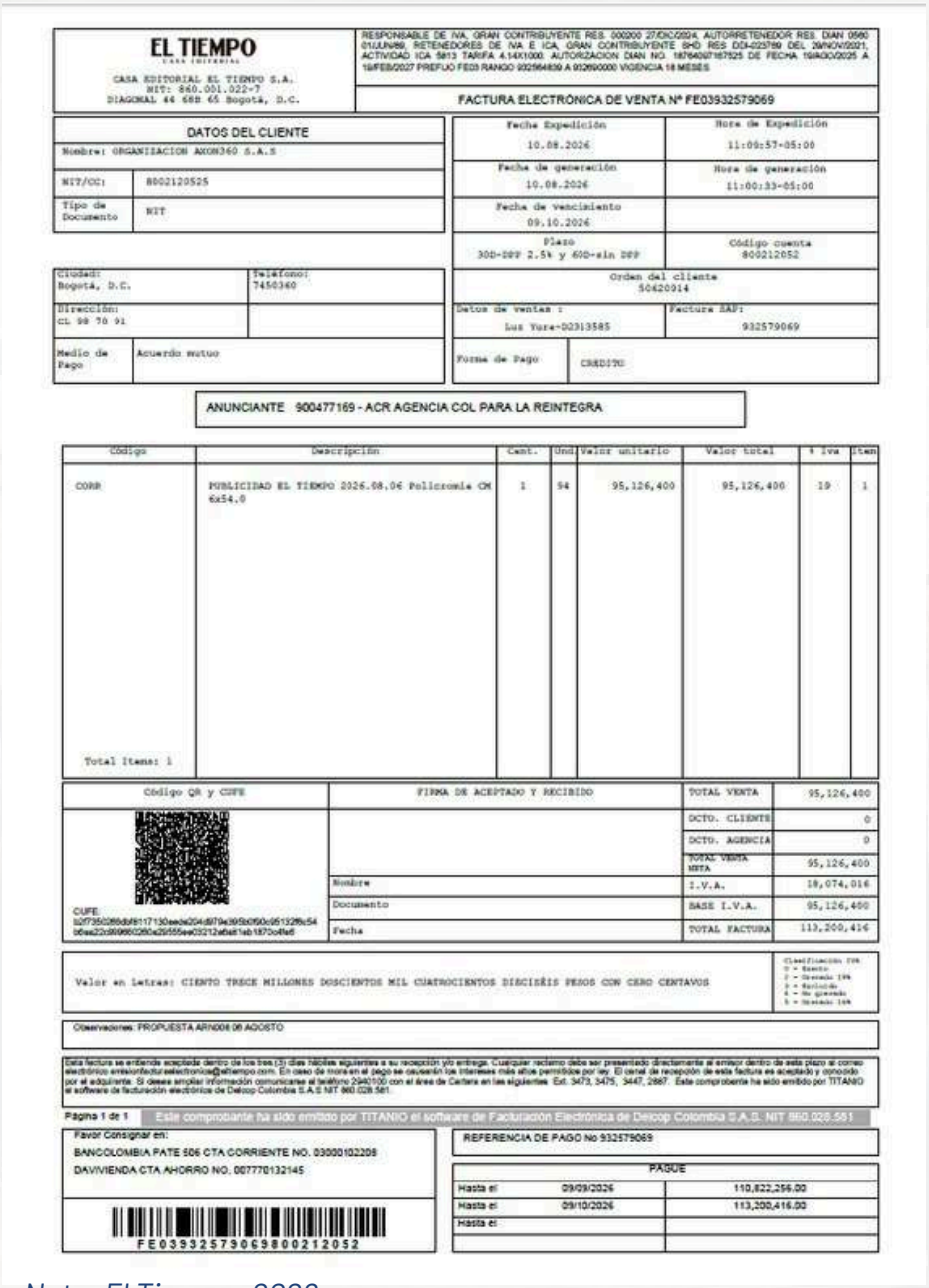
Avenida calle 26 No. 68B-70 • Conmutador 6012940100 • Nit. 860.001.022-7 • Bogotá - Colombia

Nota. El Tiempo, 2026.

4.3 FACTURACIÓN DE PUBLICACIONES

factura Casa Editorial El Tiempo: # FE03932579069
Publicidad El Tiempo 2026.08.06 Policromía CM 6X54.0
Costo: $ 113.200.416

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO (CARPETA CLIENTE):
SOPORTE ATL/EL TIEMPO/FACTURA EL TIEMPO FE03932579069 AGO26 ARN008.PDF



EL TIEMPO
CASA EDITORIAL

CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.
NIT: 860.001.022-7
DIAGONAL 44 68B 65 Bogotá, D.C.

RESPONSABLE DE IVA, GRAN CONTRIBUYENTE RES. 000200 27/DIC/2024, AUTORRETENEDOR RES. DIAN 0560 01/JUN/89, RETENEDORES DE IVA E ICA, GRAN CONTRIBUYENTE SHD RES DDI-023799 DEL 29/NOV/2021, ACTIVIDAD ICA 5813 TARIFA 4.14X1000. AUTORIZACION DIAN NO. 18764007187525 DE FECHA 19/AGO/2025 A 19/FEB/2027 PREFIJO FE03 RANGO 932564839 A 932690000 VIGENCIA 18 MESES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº FE03932579069

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: ORGANIZACION AXON360 S.A.S	
NIT/CC:	8002120525
Tipo de Documento	NIT
Ciudad: Bogotá, D.C.	Teléfono: 7450340
Dirección: CL 98 70 91	
Medio de Pago	Acuerdo mutuo

Fecha Expedición: 10.08.2026	Hora de Expedición: 11:00:57-05:00
Fecha de generación: 10.08.2026	Hora de generación: 11:00:33-05:00
Fecha de vencimiento: 09.10.2026	
Plazo: 30D-30F 2.5% y 60D-sin DTF	Código cuenta: 800212052
Orden del cliente: 50420914	
Datos de venta: Luz Yure-02313585	Factura SAP: 932579069
Forma de Pago	CREDITO

ANUNCIANTE 900477169 - ACR AGENCIA COL PARA LA REINTEGRA

Código	Descripción	Cant.	Und	Valor unitario	Valor total	% Iva	Item
CORR	PUBLICIDAD EL TIEMPO 2026.08.06 Policromía CM 6x54.0	1	94	95,126,400	95,126,400	19	1

Total Items: 1

Código QR y CUFE	FIRMA DE ACEPTADO Y RECIBIDO		
CUFE: b2f7350280dd5117130eeda204d979e395d050c051329c54b6ee22c99996026be25555ee03212eba81ab1870c4fa6		TOTAL VENTA	95,126,400
		DCTO. CLIENTE	0
		DCTO. AGENCIA	0
	Nombre	TOTAL VENTA NETA	95,126,400
	Documento	I.V.A.	18,074,016
	Fecha	BASE I.V.A.	95,126,400
		TOTAL FACTURA	113,200,416

Valor en Letras: CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CERO CENTAVOS

Clasificación IVA
0 = Exento
1 = Gravado 19%
2 = Excluido
4 = No gravado
5 = Gravado 5%

Observaciones: PROPUESTA ARN008 06 AGOSTO

Esta factura se entiende aceptada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción y/o entrega. Cualquier reclamo debe ser presentado directamente al emisor dentro de este plazo al correo electrónico emisorfacturaelectronica@eltiempo.com. En caso de mora en el pago se causarán los intereses más altos permitidos por ley. El canal de recepción de esta factura es aceptado y conocido por el adquirente. Si desea ampliar información comunícarse al teléfono 2940100 con el área de Cartera en las siguientes Ext. 3473, 3475, 3447, 2887. Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de facturación electrónica de Delcop Colombia S.A.S NIT 900.028.581.

Página 1 de 1 — Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de Facturación Electrónica de Delcop Colombia S.A.S. NIT 860.028.581

Favor Consignar en:
BANCOLOMBIA PATE 506 CTA CORRIENTE NO. 03000102208
DAVIVIENDA CTA AHORRO NO. 007770132145

FE03932579069800212052

REFERENCIA DE PAGO No 932579069

PAGUE

Hasta el:	09/09/2026	110,822,256.00
Hasta el:	09/10/2026	113,200,416.00
Hasta el:		

Nota. El Tiempo, 2026.

4.4 MÉTRICAS DEL ALCANCE Y ANALÍTICA

EL TIEMPO

Resultadosde la publicación del Periódico El Tiempo a nivel nacional

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO (CARPETA CLIENTE):
SOPORTE ATL/EL TIEMPO/INFORME AXON360 PAUTA EL TIEMPO-ARN008.PDF
ENLACE INFORME

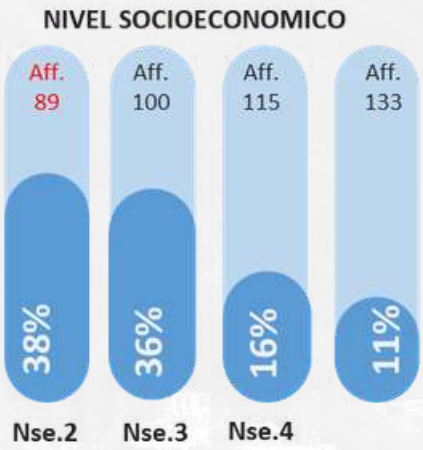
Lectores:

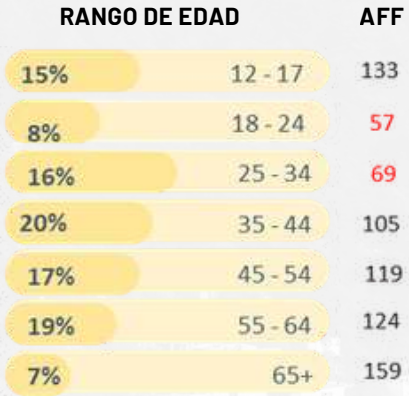
1.731.619

Los lectores de EL TIEMPO son principalmente adultos de 25 a 44 años, pertenecientes a estratos 3 al 6, en su mayoría solteros y con altos niveles educativos y empleo activo. En su mayoría son jefes de hogar o responsables de compra. Además, muestran un fuerte hábito de lectura de prensa, confían en la información del medio y están dispuestos a pagar por acceder a contenido periodístico digital.

.







Análisis y Conclusiones

La publicación de la pauta en el periódico El Tiempo, se ejecutó satisfactoriamente y conforme a las especificaciones técnicas establecidas. La actividad permitió difundir a nivel nacional los mensajes de las y los firmantes de paz, fortaleciendo la visibilidad de la ARN y de los procesos de reincorporación y construcción de paz en un medio de amplia trayectoria y reconocimiento.

Aprendizaje: Se identifica la importancia de complementar las evidencias de publicación con indicadores de interacción, especialmente para medir el uso del código QR, las visitas al contenido digital y la respuesta de la audiencia. Esto permitirá evaluar no solo el alcance potencial de la pauta, sino también su impacto comunicacional efectivo.



5. ARN012- PAUTA REDES SOCIALES

5.1 EJECUCIÓN Y RELACIÓN DE CONTENIDOS

Canal: OTL.
Fecha de emisión: delsábado 1al sábado 9deagostode2026.
Lugar: Bogotá, Digital.
Objetivo: pauta de Campañas del ARN en redes sociales.
Campañas ejecutadas con conjuntos de anuncios: 3
Medio: Facebook e Instagram
Valor costeo: $ 7.723.229

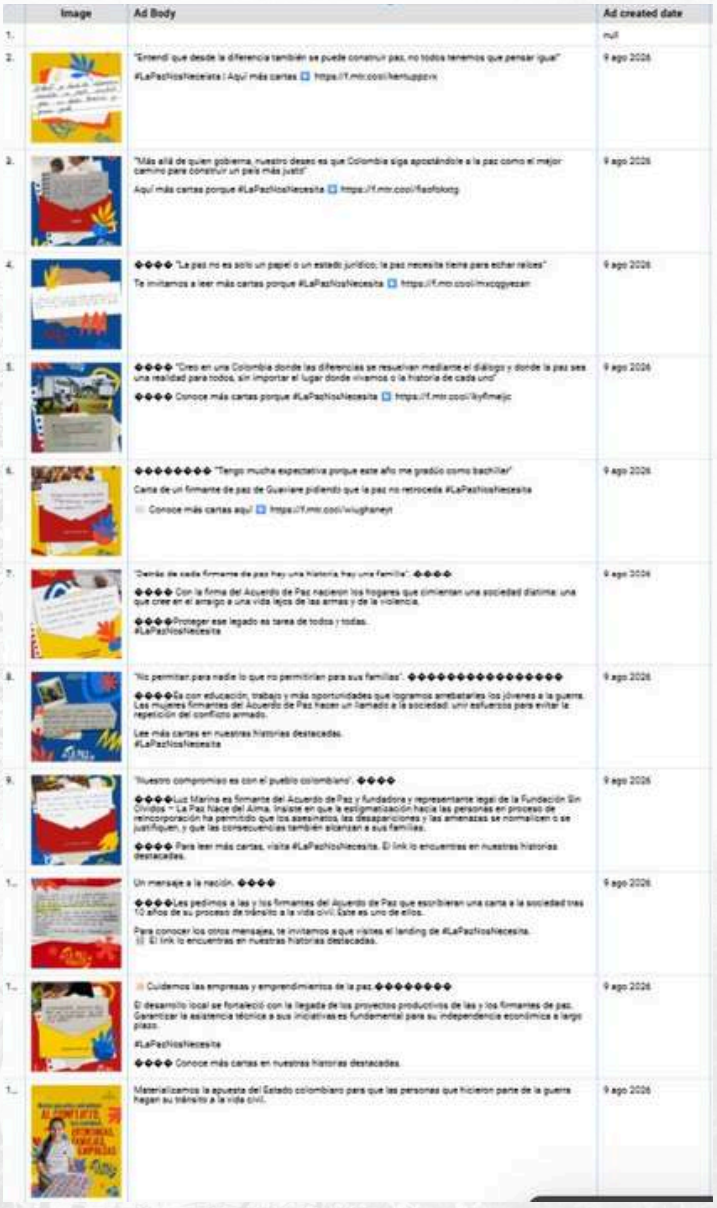


	Image	Ad Body	Ad created date
1.			null
2.		"Entendí que desde la diferencia también se puede construir paz, no todos tenemos que pensar igual" #LaPazNosNecesita | Aquí más cartas ...	9 ago 2026
3.		"Más allá de quien gobierna, nuestro deseo es que Colombia siga apostándole a la paz como el mejor camino para construir un país más justo" Aquí más cartas porque #LaPazNosNecesita ...	9 ago 2026
4.		◆◆◆◆ "La paz no es solo un papel o un estado jurídico; la paz necesita tiene para echar raíces" Te invitamos a leer más cartas porque #LaPazNosNecesita ...	9 ago 2026
5.		◆◆◆◆ "Creo en una Colombia donde las diferencias se resuelvan mediante el diálogo y donde la paz sea una realidad para todos, sin importar el lugar donde vivamos o la historia de cada uno" ◆◆◆◆ Conoce más cartas porque #LaPazNosNecesita ...	9 ago 2026
6.		◆◆◆◆◆◆◆◆ "Tengo mucha expectativa porque este año me gradúo como bachiller" Carta de un firmante de paz de Guaviare pidiendo que la paz no retroceda #LaPazNosNecesita Conoce más cartas aquí ...	9 ago 2026
7.		"Detrás de cada firmante de paz hay una historia hay una familia". ◆◆◆◆ ◆◆◆◆ Con la firma del Acuerdo de Paz nacieron los hogares que cimientan una sociedad distinta: una que cree en el amago a una vida lejos de las armas y de la violencia. ◆◆◆◆Proteger ese legado es tarea de todos y todas. #LaPazNosNecesita	9 ago 2026
8.		"No permitan para nadie lo que no permitirían para sus familias". ◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆ ◆◆◆◆Es con educación, trabajo y más oportunidades que logramos arrebatarles los jóvenes a la guerra. Las mujeres firmantes del Acuerdo de Paz hacen un llamado a la sociedad: unir esfuerzos para evitar la repetición del conflicto armado. Lee más cartas en nuestras historias destacadas. #LaPazNosNecesita	9 ago 2026
9.		"Nuestro compromiso es con el pueblo colombiano". ◆◆◆◆ ◆◆◆◆Luz Marina es firmante del Acuerdo de Paz y fundadora y representante legal de la Fundación Sin Olvidos = La Paz Hace del Alma. Insiste en que la estigmatización hacia las personas en proceso de reincorporación ha permitido que los asesinatos, las desapariciones y las amenazas se normalicen o se justifiquen, y que las consecuencias también alcanzan a sus familias. ◆◆◆◆ Para leer más cartas, visita #LaPazNosNecesita. El link lo encuentras en nuestras historias destacadas.	9 ago 2026
1...		Un mensaje a la nación. ◆◆◆◆ ◆◆◆◆Les pedimos a las y los firmantes del Acuerdo de Paz que escribieran una carta a la sociedad tras 10 años de su proceso de tránsito a la vida civil. Este es uno de ellos. Para conocer los otros mensajes, te invitamos a que visites el landing de #LaPazNosNecesita. El link lo encuentras en nuestras historias destacadas.	9 ago 2026
1...		Cuidemos las empresas y emprendimientos de la paz.◆◆◆◆◆◆◆◆ El desarrollo local se fortaleció con la llegada de los proyectos productivos de las y los firmantes de paz. Garantizar la asistencia técnica a sus iniciativas es fundamental para su independencia económica a largo plazo. #LaPazNosNecesita ◆◆◆◆ Conoce más cartas en nuestras historias destacadas.	9 ago 2026
1...		Materializamos la apuesta del Estado colombiano para que las personas que hicieron parte de la guerra hagan su tránsito a la vida civil.	9 ago 2026

No se presenta ejecución en X y Google Ads debido a que no se ha dado inicio a la utilización de este canal/medio.

Canal: OTL.
Fecha de emisión: del lunes 10 al domingo 16 de agosto de 2026.
Lugar: Bogotá, Digital.
Objetivo: pauta de Campañas del ARN en redes sociales.
Campañas ejecutadas con conjuntos de anuncios: 3
Medio: Facebook e Instagram
Valor costeo: $ 7.973.611

	Image	Ad Body	Ad created date
1.		"Entendí que desde la diferencia también se puede construir paz, no todos tenemos que pensar igual" #LaPazNosNecesita | Aquí más cartas ➡️ https://f.mtr.cool/kentuppzvx	9 ago 2026
2.		"Más allá de quien gobierna, nuestro deseo es que Colombia siga apostándole a la paz como el mejor camino para construir un país más justo" Aquí más cartas porque #LaPazNosNecesita ➡️ https://f.mtr.cool/f6ofokxtg	9 ago 2026
3.		🕊️🕊️ "La paz no es solo un papel o un estadc jurídico; la paz necesita tierra para echar raíces" Te invitamos a leer más cartas porque #LaPazNosNecesita ➡️ https://f.mtr.cool/mxcggyezan	9 ago 2026
4.		🕊️🕊️ "Creo en una Colombia donde las diferencias se resuelvan mediante el diálogo y donde la paz sea una realidad para todos, sin importar el lugar donde vivamos o la historia de cada uno" 🕊️🕊️ Conoce más cartas porque #LaPazNosNecesita ➡️ https://f.mtr.cool/ikyfmejic	9 ago 2026
5.		🕊️🕊️🕊️🕊️🕊️ "Tengo mucha expectativa porque este año me gradúo como bachiller" Carta de un firmante de paz de Guaviare pidiendo que la paz no retroceda #LaPazNosNecesita Conoce más cartas aquí ➡️ https://f.mtr.cool/wlughaneyt	9 ago 2026
6.		"Detrás de cada firmante de paz hay una historia, hay una familia". 🕊️🕊️🕊️ 🕊️🕊️🕊️ Con la firma del Acuerdo de Paz nacieron los hogares que cimientan una sociedad distinta: una que cree en el arraigo a una vida lejos de las armas y de la violencia. 🕊️🕊️🕊️Proteger ese legado es tarea de todos y todas. #LaPazNosNecesita	9 ago 2026
7.		"No permitan para nadie lo que no permitirían para sus familias". 🕊️🕊️🕊️🕊️🕊️🕊️🕊️🕊️🕊️🕊️ 🕊️🕊️🕊️Es con educación, trabajo y más oportunidades que logramos arrebatarles los jóvenes a la guerra. Las mujeres firmantes del Acuerdo de Paz hacen un llamado a la sociedad: unir esfuerzos para evitar la repetición del conflicto armado. Lee más cartas en nuestras historias destacadas #LaPazNosNecesita	9 ago 2026
8.		"Nuestro compromiso es con el pueblo colombiano". 🕊️🕊️🕊️ 🕊️🕊️🕊️Luz Marina es firmante del Acuerdo de Paz y fundadora y representante legal de la Fundación Sin Olvidos – La Paz Nace del Alma. Insiste en que la estigmatización hacia las personas en proceso de reincorporación ha permitido que los asesinatos, las desapariciones y las amenazas se normalicen o se justifiquen, y que las consecuencias también alcanzan a sus familias. 🕊️🕊️🕊️ Para leer más cartas, visita #LaPazNosNecesita. El link lo encuentras en nuestras historias destacadas.	9 ago 2026
9.		Un mensaje a la nación. 🕊️🕊️🕊️ 🕊️🕊️🕊️Les pedimos a las y los firmantes del Acuerdo de Paz que escribieran una carta a la sociedad tras 10 años de su proceso de tránsito a la vida civil. Este es uno de ellos. Para conocer los otros mensajes, te invitamos a que visites el landing de #LaPazNosNecesita. El link lo encuentras en nuestras historias destacadas.	9 ago 2026
1..		Cuidemos las empresas y emprendimientos de la paz.🕊️🕊️🕊️🕊️🕊️ El desarrollo local se fortaleció con la llegada de los proyectos productivos de las y los firmantes de paz. Garantizar la asistencia técnica a sus iniciativas es fundamental para su independencia económica a largo plazo. #LaPazNosNecesita 🕊️🕊️🕊️ Conoce más cartas en nuestras historias destacadas.	9 ago 2026
1..		Materializamos la apuesta del Estado colombiano para que las personas que hicieron parte de la guerra hagan su tránsito a la vida civil.	9 ago 2026

No se presenta ejecución en X y Google Ads debido a que no se ha dado inicio a la utilización de este canal/medio.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

5.2 FACTURACIÓN PUBLICACIONES

Resumen facturación meta: #IE9692928F
Proveedor: Meta
Costo: $ 15.844.833
Fee: $ 1.584.483
Valor Total: $ 7.429.316

ENLACE 10 FACTURAS

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO:
SOPORTES OTL/FACTURACIÓN META/AGOSTO/FACTURAS META AGOST26 ARN012

Meta

Meta Platforms Ireland Limited
Merrion Road
Dublin 4
D04 X2K5
Ireland
VAT Reg. No. IE9692928F

Cuenta: 885995037747568
NIT: 8002120525

Informe de facturación: 1/8/2026 - 1/9/2026

Pago de Anuncios de Meta
Método de pago: Visa ···· 2022

Fecha	Identificador de la transacción	Importe	Estado del pago
20/8/2026	28339730912380551-28464855126534797	$ 1.440.324 COP	Pagado
12/8/2026	28170517615968546-28065308869822753	$ 1.800.000 COP	Pagado
12/8/2026	28348130238207288-28128593920160920	$ 4.509 COP	Pagado
11/8/2026	28346724678347843-28346724758347835	$ 1.800.000 COP	Pagado
10/8/2026	28331477126539266-28226155243738115	$ 1.800.000 COP	Pagado
10/8/2026	28123509604002678-28137352165951758	$ 1.800.000 COP	Pagado
4/8/2026	28126021613751483-28076723958681247	$ 1.800.000 COP	Pagado
3/8/2026	28032988879721418-28032989006388072	$ 1.800.000 COP	Pagado
3/8/2026	28109991615354483-28231130159907297	$ 1.800.000 COP	Pagado
2/8/2026	28004268519260126-28095965760090402	$ 1.800.000 COP	Pagado
		Importe total facturado	$ 15.844.833 COP
		Total de fondos agregado	$ 0 COP

La diferencia entre el reporte de gasto y la facturación se debe a los ciclos de cobro de Meta. La diferencia ocurre porque Meta factura por umbral de gasto y no por mes calendario. Los recibos de agosto incluyen saldos pendientes de finales de julio..

5.3 MÉTRICAS DEL ALCANCE Y ANALÍTICA

DIGITAL - META (FACEBOOK E INSTAGRAM)

Del 1 de agosto al 31 de agosto.

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO:
SOPORTES OTL/FACTURACIÓN META/AGOSTO/INFORME_MENSUAL_META_ARN012- AGOSTO.PDF



Informe Fuente Data Studio

CONCLUSIONES

La pauta presentó un desempeño favorable en alcance y generación de tráfico, con 12,04 millones de impresiones, 6,01 millones de usuarios alcanzados y 90.383 clics totales. Instagram destacó especialmente por el rendimiento de sus publicaciones orgánicas pautadas, mientras que la audiencia principal se concentró en 25-34 años, con una mayor participación del público femenino (58,4%).

Aprendizaje: aprovechar el buen desempeño de los contenidos de Instagram que generan empatía orgánica, especialmente aquellos construidos desde mensajes en primera persona y reflexiones sobre la paz. Al mismo tiempo, se recomienda rotar las piezas de "La paz nos necesita" para reducir la fatiga visual, teniendo en cuenta la disminución del CTR a 0,75%, y fortalecer formatos como Reels y carruseles dirigidos principalmente a mujeres de 25 a 44 años.



6. OFRECIMIENTOS

6.1 OFRECIMIENTOS

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO:
INFORMES/OFRECIMIENTOS ARN/1 AL 31 JULIO
INFORMES/OFRECIMIENTOS ARN/AGOSTO

En el marco de la ejecución del presente **contrato 1311-2026**, se deja constancia del cumplimiento de los ofrecimientos correspondientes al periodo comprendido entre el **miércoles 1 de julio al viernes 31 de julio del 2026,** cuyo segundo informe, con corte a dicha fecha, fue elaborado y entregado el pasado **miércoles 12 de agosto de 2026**, conforme al acta correspondiente. Cabe destacar que el alcance de estas acciones se ha desarrollado en estricto apego al espacio contractual definido, cubriendo a cabalidad los siguientes componentes:

- **4.2.1.1. SERVICIO ADICIONAL DE ANÁLISIS CONVERSACIONAL EN REDES SOCIALES SOBRE LA REINCORPORACIÓN Y LAS Y LOS FIRMANTES DE PAZ.**
- **4.2.1.2. INFORME DE PERCEPCIÓN DE LA ARN EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PLATAFORMAS DIGITALES.**

Por otra parte, el tercer informe comprenderá el periodo **del 1 al 31 de agosto de 2026,** en atención a la solicitud realizada por la **ARN**, con el propósito de dar continuidad a la información correspondiente al periodo mensual. Los ofrecimientos asociados a este informe se encuentran actualmente en curso y su radicación se realizará dentro de un plazo de **quince (15) días calendario,** estableciendo como fecha máxima de entrega el **martes 15 de septiembre de 2026,** garantizando así la continuidad y el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos.

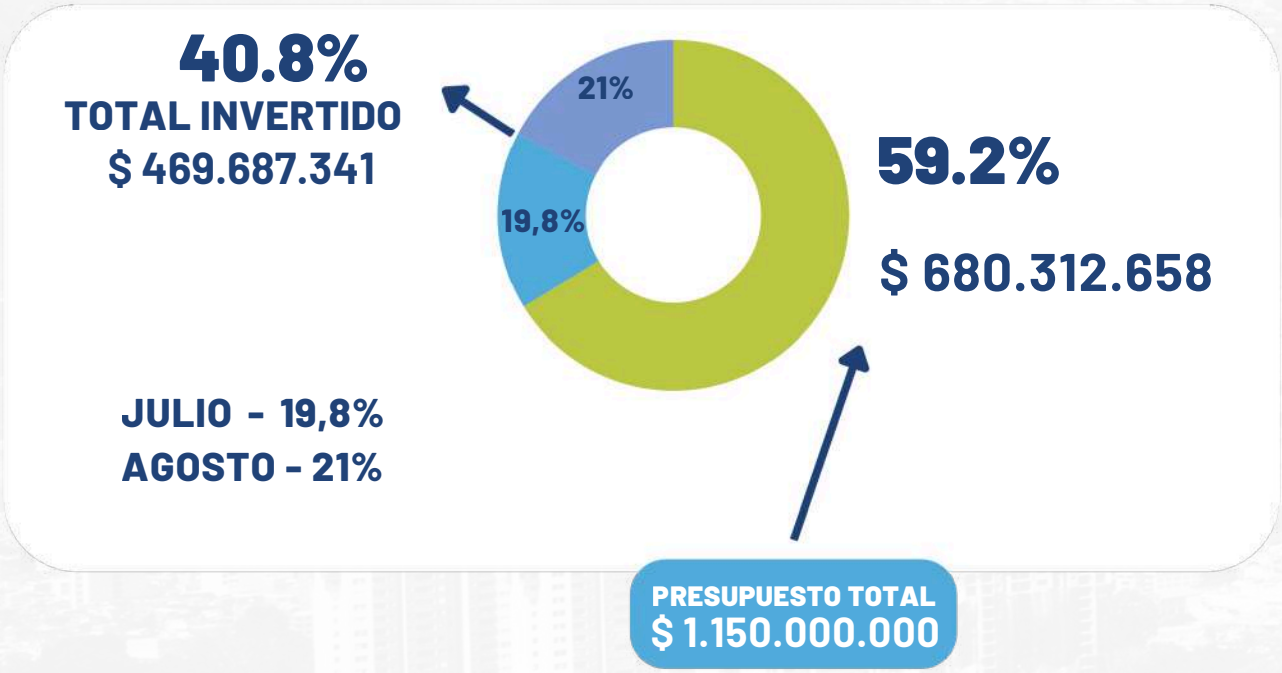
Carpeta Informe de Ofrecimientos 01 al 31 Julio

Carpeta Informe de Ofrecimientos 01 al 31 Agosto



7.REPORTE DE INVERSIÓN Y PAGOS

7.1 PRESUPUESTO UTILIZADO AL 31 DE AGOSTO 2026



7.2 PRESUPUESTO UTILIZADO POR CANAL

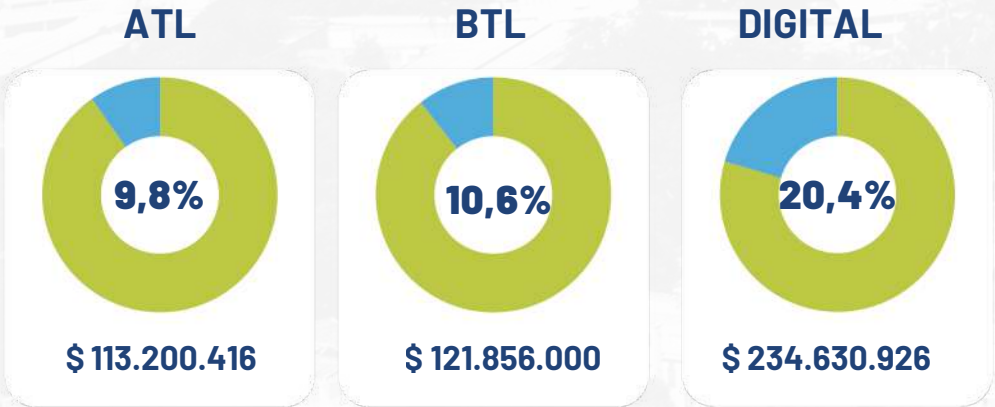


Figura 19. Gráficos de ejecución de presupuesto por canal

7.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Proveedor	Medio	No Solicitud	No Ejecución	No Factura	Mes	Producto	Cant.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total Ejecutado
ENVATO	Digital	ARN001	ARN001	21418400	jul-26	Plataforma Digital Envato	1	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 1.534.620	$ 1.717.240
								IVA (19%)	$ 0	
								Valor Total con IVA	$ 1.534.620	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 153.462	
								IVA FEE (19%)	$ 29.158	
FLICKR	Digital			FLICKR-5217923	jul-26	Plataforma Digital Flickr	1	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 329.583	$ 368.803
								IVA (19%)	$ 0	
								Valor Total con IVA	$ 329.583	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 32.958	
								IVA FEE (19%)	$ 6.262	
TWITTER	Digital			A44FABB4-0001	jul-26	Plataforma Digital X	1	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 219.600	$ 245.732
								IVA (19%)	$ 0	
								Valor Total con IVA	$ 219.600	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 21.960	
								IVA FEE (19%)	$ 4.172	
META	Digital	ARN002-ARN004-ARN006-ARN010	ARN002	IE9692928F	jul-26	Publicaciones Redes sociales Meta	1	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 29.148.078	$ 38.154.834
								IVA (19%)	$ 5.538.135	
								Valor Total con IVA	$ 34.686.213	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 2.914.808	
								IVA FEE (19%)	$ 553.813	
REVISTA RAYA	Digital	ARN003	ARN003	FE 143	jul-26	Píldora Podcast en la Raya con Cecilia Orozco	2	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 50.000.000	$ 65.450.000
								IVA (19%)	$ 9.500.000	
								Valor Total con IVA	$ 59.500.000	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 5.000.000	
								IVA FEE (19%)	$ 950.000	
EL ESPECTADOR	BTL	ARN005	ARN005	FEFN325472	jul-26	Evento Rendición de Cuentas	1	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 102.400.000	$ 121.856.000
								IVA (19%)	$ 19.456.000	
								Valor Total con IVA	$ 121.856.000	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 0	
								IVA FEE (19%)	$ 0	
								Valor Total Ejecutado		$ 227.792.610
								Presupuesto Total		$ 1.150.000.000
								Saldo		$ 922.207.390

Proveedor	Medio	No Solicitud	No Ejecución	No Factura	Mes	Producto	Cant.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total Ejecutado
REVISTA RAYA	Digital	ARN003	ARN003	FE 145	ago-26	Entrevista Raya Conversa	1	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 10.000.000	$ 13.090.000
								IVA (19%)	$ 1.900.000	
								Valor Total con IVA	$ 11.900.000	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 1.000.000	
								IVA FEE (19%)	$ 190.000	
REVISTA RAYA	Digital	ARN003	ARN003	FE 145	ago-26	Píldora Podcast en la Raya con Cecilia Orozco	3	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 75.000.000	$ 98.175.000
								IVA (19%)	$ 14.250.000	
								Valor Total con IVA	$ 89.250.000	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 7.500.000	
								IVA FEE (19%)	$ 1.425.000	
EL TIEMPO	ATL	ARN008	ARN008	FE03932579069	ago-26	Pauta Periodico el Tiempo	1	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 95.126.400	$ 113.200.416
								IVA (19%)	$ 18.074.016	
								Valor Total con IVA	$ 113.200.416	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 0	
								IVA FEE (19%)	$ 0	
META	Digital	ARN011-ARN012	ARN012	IE9692928F	ago-26	Publicaciones Redes sociales Meta	1	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 13.314.985	$ 17.429.315
								IVA (19%)	$ 2.529.847	
								Valor Total con IVA	$ 15.844.832	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 1.331.499	
								IVA FEE (19%)	$ 252.985	
								Valor Total Ejecutado		$ 241.894.731
								Saldo Presupuesto		$ 922.207.390
								Saldo		$ 680.312.659

EJECUCIÓN TOTAL
$ 469.687.341

ACCEDE AL PRESUPUESTO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

OBLIGACIÓN 15 Y 16

grupo masin

Bogotá D.C, 03 de septiembre de 2026

CERTIFICADO DE PROTECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Los suscritos representante legal y revisor fiscal certifican que:

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S. Identificada con NIT. 800.212.052-5, en cumplimiento con Ley 23 de 1982, Modificada por la Ley 1915 de 2018, el Artículo 16 de la Ley 256 de 1996, el Artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 y toda la normatividad vigente relacionada con la protección de la propiedad intelectual y patrimonial y de los derechos morales de autor, cumple a cabalidad con las siguientes responsabilidades contractuales con la entidad Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN):

ESP-15 Abstenerse de hacer uso de la información y los documentos obtenidos durante el desarrollo del presente contrato, ni realizar ningún tipo de reproducción, ni explotación, pues la propiedad intelectual y patrimonial de los productos corresponde exclusivamente a la ARN.

ESP-16 Garantizar la protección de los derechos morales de autor de las piezas que le sean entregadas para divulgar a través de los medios, absteniéndose de hacerlas públicas por cualquier otro medio o canal.

Cordialmente,

GILGERTO GARCÍA BUITRAGO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 19.456.311

MARÍA ANDREA AGUIRRE ESTUPIÑÁN
Revisor Fiscal
T.P.142373-T

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

OBLIGACIÓN 18

grupo masin

CERTIFICACIÓNDECLARACIÓN
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

Por medio de la presente nos permitimos **certificar** que la empresa **ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S**, identificada con NIT **800.212.052-5,** da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021.

Esta certificación se emite bajo gravedad de juramento, y con la misma certificamos que damos cumplimiento a lo concerniente a emprendimientos y empresas de mujeres, de acuerdo al numeral 2; toda vez que al menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleados de nivel directivo de la empresa **ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S** son ejercidos por mujeres, las cuales se encuentran vinculadas laboralmente por más de un año anterior a la fecha de cierre del proceso de Selección, y de las cuales nos permitimos relacionar sus datos:

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S, está integrada por un equipo de trabajo de ciento quince **(115) personas**, de los cuales el personal Directivo de la empresa, está compuesto por **dos (2) personas**, de los cuales **una (1)** es mujer, así:

Relación de personas del Nivel Directivo de la empresa **ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S**:

1. GILBERTO GARCÍA BUITRAGO
C.C. 19.456.311
Cargo: Presidente General
Fecha de Vinculación al cargo: 09-07-2022

2. KARELY GUERRERO ALTAMAR
C.C. 22.802.857
Cargo: Directora de Servicios Generales
Fecha de Vinculación al cargo: 16-07-2021

Total personas de nivel directivo de la empresa ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S: Dos (2)
Total mujeres en el nivel directivo de la empresa ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S: Una (1)
Total porcentaje de mujeres en el nivel directivo de la empresa ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S: 50%

Para certificar la información aquí relacionada, se adjuntan las Copias de la Cedula de Ciudadanía, certificación laboral y Planillas de Pago Parafiscal y Seguridad Social, donde se evidencia el cumplimiento del requisito y la vinculación del personal por más de un año, contado a partir de la fecha del cierre del presente proceso.

Como constancia de la misma, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. a los (20) días del mes de agosto de 2026.

FIRMA: _____
GILBERTO GARCIA BUITRAGO
Representante legal del Proponente: **ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S**:
C.C. No. **19.456.311**

FIRMA: _____
MARÍA ANDREAAGUIRREESTUPIÑAN
REVISOR FISCAL
C.C 52.440.632
T.P. 142373-T

Certificado de Aportes

Se certifica que ORGANIZACION AXON360 SAS identificado(a) con NI 800212052 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para KARELY GUERRERO ALTAMAR identificado(a) con CC 22802857

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo EPS	Código EPS048	Administradora EPS MUTUAL SER	Concepto COTIZACIÓN OBLIGATORIA	Periodo 2026-09	Días 30	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
9511045870	646067185	E	2026-09-11							ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
		E	2026-09-11				COTIZACIÓN OBLIGATORIA																				$1,750,905	4%	$70,100
	646067185			AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-08	30																		$1,750,905	16%	$280,200
9511045870	646067185	E	2026-09-11	AFP	230301	PORVENIR	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA COTIZACIÓN	2026-08	30																		$1,750,905		$0
9511045870	646067185	E	2026-09-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		2026-08	30																		$1,750,905		$0
9511045870	646067185	E	2026-09-11	AFP	230301	PORVENIR	VOLUNTARIA EMPLEADOR COTIZACIÓN	2026-08	30																		$0	0%	$0
9511045870	646067185	E	2026-09-11	AFP	230301	PORVENIR		2026-08	30																		$0	0%	$0
9511045870	646067185	E	2026-09-11	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	VOLUNTARIA AFILIADO COTIZACIÓN	2026-08	30																		$1,750,905	0.522%	$9,200
9511045870	646067185	E	2026-09-11	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	OBLIGATORIA COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																		$1,750,905	4%	$70,100

Este certificado se expide el día 2026-09-17 a las 02:46.

Bogotá D.C., 3 de septiembre del 2026

Señor(a)
Karely Guerrero Altamar
CC. 22.802.857 de Cartagena
CIUDAD

Conforme lo expuesto en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo **ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S. con NIT: 800.212.052-5 emite este documento para certificar que KARELY GUERRERO ALTAMAR**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22.802.857 de Cartagena, labora en esta compañía desde el **20 de julio del 2020**, mediante un contrato por **A TERMONO FIJO**, desempeñando el rol de **DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES.**

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,



MARCELA ROJAS MARÍN
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S.
NIT. 800.212.052-5
Teléfono: 3166335010
Correo: marcelarojas@axon360.co

Elaborado Por: Jaime Morales - Analista Administrativo y de Talento Humano.
Revisado Por: Marcela Rojas - Coordinadora de Talento Humano.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 22.802.857
GUERRERO ALTAMAR
APELLIDOS
KARELY
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 01-MAR-1980
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
21-ABR-1998 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

OBLIGACIÓN 19

grupo masin

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente nos permitimos **certificar** que la empresa **ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S**, identificada con NIT **800.212.052-5,** da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 287 de 2026.

Esta certificación se emite bajo gravedad de juramento, y con la misma certificamos que damos cumplimiento a lo concerniente a emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, de acuerdo al numeral 4 del articulo referido; toda vez que al menos uno de los empleados de nivel directivo de la empresa **ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S** es ejercido por una persona con discapacidad, la cual se encuentra vinculada laboralmente por más de un año anterior a la fecha de cierre del proceso de Selección, para lo cual, nos permitimos relacionar los datos de dicha persona así:

KARELY GUERRERO ALTAMAR
C.C. No 22.802.857
Directora de Servicios Generales
Inicio de labores en el cargo de nivel directivo: 16-07-2021

Para certificar la información aquí relacionada, se adjunta Copia de la Cedula de Ciudadanía, certificación laboral, Planillas de Pago Parafiscal y Seguridad Social y certificado del Ministerio de Trabajo, donde se evidencia el cumplimiento del requisito y la vinculación de la persona por más de un año, contado a partir de la fecha del cierre del presente proceso.

Como constancia de la misma, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del Proponente: ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S
Nombre del Representante Legal: Gilberto García Buitrago
C. C. No. 19.456.311
NIT 800.212.052-5

_____
Firma
Nombre y cargo del firmante: María Andrea Aguirre Estupiñan – Revisora Fiscal
C.C. No 52.440.632 y TP 142373-T
Nombre del proponente: Organización Axon360S.A.S
NIT: 900.233.385-5

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

OBLIGACIÓN 20 Y 21 OFRECIMIENTOS

grupo masin

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INFORME OFRECIMIENTOS AGOSTO 2026

CONTRATO No. 1311-2026

ASUNTO: Acta de entrega y recibo a Satisfacción de los dos servicios adicionales ofrecidos en el contrato:

Ofrecimiento 1: Análisis Conversacional en Redes Sociales sobre la Reincorporación de los y las firmantes de paz en X, Facebook e Instagram.

Ofrecimiento 2: Informe de Percepción de la ARN en los diferentes medios de comunicación y plataformas digitales.

Enlaciudad de Bogotá, a los 14 días del mes de Septiembre del año 2026, el Contratista procede alaentrega formal de informes mensuales, los cuales son remitidos a la supervisión del contrato delaAGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN) por medios electrónicos, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Por parte del Contratista:
Organización Axon360 SAS, identificada con Nit 800.212.052 - 5, representada legalmente por Gilberto García Buitrago, identificado con C.C.19.456.311 de Bogotá, en calidad de Contratista.

Por parte de la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN):
Melisa Andrea Benavides Torres, en calidad de Supervisor(a) del Contrato No. 1311-2026.

OBJETO DEL ACTA:

La presente acta tiene como objeto dejar constancia de la entrega y recibo a satisfacción de los informes mensuales correspondientes al mes de Agosto de 2026, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 1311-2026, cuyo objeto es prestar los servicios de gestión y contratación de espacios de divulgación publicitaria en medios de comunicación masivos, comunitarios, alternativos y digitales, en el marco de la estrategia de comunicaciones de la Agencia de la Reincorporación y la Normalización ARN, de acuerdo con sus objetivos, intereses y necesidades para su posicionamiento institucional.

INFORMES ENTREGADOS:

Se hace entrega formal de los siguientes informes de los ofrecimientos, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales:

1. Informe Mensual de Análisis Conversacional en Redes Sociales sobre la Reincorporación y las y los Firmantes de Paz.

Contenido: Análisisde tendencias, sentimiento,temas clave y actores relevantes en las conversaciones digitales relacionadas conlareincorporación y los firmantes de paz.

- Escucha digital sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz para conocer la percepción de los ciudadanos frente a estos temas.
- Levantamiento de la información (muestra del último mes).
- Técnica de recolección de la información.
- Repositorio de los comentarios y publicaciones obtenidas en el muestreo, diferentes a las publicadas en los perfiles de redes sociales de la ARN, sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz.
- Análisis de publicaciones más destacadas.

Periodo de análisis:	Del 01 al 31 de agosto de 2026.
Plataformas analizadas:	X, Facebook e Instagram.
Metodología de búsqueda:	SCOP de cinco niveles jerárquicos (Conceptos, Actores, Componentes, Narrativas, Contexto).
Herramientas Analíticas:	Social Searcher, SEMrush, Google Trends, Google Analytics.
Tamaño de la Muestra Final:	6 publicaciones (equivalente al 5% del universo total validado).

2. Informe Mensual de Percepción de la ARN en los Diferentes Medios de Comunicación y Plataformas Digitales.

Contenido: Monitoreo yanálisis delaimagen y reputación de la ARN en medios tradicionales y digitales,identificando menciones, cobertura y tono.

- Escucha de los medios con presencia en web para conocer la percepción de la ARN en los diferentes medios de comunicación digital.
- El listado de los vínculos de las publicaciones en medios de comunicación.
- Calificación de cada una de las publicaciones como positiva, negativa o neutra según su contenido.
- Técnica de evaluación.
- Análisis de las cinco noticias con más impacto del listado.
- Necesidades de acciones de mejora.

Periodo de análisis:	Del 01 al 31 de agosto de 2026.
Plataformas analizadas:	Medios de comunicación con presencia en web
Metodología de búsqueda:	SCOP de cinco niveles jerárquicos (Conceptos, Actores, Componentes, Narrativas, Contexto).
Herramientas Analíticas:	Social Searcher, SEMrush, Google Trends, Google Analytics.
Tamaño de la Muestra Final:	180 medios.

3. Anexo 1: Repositorio de los comentarios y publicaciones.
4. Anexo 2: Repositorio de los medios.
5. Anexo 3: Repositorio de las publicaciones de los medios con calificación.

DECLARACIONES:

• Por parte del Contratista: Declaramos que los informes entregados cumplen con las especificaciones técnicas y los términos de referencia establecidos en el Contrato No. 1311-2026.

• Por parte de la ARN: Declaran que ha recibido los informes mencionados y, previa revisión, los encuentra a satisfacción, dando cumplimiento a la obligación de entrega por parte del Contratista para el periodo correspondiente.

CONSTANCIA:

Para constancia de la entrega de los informes, se suscribe la presente acta. Se deja constancia de que la remisión de los informes y la presente acta se realiza por medios electrónicos. En caso de requerir una presentación formal o reunión de sustentación, el Contratista queda a disposición para coordinar el espacio con la supervisión de la ARN.

FIRMAS:

Edna Alejandra Andrade Otálora
Directora de Cuenta
Organización Axon360 SAS

Melisa Andrea Benavides Torres

Firmado digitalmente por Melisa Andrea Benavides Torres

Melisa Andrea Benavides Torres
Supervisor(a) del Contrato No. 1311-2026
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

OFRECIMIENTOS

PERIODO: 1 AGOSTO-31AGOSTO2026
ECOSISTEMA: X, FACEBOOK,INSTAGRAMYMEDIOS DE COMUNICACIÓN
ENTREGA: 14 DE SEPTIEMBRE 2026

No. LP-ARN-943-2026

1. **Análisis conversacional** en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz.
2. **Percepción de la ARN** en los diferentes medios de comunicación y plataformas digitales.

grupo masin

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN



1. **Análisis conversacional** en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz.

grupo masin

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

CONTENIDO DEL INFORME

1.1 Escucha digital sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz para conocer la percepción de los ciudadanos frente a estos temas.

1.2 Levantamiento de la información (muestra del último mes).

1.3 Técnica de recolección de la información.

1.4 Repositorio de los comentarios y publicaciones obtenidas en el muestreo, diferentes a las publicadas en los perfiles de redes sociales de la ARN, sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz.

1.5 Análisis publicaciones más destacadas.

1.1 Escucha digital sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz para conocer la percepción de los ciudadanos frente a estos temas.

ANÁLISIS DE LA CONVERSACIÓN



Analizar la conversación pública de forma agregada genera un espejismo de favorabilidad impulsado casi exclusivamente por la gestión de crisis institucional frente a los recientes sismos.

Para entender la realidad del proceso, debemos separar el 'megáfono institucional', **dado que la gran mayoría de la conversación relevante (más del 60%) provino directamente de canales oficiales de la ARN.**



El volumen masivo de mensajes sobre atención de emergencias oculta los riesgos críticos de seguridad en los territorios, como los recientes asesinatos de firmantes en Cajibío, Cauca.

1.1 Escucha digitalsobrelareincorporaciónylasylosfirmantesdepaz para conocerlapercepcióndelosciudadanosfrenteaestostemas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

66% DE LA **VISIÓN** INSTITUCIONAL

CONVERSACIÓN

La conversación neutra y positiva está centralizada casi por completo en la emisión de mensajes de los canales oficiales de la entidad.

- **Dominio volumétrico:** 4 de las 6 publicaciones válidas de la muestra pertenecen exclusivamente a la Institución Pública (ARN Colombia).
- **Narrativa principal:** Gestión de crisis, balances de acompañamiento a la población tras los sismos de agosto, y avisos logísticos (ej. cierre de la sede Fonseca).

Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026

1.1 Escucha digital sobrelareincorporaciónylasylosfirmantesdepaz para conocer la percepciónde losciudadanosfrenteaestostemas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

33% DE LA CONVERSACIÓN EXTERNA

RIESGO Y PREOCUPACIÓN

Al aislar estrictamente las voces de la ciudadanía, el panorama cambia drásticamente, revelando vulnerabilidades críticas en la legitimidad percibida del proceso.

- **Lasvocesexternas:**delamuestraválidatotal, solo 2 publicaciones correspondenaactoresajenos alainstitucionalidad (firmantes de paz y medios).
- **Alerta de percepción:** de esta conversación externa, el 50% (1 publicación de alto impacto) registra un tono netamente negativo.
- **Disparadores del riesgo:** falta de garantías de protección y crisis de seguridad, evidenciado explícitamente por el asesinato de dos firmantes en zona rural de Cajibío, Cauca.

Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026

1.1 Escucha digital sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz para conocer la percepción de los ciudadanos frente a estos temas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

MAPA REPUTACIONAL DEL PROCESO



Zona de Riesgo (Tono Negativo / Alto Impacto): asesinato de firmantes de paz en zonas rurales y crisis de seguridad territorial puntual.

Zona de Incertidumbre (Tono Neutro / Medio Impacto): cierres temporales de sedes de atención (ej. sede Fonseca) y reportes logísticos de actualizaciones institucionales post-sismos.

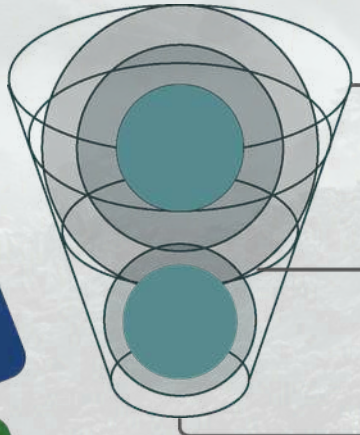
Zona de Respaldo (Tono Positivo / Alto Impacto): gestión directa de la ARN tras los terremotos, acompañamiento a la población y solidaridad de la comunidad de firmantes.

Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026

1.2 Levantamiento de la información *(muestra del último mes).*

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

DEL RUIDO A LA RELEVANCIA



Universo Inicial: 1.124 publicaciones brutas recolectadas a través de 150 consultas estructuradas.
(Metodología SCOP de 5 niveles).

Muestra Relevante: 6 publicaciones analizadas (depuradas bajo criterios estrictos de pertinencia temática, geográfica y temporal).

El Hallazgo Superficial: Un ecosistema digital acotado, donde la percepción neutral/positiva es sostenida artificialmente por la comunicación directa de la institución durante la crisis de los sismos.

Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026

1.3 Técnica de recolección de la información.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

FICHA TÉCNICA DE ANÁLISIS

Periodo de análisis:	Del 01 al 31 de agosto de 2026.
Plataformas analizadas:	X, Facebook e Instagram.
Metodología de búsqueda:	SCOP de cinco niveles jerárquicos (Conceptos, Actores, Componentes, Narrativas, Contexto).
Herramientas Analíticas:	Social Searcher, SEMrush, Google Trends, Google Analytics.
Tamaño de la Muestra Final:	6 publicaciones (equivalente al 5% del universo total validado).

1.4 Repositorio de los comentarios y publicaciones obtenidas en el muestreo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

REPOSITORIO





Anexo 1: repositorio de comentarios y publicaciones.

Formato: archivo Microsoft Excel (.xlsx) con base de datos y links de dirección a los recursos.

1.5 Análisis publicaciones más destacadas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

SEMÁFORO DE NARRATIVAS RELEVANTES



POSITIVO

Visibilidad de proyectos productivos, historias de éxito de firmantes en los territorios, balances favorables de la Misión de Verificación de la ONU.



NEUTRO/ALERTA

Discusiones técnicas sobre justicia transicional, audiencias de la JEP y debates sobre la transición gubernamental.



RIESGO REPATUCIONAL

Denuncias ciudadanas sobre falta de garantías, inseguridad inminente para firmantes y estigmatización territorial.

Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026

1.5 Análisis publicaciones más destacadas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

ANÁLISIS PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS

Teniendo en cuenta como métrica principal **el alcance** y como métricas secundarias el **número de reacciones y el número de republicaciones**.

Este análisis abarca indicadores como el tono (positivo, negativo o neutral), el alcance de la publicación y una descripción del perfil demográfico que representa quien hizo el detractor (Hombre, joven, desmovilizado, firmante de paz o ciudadano del común).



La publicación presenta un tono negativo al abordar la estigmatización de los firmantes del Acuerdo de Paz y sus efectos sobre el proceso de reincorporación. Su alcance es medio y principalmente regional. Aunque expone una problemática desfavorable, la ARN aparece como actor institucional que desarrolla acciones de prevención y sensibilización junto con el PNUD, lo que disminuye el impacto negativo directo sobre su imagen.



La publicación mantiene un tono neutro al informar sobre los avances del proceso de reincorporación de la ARN en Guaviare, destacando el acompañamiento a más de 475 personas en reincorporación y 52 en reintegración. Su alcance es medio y regional. El contenido es principalmente informativo y descriptivo, sin presentar valoraciones positivas o negativas sobre la gestión de la ARN.



La publicación presenta un tono neutro e institucional, al informar sobre la respuesta de la ARN tras el terremoto del 10 de agosto, incluyendo la identificación de 88 personas afectadas y el seguimiento de daños. El contenido destaca la capacidad de respuesta, acompañamiento y articulación territorial de la entidad, sin presentar críticas ni valoraciones políticas.

Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

ANÁLISIS PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS



La publicación mantiene un tono positivo, al destacar el fortalecimiento de 33 emprendimientos de firmantes de paz en La Guajira, impulsando la generación de ingresos y la consolidación de sus proyectos de vida. El emisor es un actor institucional y de cooperación.



La publicación mantiene un tono positivo, al destacar el fortalecimiento de capacidades y proyectos de vida de firmantes de paz en Caquetá, mediante el apoyo a iniciativas productivas y comunitarias. El emisor es un actor institucional que comunica avances del proceso de reincorporación.



La publicación mantiene un tono positivo, al destacar el fortalecimiento de 33 emprendimientos de firmantes de paz en La Guajira, impulsando la generación de ingresos y la consolidación de sus proyectos de vida. El emisor es un actor institucional y de cooperación.

Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026

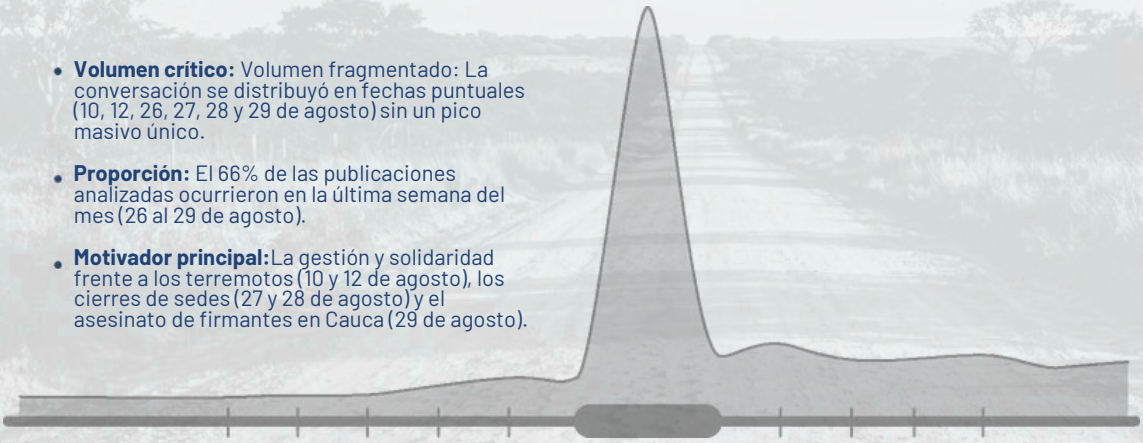
1.5 Análisis publicaciones más destacadas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PUNTO MÁXIMO DE CONVERSACIÓN

Laconversacióndigital noesestática;reacciona de manera agresiva a la coyuntura política y a las transiciones de poder.

- **Volumen crítico:** Volumen fragmentado: La conversación se distribuyó en fechas puntuales (10, 12, 26, 27, 28 y 29 de agosto) sin un pico masivo único.
- **Proporción:** El 66% de las publicaciones analizadas ocurrieron en la última semana del mes (26 al 29 de agosto).
- **Motivador principal:** La gestión y solidaridad frente a los terremotos (10 y 12 de agosto), los cierres de sedes (27 y 28 de agosto) y el asesinato de firmantes en Cauca (29 de agosto).



Picos: 10, 12 y 26 al 29 de agosto

Análisisconversacional enredessocialessobrelareincorporación y las y los firmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026

1.5 Análisis publicaciones más destacadas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

HOJA DE RUTA ESTRATÉGICA

1

Gestión de Crisis de Seguridad: Desarrollar protocolos de comunicación ágil para rechazar actos de violencia contra firmantes (como los ocurridos en el Cauca) y articular mensajes conjuntos con autoridades de seguridad.

2

Sostenibilidad de la Solidaridad: Aprovechar el tono positivo generado por la gestión de la ARN durante las emergencias (sismos) para fortalecer campañas de resiliencia comunitaria y apoyo psicosocial.

3

Diversificación de Vocería: Romper la centralidad del mensaje institucional (que actualmente representa el 66% de la conversación) empoderando e incentivando la vocería positiva de los propios firmantes de paz.

Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026

2. **Percepción de la ARN** enlos diferentes medios de comunicación y plataformas digitales.

grupo masin

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

CONTENIDO DELINFORME

2.1 Escucha de los medios con presencia en web para conocer la percepción de la ARN en los diferentes medios de comunicación digital.

2.2 El listado de los vínculos de las publicaciones en medios de comunicación.

2.3 Calificación de cada una de las publicaciones como positiva, negativa o neutra según su contenido.

2.4 Técnica de evaluación.

2.5 Análisis de las cinco noticias con más impacto del listado.

2.6 Necesidades de acciones de mejora.

2.1 Una escucha de los medios con presencia en web para conocer la percepción de la ARN en los diferentes medios de comunicación digital.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

COBERTURA EFECTIVA Y MUESTRA



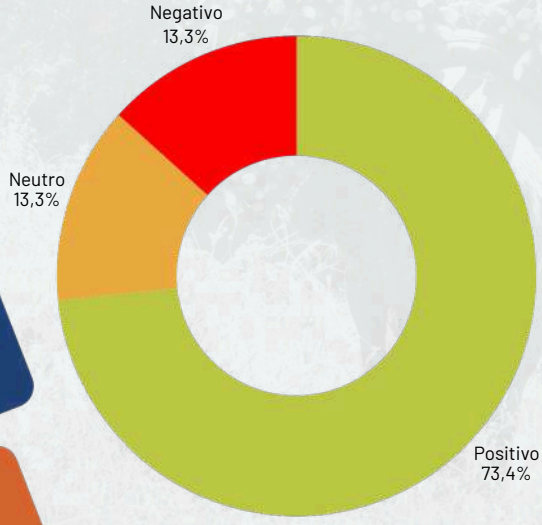
173 Medios sin registro de menciones

Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporaciónylasylosfirmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026

2.1 Una escucha de los medios con presencia en web para conocer la percepción de la ARN en los diferentes medios de comunicación digital.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

SENTIMIENTO INFORMATIVO



- Proyectos productivos y éxito de cooperativas
- Reportes de gestión y seguimiento nacional
- Incertidumbre por reformas institucionales

73.3 del volumen

validan la operatividad,

de l

Aa RN,

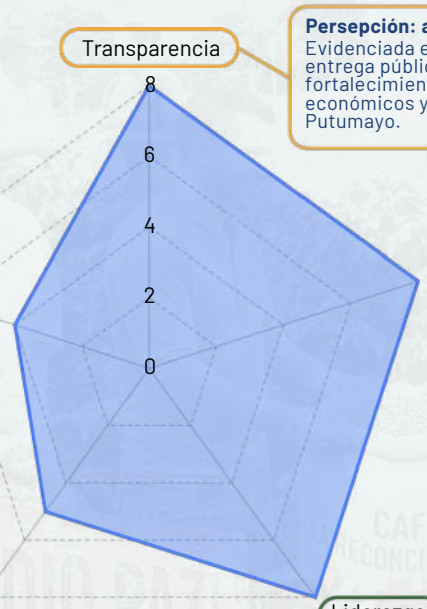
superando el ruido político adverso

Análisis conversacional enredessocialessobrelareincorporaciónylasylosfirmantesdepaz.-1deagostoal31deagostodel2026

2.1 Una escucha de los medios con presencia en web para conocer la percepción de la ARN en los diferentes medios de comunicación digital.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

MATRIZ DE PERCEPCIÓN INSTITUCIONAL



Persepción: alta
Evidenciada en la entrega pública de fortalecimientos económicos y tierras en Putumayo.

Percepción: muy alta
Ampliamente respaldada por la efectividad de las alianzas interinstitucionales con el SENA y la Fundación ONCE.

Percepción: media - alta
Posicionamiento proactivo de la ARN como gestor ante emergencias y organizador de espacios de reconciliación

Percepción: media
Afectada por reportes de congelamiento de fondos de reincorporación y los asesinatos en los territorios.

Percepción: media-baja
Lastrada por informes internacionales (International Crisis Group y HRW) que advierten sobre la política de seguridad del Estado.

Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026

2.1 Una escucha de los medios con presencia en web para conocer la percepción de la ARN en los diferentes medios de comunicación digital.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

NOTICIAS E IMPACTOS CLAVE



IMPULSORES DE POSICIONAMIENTO

Formación y tierras para la paz: *Noticias sobre la alianza ARN-SENA en Arauca y la entrega de tierras para proyectos productivos en Putumayo.*

Atención integral inclusiva: *Alta favorabilidad por las alianzas con la Fundación ONCE (discapacidad visual) y las jornadas de valoración para prótesis.*

FOCOS DE RIESGO REPUTACIONAL

Riesgos de desfinanciamiento y seguridad: Alertas mediáticas por el congelamiento de fondos de reincorporación, un posible recorte de $135.000 millones y el conteo de asesinatos a firmantes en 2026.

Advertencias internacionales: Análisis críticos y de riesgo emitidos por organismos internacionales sobre la política de seguridad (ej. International Crisis Group y Human Rights Watch).

2.2 El listado de los vínculos de las publicaciones en medios de comunicación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

REPOSITORIO

Anexo 2: repositorio de comentarios y publicaciones.

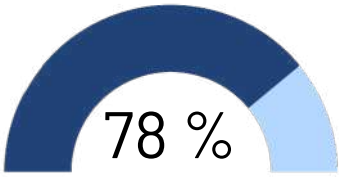
Formato: archivo Microsoft Excel (.xlsx) con base de datos y links de dirección a los recursos.

2.3 Calificación de cada una de las publicaciones como positiva, negativa o neutra según su contenido.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

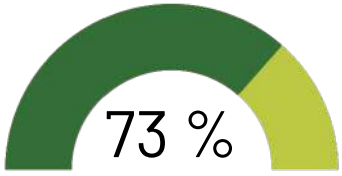
DASHBOARD DE RESULTADOS

IPI (Posicionamiento Institucional):



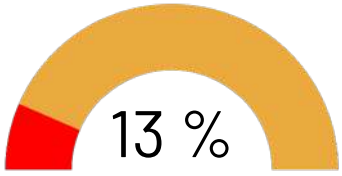
Presenciaalta y constante enlaagenda pública.

IFM (Favorabilidad Mediática):



NivelAlto. Impulsada fuertemente por alianzas interinstitucionales para la paz

IRR (Riesgo Reputacional):



Riesgobajo. Derivado principalmente de informes internacionales sobre seguridad y desfinanciación.

2.3 Calificación de cada una de las publicaciones como positiva, negativa o neutra según su contenido.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

REPOSITORIO



Anexo 3: repositorio de comentarios y publicaciones.



Formato: archivo Microsoft Excel (.xlsx) con base de datos y links de dirección a los recursos.

2.4 Técnica de evaluación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

FICHA TÉCNICA DE ANÁLISIS

Periodo de análisis:	01 de agosto a 31 de agosto de 2026.
Plataformas analizadas:	medios de comunicación con presencia en web.
Metodología de búsqueda:	SCOP de cinco niveles jerárquicos (Conceptos, Actores, Componentes, Narrativas, Contexto).
Herramientas Analíticas:	Social Searcher, SEMrush, Google Trends, Google Analytics.
Tamaño de la Muestra Final:	180 medios.

2.4 Técnica de evaluación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

SUSTENTO DEL POSICIONAMIENTO

Alcance ponderado de audiencia	Peso:25%	Aporta: 22.0
Volumen de medios con menciones	Peso: 25%	Aporta: 8.0
Diversidad territorial	Peso: 20%	Aporta: 16.0
Diversidad temática de agenda	Peso: 15%	Aporta: 12.75
Presencia en medios internacionales	Peso: 15%	Aporta: 15.0

Puntaje Total Final

* **IPI: 75/100**

*Posicionamiento Institucional

Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026

2.4 Técnica de evaluación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

VISIBILIDAD DIGITAL

Top 5	Fuentes de mayor autoridad	Autoridad (DA)*	Impacto
1	infobae	92	Muy alto
2	EL TIEMPO	91	Muy alto
3	Semana	91	Muy alto
4	EL ESPECTADOR	89	Alto
5	Portafolio	83	Alto

***La autoridad (DA)** hace referencia a la Autoridad de Dominio (o *Domain Authority*), que es un indicador métrico que calcula la reputación global, visibilidad y probabilidad de posicionamiento de un sitio web en los motores de búsqueda.

Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026

2.5 Análisis de las cinco noticias con más impacto del listado.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

SEMÁFORO DE NOTICIAS RELEVANTES



POSITIVO

Visibilidad de proyectos productivos, historias de éxito de firmantes en los territorios, balances favorables de la Misión de Verificación de la ONU.



NEUTRO/ALERTA

Discusiones técnicas sobre justicia transicional, audiencias de la JEP y debates sobre la transición gubernamental.



RIESGO REPATUCIONAL

Denuncias ciudadanas sobre falta de garantías, inseguridad inminente para firmantes y estigmatización territorial.

Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026

2.5 Análisis de las cinco noticias con más impacto del listado.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

ANÁLISIS NOTICIAS MÁS DESTACADAS



ELPOSICIONAMIENTO ESPOSITIVO E INSTITUCIONAL

La publicación presenta un posicionamiento positivo e institucional, al destacar proyectos de turismo que reúnen a firmantes de paz, víctimas y comunidades. La ARN aparece como entidad que respalda estas iniciativas, que contribuyen a la generación de oportunidades económicas y a la construcción de paz territorial.



EL POSICIONAMIENTO ES INDIRECTO Y DE RIESGO

La publicación presenta un posicionamiento indirecto y de riesgo, al abordar las amenazas de seguridad que enfrentan los firmantes y su impacto en los procesos de reincorporación asociados a la ARN.



EL POSICIONAMIENTO ES INDIRECTO Y ALTAMENTE POLÍTICO

La publicación presenta un posicionamiento indirecto y altamente político, al relacionar el futuro de 99 excombatientes con las decisiones del nuevo Gobierno sobre la política de paz y su proceso de reincorporación.

Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026

2.5 Análisis de las cinco noticias con más impacto del listado.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

ANÁLISIS NOTICIAS MÁS DESTACADAS



ELPOSICIONAMIENTO ESINSTITUCIONAL

La publicación presenta un posicionamiento institucional, al destacar los retos del nuevo Congreso y la implementación del Acuerdo de Paz como parte de su agenda legislativa. La ARN aparece asociada a la continuidad de la política de paz en el nuevo escenario de gobierno.



EL POSICIONAMIENTO ES INDIRECTO

La publicación presenta un posicionamiento indirecto, al informar sobre la propuesta de reestructuración de las entidades encargadas de la paz. La ARN aparece vinculada a un escenario de posibles cambios institucionales que podrían afectar la continuidad del proceso de reincorporación.



EL POSICIONAMIENTO ES INDIRECTO

La publicación presenta un posicionamiento indirecto, al analizar los posibles efectos de la reestructuración de la institucionalidad de paz sobre la implementación del Acuerdo. La ARN aparece vinculada a los riesgos y desafíos de continuidad de la reincorporación.

Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026



2.6 Necesidades de acciones de mejora.

grupo masin

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

2.6 Necesidades de acciones de mejora.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PLAN DE ACCIÓN - NECESIDADES DE MEJORA

Blindaje de vocería técnica
Posicionar a los voceros de entidades aliadas (SENA, Fundación ONCE, Misión ONU) como los principales validadores del éxito de la reincorporación.

Estrategia SEO
Mantener el dominio de los logros institucionales en buscadores, priorizando palabras clave relacionadas con alianzas, tierras y salud inclusiva.

Agenda en medios económicos
Mitigar el riesgo de percepción de desfinanciación visibilizando las entregas de tierras (ej. Putumayo) y la ejecución efectiva de la Estrategia de Fomento 2026.

Vocerías regionales
Capitalizar eventos locales ('Partidos por la Paz' en Jambaló y Valledupar) para empoderar a líderes territoriales ante medios comunitarios.

Desacople político
Separar los logros de reincorporación (altamente positivos) del debate internacional sobre seguridad pública estatal y justicia transicional.

Sistema de alertas en tiempo real
Monitoreo urgente de informes emitidos por ONGs internacionales (HRW, Crisis Group) para anticipar narrativas de riesgo sobre seguridad de firmantes.

Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026

2.6 Necesidades de acciones de mejora.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

1

COMUNICACIÓN DE ESTADO

Mantener el posicionamiento de la ARN como ejecutora eficiente, visibilizando cómo las alianzas estratégicas (SENA, Fundación ONCE) garantizan el cumplimiento de los compromisos de Estado.

2

PROTAGONISMO DE FIRMANTES

Visibilizar resiliencia. Aprovechar los espacios de integración ('Partidos por la Paz') y la entrega de recursos productivos para que los firmantes narren su éxito territorial.

3

MÉTRICAS SOCIOECONÓMICAS

Contra-narrativa presupuestal. Traducir la paz en datos duros (ej. Estrategia de Fomento 2026) para contrarrestar las alertas mediáticas sobre recortes o congelamiento de fondos.

4

COMITÉ DE CRISIS

Alerta Temprana de Seguridad. Activar protocolos de respuesta rápida y articulada frente a los reportes de asesinatos a firmantes y las advertencias de ONGs internacionales.

"DE LA VISIBILIDAD MEDIÁTICA A LA LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL INCUESTIONABLE."

Análisis conversacional en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz. - 1 de agosto al 31 de agosto del 2026

OFRECIMIENTOS

PERIODO: 1 AGOSTO - 31 AGOSTO 2026
ECOSISTEMA: X, FACEBOOK, INSTAGRAM Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

No. LP-ARN-943-2026

1. **Análisis conversacional** en redes sociales sobre la reincorporación y las y los firmantes de paz.
2. **Percepción de la ARN** en los diferentes medios de comunicación y plataformas digitales.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

grupo masin

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

INFORME MENSUAL

LICITACIÓN PÚBLICA NO LP-ARN-943-2026 CONTRATO 1311-2026

Supervisor del contrato: *Melisa Andrea Benavides Torres*
Mes reportado: *Agosto*
Periodo del informe: *1 - 31 Agosto 2026*
Fecha de presentación: *14 Septiembre 2026*

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S.
NIT 800.212.052-5

Contratar los servicios de central de medios para la colocación de contenidos estratégicos en canales tradicionales y no tradicionales.

grupo masin

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción 3

1. Plan de Medios 4

1.1 Brief 5

1.2 Debriefing 6

1.3 Ejecución 7

2. ARN003: Píldoras podcast 8

2.1 Ejecución y relación de contenidos 9

2.2 Certificación de emisión de testigos 10

2.3 Facturación de publicaciones 11

2.4 Métricas del alcance y analítica 12

3. ARN003: Entrevista con Píldora 13

3.1 Ejecución y relación de contenidos 14

3.2 Certificación de emisión de testigos 15

3.3 Facturación de publicaciones 16

3.4 Métricas del alcance y analítica 17

4. ARN008: Pauta en Periodico 18

4.1 Ejecución y relación de contenidos 19

4.2 Certificación de emisión de testigos 20

4.3 Facturación de publicación 21

4.4 Métricas del alcance y analítica 22

5. ARN012 Pauta en redes sociales 23

5.1 Ejecución y relación de contenidos 24

5.2 Facturación de publicaciones 26

5.3 Métricas del alcance y analítica 27

6. Ofrecimientos 28

6.1 Ofrecimientos 29

7. Reporte de inversión de pagos 30

7.1 Presupuesto ejecutado en el mes 31

7.2 Presupuesto ejecutado por canal 31

7.3 Ejecución presupuestal 32

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a la rendición de cuentas de ejecución del mes de Agosto de 2026, elaborado en cumplimiento de lo establecido contractualmente, en el cual se detallan las actividades desarrolladas durante el periodo informado en materia de plan de medios, pauta digital y acciones BTL.

A continuación, se presenta las actividades ejecutadas, junto con los documentos soporte correspondientes, incluyendo facturas de los medios en los que se realizó la colocación de contenidos y/o acciones BTL, así como los informes de resultados de la implementación de la pauta y de dichas actividades, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el periodo reportado.

Para la producción y difusión de los contenidos, el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de propiedad intelectual, licencias, uso de imagen y tratamiento de datos personales, corresponderá a la ARN la gestión, custodia de los soportes y autorizaciones de los participantes, garantizando el uso legítimo de la información, asegurando así el respeto a los derechos morales y patrimoniales correspondientes.



Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

1. PLAN DE MEDIOS

Relación de los **contenidos colocados en canales tradicionales** (Radio, TV, Prensa) y no tradicionales (Digitales), **especificando fechas, horarios, frecuencias y ubicaciones**.

1.1 BRIEF

Entidad convocante: Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).
Número de proceso: LP-ARN-943-2026.
Modalidad de selección: Licitación Pública (SECOP II).
Presupuesto oficial: $1.150.000.000 COP (incluido IVA y todos los costos directos/indirectos).
Plazo de ejecución: desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado.
Remuneración / Fees aprobados:

- **Fee ATL/BTL:** 0% antes de IVA.
- **Fee Digital:** 10% antes de IVA.

Domicilio y cobertura: domicilio contractual en Bogotá D.C., con ejecución en todo el territorio nacional

Objeto del contrato:
Contratar los servicios de central de medios para la colocación de contenidos estratégicos en canales tradicionales y no tradicionales, con el fin de divulgar los planes, programas y proyectos de las políticas de competencia de la Entidad.

Dimensiones del servicio (Anexo 1 - Especificaciones técnicas)

- **Gestión de medios tradicionales:** negociación y colocación de cuñas en radio (nacional, regional, local y comunitaria), comerciales de TV (pública y privada) y avisos en prensa/revistas escritas.
- **Ecosistema digital y redes sociales:** administración, gestión de medios de pago y ejecución de pauta digital en plataformas como Meta (Facebook/Instagram), X y Google Ads.
- **Plataformas especializadas (Suscripciones Anuales):** pago y administración de las suscripciones anuales institucionales: X Premium, Flickr Pro y Envato (Plan Core Equipo para 3 usuarios).
- **Estrategias BTL / Eventos de alto impacto:** organización técnica y logística de eventos presenciales/virtuales (foros, webinars, conversatorios, Facebook Live) en alianza con medios masivos, incluyendo personal técnico, panelistas y amplificación.
- **Análisis de audiencias e investigación:** uso de herramientas cuantitativas para optimización y direccionamiento estratégico en tiempo real.

1.2 DEBRIEFING

Según directriz del cliente ARN en la reunión inicial se recibe indicación de no requierir un plan estratégico de pauta propuesto por la central de medios.

La gestión se realizará de acuerdo con los requerimientos y directrices que la Entidad vaya suministrando.

Medios tradicionales:

- ARN define el medio, necesidad o propuesta de interés.
- La central gestiona cotización, negociación, contratación y seguimiento.
- ARN revisa y aprueba las alternativas antes de la ejecución.

Pauta en redes sociales:

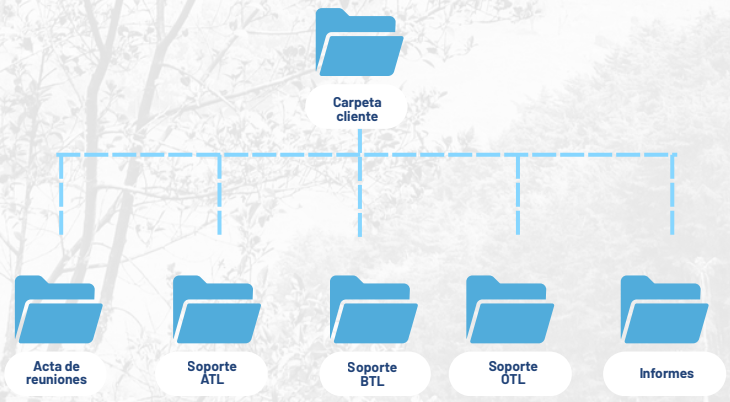
- ARN administra sus cuentas, publicaciones y contenidos.
- ARN se encarga del diseño y entrega de las piezas.
- La central gestiona presupuesto, método de pago, inversión publicitaria y seguimiento de la pauta, como intermediario.

Modelo de trabajo

Solicitud ARN → Cotización y gestión de la Central → Aprobación ARN → Contratación/Ejecución → Seguimiento y soportes.

Alcance clave: la operación parte de las solicitudes de ARN; no contempla actualmente la elaboración autónoma de un plan estratégico de medios ni la producción/diseño de piezas.

Gestión documental: bajo un esquema PMO, garantizamos la organización, centralización y trazabilidad de toda la documentación generada durante la ejecución del contrato, facilitando su entrega y consulta como soporte del informe.



https://drive.google.com/drive/folders/1MNP2wt8DDTgIlHMeH5WLbXTU2zgI_GOG

1.3 EJECUCIÓN

Durante el periodo reportado **se propusieron las actividades planificadas en el marco del plan de medios aprobado**, comprendiendo la gestión y colocación de contenidos en canales ATL y OTL. A continuación, se relacionan de manera general la ejecución y las acciones realizadas en el mes, incluyendo medios seleccionados, presupuesto asignado y plan de pauta.

Fecha Ejecución	Proveedor	Medio	N° Solicitud	N° Ejecución	N° Factura	Producto
7/08/2026	REVISTA RAYA	Digital	ARN003	**ARN003**	FE 145	Entrevista Raya Conversa
7/08/2026		Digital			FE 145	Píldoras en Raya Conversa
6/08/2026	EL TIEMPO	ATL	ARN008	**ARN008**	FE03932579069	Pauta Periodico el Tiempo
01 al 31 de Agosto 2026	META	Digital	ARN011 - ARN012	**ARN12**	IE9692928F	Publicaciones Redes sociales Meta

https://drive.google.com/drive/folders/1MNP2wt8DDTgIIHMeH5WLbXTU2zgI_GOG

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN



2. ARN003 - PÍLDORAS PODCAST REVISTA RAYA

2.1 EJECUCIÓN Y RELACIÓN DE CONTENIDOS

Canal: OTL.
Fecha de emisión: domingo 2 de Agosto de 2026.
Lugar: Bogotá, Digital.
Objetivo: Sintetizar los ejes programáticos priorizados, promoviendo una ciudadanía más informada, participativa y comprometida con la defensa de la paz y los programas que se impulsan desde la ARN
Medio: Revista Raya
Valor Costeo: $ 59.500.000
Valor Fee: $5.950.000
Total: $ 65.450.000

Durante el mes de agosto de 2026 se ejecutó una actividad correspondiente al **Plan de Medios Digital**, consistente con la emisión de dos píldoras en el programa Podcast En la Raya con Cecilia Orozco de la Revista Raya en el capítulo: **Hombres congresistas proponen eliminar derecho al aborto.**

La actividad por solicitud del cliente fue **emitida por la Revista Raya**, de acuerdo con las características técnicas, metodológicas y operativas establecidas en la propuesta presentada para la emisión con los temas de pauta:

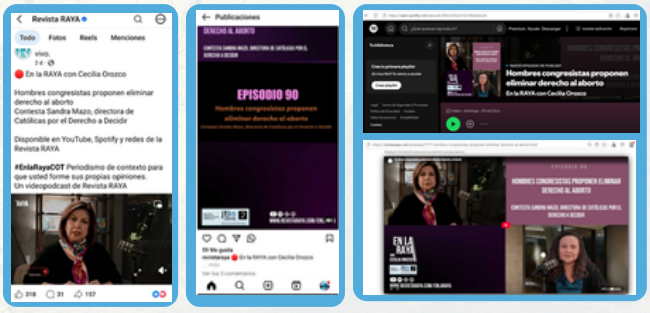
1. **Sostenibilidad económica de firmantes de paz y reconstrucción del tejido social ARN**, con una duración de 2 minutos (23:37 -25: 52) con un alcance de 10.291 vistas.
2. **Consolidación espacios territoriales de capacitación ARN**, con una duración de 2 minutos (42:47 – 44:51) con un alcance de 10.291 vistas.

Las cuales contemplaron la **conceptualización, planeación y la producción audiovisual de dos píldoras para la pauta de los temas mencionados.**

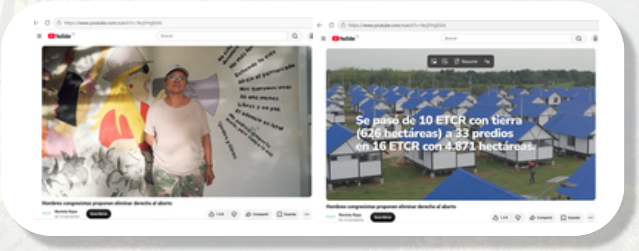
Producción del podcast Revista Raya



Relación de publicaciones del Podcast Revista Raya redes sociales



Píldoras publicitarias de la ARN , Agosto 2 de 2026



2.2 CERTIFICACIÓN DE EMISIÓN DE TESTIGOS

Revista Raya, Agosto 02 de 2026
Emisión en podcast: En la RAYA con Cecilia Orozco.
Episodio: Hombres congresistas proponen eliminar derecho al aborto.

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO:
SOPORTE OTL/REVISTA RAYA/AGOSTO/PODCAST/**CERTIFICADO EMISIÓN RAYA ARN003.PDF**

RAYA REVISTA
Fundación Revista RAYA
NIT 901644009-8

Bogotá, DC, 4 agosto de 2026

CERTIFICADO DE EMISIÓN

Revista RAYA certifica que, el día 2 de agosto de 2026 emitió durante el capítulo titulado "Hombres congresistas proponen eliminar derecho al aborto" del programa podcast En la RAYA con Cecilia Orozco de periodicidad semanal vía YouTube, la siguiente relación de pautas correspondientes a contenidos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Detalle de pautas emitidas en el programa:

https://revistaraya.com/enlaraya/1771-hombres-congresistas-proponen-eliminar-derecho-al-aborto.html

Programa	Tema pauta	Duración	Alcance
En la RAYA con Cecilia Orozco	Sostenibilidad económica de firmantes de paz y reconstrucción del tejido social	2 minutos (Min: 23:37 -25: 52)	10.291 vistas
En la RAYA con Cecilia Orozco	Consolidación espacios territoriales de capacitación	2 minutos (Min: 42:47 – 44:51)	10.291 vistas

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, el día 04 de agosto de 2026.

Para más información puede escribir a fundacion@revistaraya.com.

Cordialmente,

Edinson Arley Bolaños
Director Revista RAYA
Representante Legal Fundación Revista RAYA

@revistaRAYA | fundacion@revistaraya.com | www.revistaraya.com

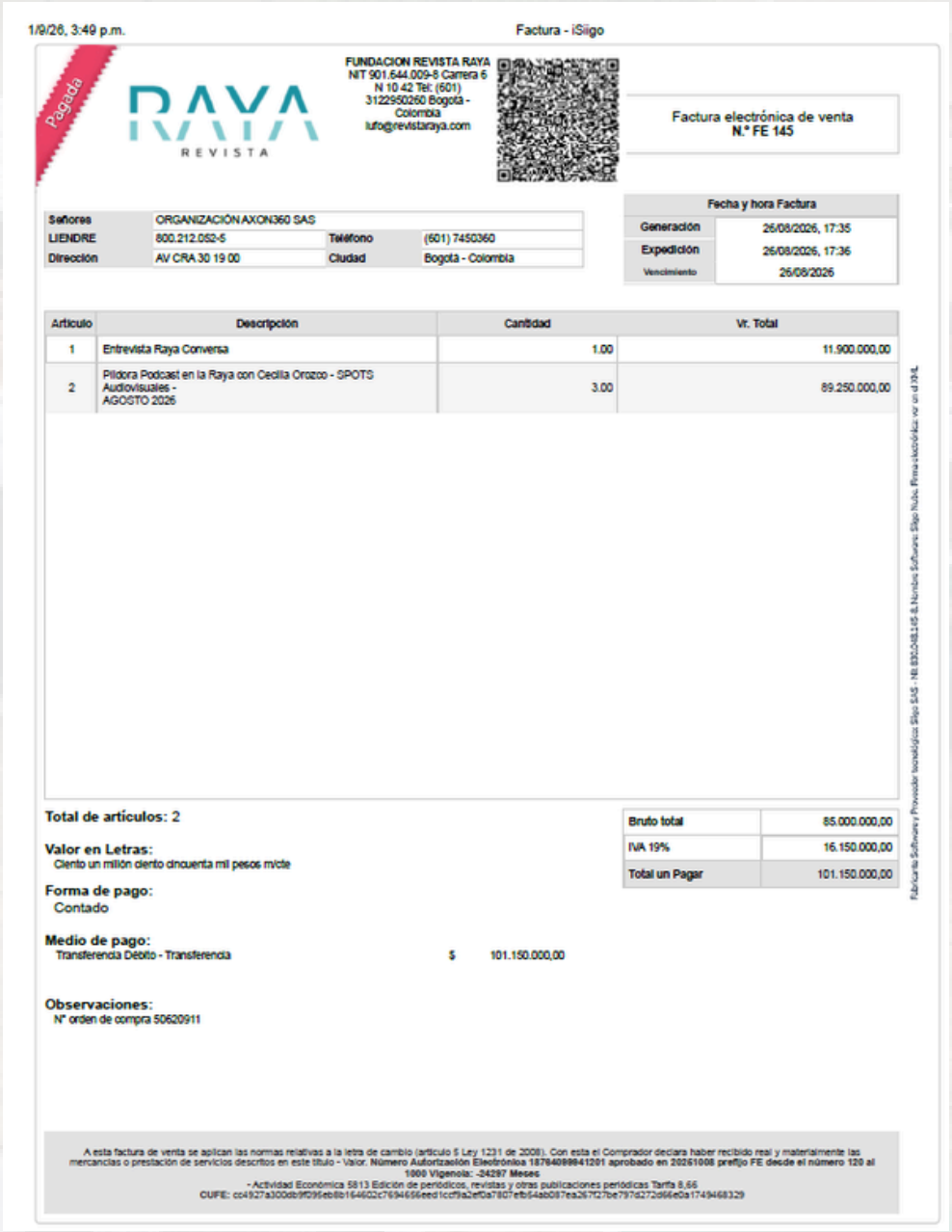
2.3 FACTURACIÓN DE PUBLICACIONES

FACTURA REVISTA RAYA: #FE 145

Píldoras Podcast en la Raya con Cecilia Orozco y Entrevista en "La Raya Conversa"

COSTO: $ 101.150.000

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO (CARPETA CLIENTE):
SOPORTE OTL/REVISTA RAYA/AGOSTO/FACTURA-FE 145 REVISTA RAYA ARN003.PDF



1/9/26, 3:49 p.m. Factura - iSiigo

Pagada

RAYA REVISTA

FUNDACION REVISTA RAYA
NIT 901.644.009-8 Carrera 6 N 10 42 Tel: (601) 3122950260 Bogotá - Colombia
lufo@revistaraya.com

Factura electrónica de venta
N.° FE 145

Señores	ORGANIZACIÓN AXON360 SAS		
LIENDRE	800.212.052-5	Teléfono	(601) 7450360
Dirección	AV CRA 30 19 00	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/08/2026, 17:35
Expedición	26/08/2026, 17:36
Vencimiento	26/08/2026

Artículo	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Entrevista Raya Conversa	1.00	11.900.000,00
2	Píldora Podcast en la Raya con Cecilia Orozco - SPOTS Audiovisuales - AGOSTO 2026	3.00	89.250.000,00

Total de artículos: 2

Bruto total	85.000.000,00
IVA 19%	16.150.000,00
Total un Pagar	101.150.000,00

Valor en Letras:
Ciento un millón ciento cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Transferencia Débito - Transferencia $ 101.150.000,00

Observaciones:
N° orden de compra 50620911

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764089841201 aprobado en 20261008 prefijo FE desde el número 120 al 1000 Vigencia: -24297 Meses
- Actividad Económica 5813 Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas Tarifa 8,66
CUFE: cc4927a300db9f095eb8b164602c7694656eed1ccf9a2ef0a7807efb64ab087ea267f27be797d272d66e0a1749468329

Fabricado Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A.S - NIT 830.048.145 & Nombre Software: Siigo Nube. Prima electrónica: no un d 19/1.

- Está factura contempla todos los productos ejecutados en agosto 2026

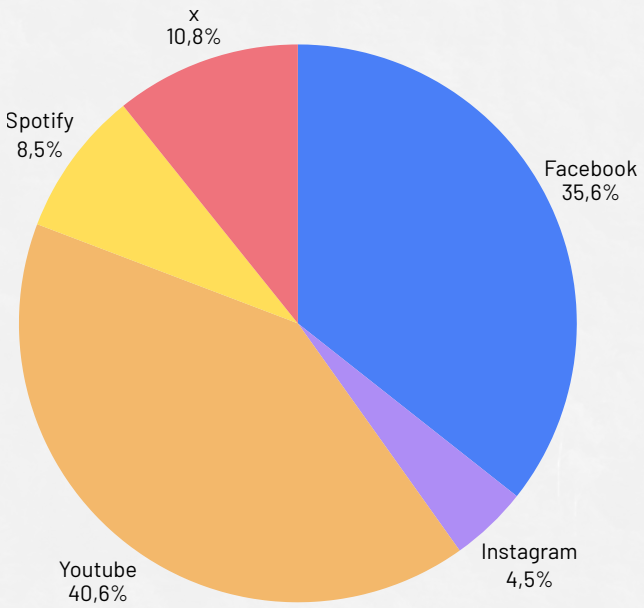
2.4 MÉTRICAS DEL ALCANCE Y ANALÍTICA

Píldora informativa sobre sostenibilidad económica de firmantes de paz y reconstrucción del tejido social y consolidación espacios territoriales de capacitación.

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO (CARPETA CLIENTE):
SOPORTE OTL/REVISTA RAYA/AGOSTO/PODCAST/ANEXO 2DO INFORME PODCAST RAYA-2AGO26_ ARN003.PDF

ENLACE INFORME

Alcance de la publicación



34.888 Reproducciones al 14 agosto 2026

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES

La emisión de las píldoras informativas durante el podcast En la RAYA con Cecilia Orozco permitió mantener una estrategia de comunicación pedagógica y multicanal para acercar los contenidos de la ARN a las audiencias de Revista RAYA. En comparación con la primera emisión del 26 de julio, que registró 107.862 visualizaciones acumuladas en las plataformas reportadas, la segunda emisión del 2 de agosto registró 34.888 visualizaciones acumuladas. Sin embargo, esta variación debe interpretarse con cautela, dado que las cifras corresponden al desempeño general de cada capítulo del podcast y no a las píldoras de manera independiente, adicional los tiempos de medición del informe fue con una semana menos de tiempo de exposición.

Aprendizaje: La emisión de las píldoras en el podcast permite aprovechar una audiencia ya consolidada y posicionar los mensajes de la ARN en un entorno editorial de alta credibilidad. No obstante, para potenciar el alcance y obtener una medición específica de cada contenido, se recomienda complementar la emisión con publicaciones independientes en redes sociales y formatos derivados que permitan identificar el desempeño particular de cada píldora.



Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

3. ARN003 - ENTREVISTA + PÍLDORA EN LA RAYA CONVERSA

2.1 EJECUCIÓN Y RELACIÓN DE CONTENIDOS

Canal: OTL.
Fecha de emisión: Viernes 7 de Agosto de 2026.
Lugar: Bogotá, Digital.
Objetivo: Sintetizar los ejes programáticos priorizados, con un enfoque pedagógico e informativo desde la ARN.
Medio: Revista Raya
Valor Costeo: $ 41.650.000
Valor Fee: $4.165.000
Total: $ 45.815.000

Durante el mes de agosto de 2026 se ejecutó una actividad correspondiente al Plan de Medios Digital, consistente en la emisión de una **entrevista a Alejandra Miller, directora de la ARN**, en el espacio "La RAYA Conversa", formato de entrevista en profundidad de Revista RAYA.

La entrevista fue emitida como parte del capítulo titulado **"El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación"**, con el propósito de contribuir a la promoción de una ciudadanía más informada, participativa y comprometida con la defensa de la paz y los programas impulsados por la ARN. Adicionalmente, en el mismo capítulo se realizó la **emisión de una Píldora informativa segunda parte legados ARN,** relacionada con los temas de comunicación definidos para la ARN, aprovechando el alcance y contexto editorial del programa.

La actividad fue ejecutada y emitida, de acuerdo con las características técnicas, metodológicas y operativas establecidas en la propuesta. Por solicitud del cliente, se realizó un cambio en el espacio inicialmente previsto para la emisión de la píldora, trasladando su publicación del podcast "En la RAYA con Cecilia Orozco" al programa "La RAYA Conversa", con el fin de integrarla a la emisión de la entrevista y abordar los temas de pauta definidos para esta actividad.

1. **Legados ARN (2DA PARTE)**, con una duración de 2 minutos con un alcance de 17,317 vistas.
Entrevista directora ARN, con una duración de 44:11 minutos con un alcance de 17,317 vistas.

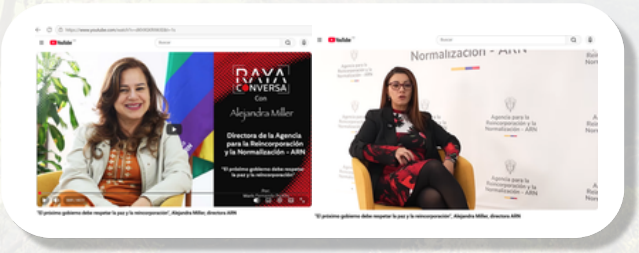
Producción de entrevista Revista Raya



Relación de publicaciones de Píldoras Revista Raya redes sociales



Publicitarias Entrevista y Píldora de la ARN , agosto 7 de 2026



3.2 CERTIFICACIÓN DE EMISIÓN DE TESTIGOS

Revista Raya, Agosto 07 de 2026
Emisión Entrevista y Píldora en: RAYA Conversa.
Episodio: El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación.

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO:
SOPORTE OTL/REVISTA RAYA/AGOSTO/ENTREVISTA/**140826 CERTIFICADO EMISIÓN RAYA ARN003.PDF**

RAYA REVISTA
Fundación Revista RAYA
NIT 901644009-8

Bogotá, DC, 14 agosto de 2026

CERTIFICADO DE EMISIÓN

Revista RAYA certifica que, en el marco de pautas correspondientes a contenidos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el día 7 de agosto de 2026 emitió la entrevista **"El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación", Alejandra Miller, directora ARN** en formato **RAYA Conversa** vía YouTube. Adicionalmente, en este programa se emitió una píldora informativa como se relaciona a continuación:

Detalle de pautas emitidas:

"El próximo gobierno debe respetar la paz y la reincorporación", Alejandra Miller, directora ARN

Formato	Tema pauta	Duración	Alcance
Píldora informativa	Legados ARN (2DA PARTE)	2 minutos	17,317 vistas
RAYA Conversa	Entrevista directora ARN	44:11 minutos	17,317 vistas

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, el día 14 de agosto de 2026. Para más información puede escribir a fundacion@revistaraya.com.

Cordialmente,

Edinson Arley Bolaños
Director Revista RAYA
Representante Legal Fundación Revista RAYA

@revistaRAYA | fundacion@revistaraya.com | www.revistaraya.com

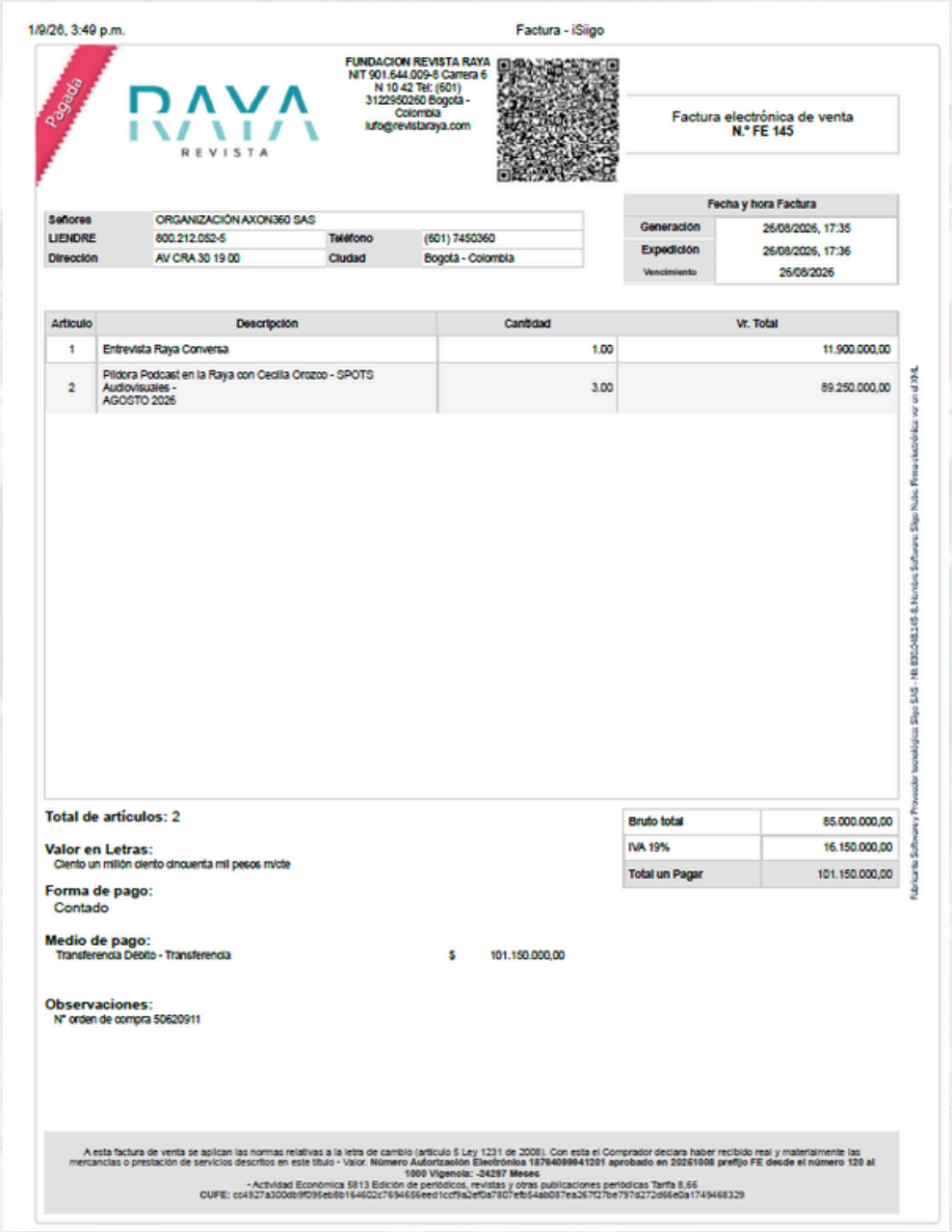
3.3 FACTURACIÓN DE PUBLICACIONES

FACTURA REVISTA RAYA: #FE 145

Píldoras Podcast en la Raya con Cecilia Orozco y Entrevista en "La Raya Conversa"

COSTO: $ 101.150.000

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO (CARPETA CLIENTE):
SOPORTE OTL/REVISTA RAYA/AGOSTO/FACTURA-FE 145 REVISTA RAYA ARN003.PDF



1/9/26, 3:49 p.m. Factura - iSiigo

Pagada

RAYA REVISTA

FUNDACION REVISTA RAYA
NIT 901.644.009-8 Carrera 6 N 10 42 Tel: (601) 3122950260 Bogotá - Colombia
lufo@revistaraya.com

Factura electrónica de venta
N.° FE 145

Señores	ORGANIZACIÓN AXON360 SAS		
LIENDRE	800.212.052-5	Teléfono	(601) 7450360
Dirección	AV CRA 30 19 00	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/08/2026, 17:35
Expedición	26/08/2026, 17:36
Vencimiento	26/08/2026

Artículo	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Entrevista Raya Conversa	1.00	11.900.000,00
2	Píldora Podcast en la Raya con Cecilia Orozco - SPOTS Audiovisuales - AGOSTO 2026	3.00	89.250.000,00

Total de artículos: 2

Bruto total	85.000.000,00
IVA 19%	16.150.000,00
Total un Pagar	101.150.000,00

Valor en Letras:
Ciento un millón ciento cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Transferencia Débito - Transferencia $ 101.150.000,00

Observaciones:
N° orden de compra 50620911

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764089841201 aprobado en 20261008 prefijo FE desde el número 120 al 1000 Vigencia: -24297 Meses
- Actividad Económica 5813 Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas Tarifa 8,66
CUFE: cc4927a300db9f095eb8b164602c7694656eed1ccf9a2ef0a7807efb64ab087ea267f27be797d272d66e0a1749468329

Fabricado Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A.S - NIT 830.048.145 & Nombre Software: Siigo Nube. Prima electrónica: no un d 19/1.

- Está factura contempla todos los productos ejecutados en agosto 2026

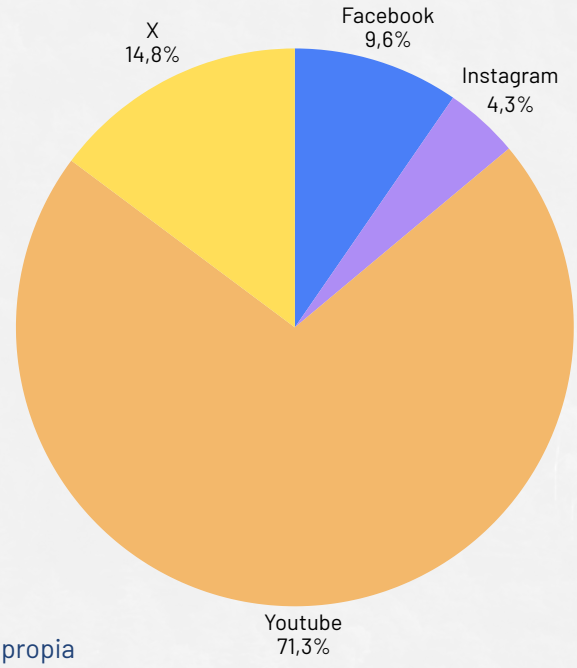
3.4 MÉTRICAS DEL ALCANCE Y ANALÍTICA

Píldora informativa sobre sostenibilidad económica de firmantes de paz y reconstrucción del tejido social y consolidación espacios territoriales de capacitación.

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO (CARPETA CLIENTE):
SOPORTE OTL/REVISTA RAYA/AGOSTO/ENTREVISTA/ANEXO 3ER INFORME RAYA-AGO26_ ARN003.PDF

ENLACE INFORME

Alcance de la publicación



24.278 Reproducciones al 14 agosto 2026

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES

La tercera entrega permitió fortalecer la estrategia de comunicación institucional de la ARN mediante contenidos audiovisuales informativos y pedagógicos, integrados a un formato de entrevista de mayor profundidad y difundidos en las plataformas digitales de Revista RAYA. Alcanzo al corte del 4 de agosto 17.304 visualizaciones en YouTube, 2.332 alcances en Facebook y 1.049 en Instagram, sobre comunidades de 85.000, 113.881 y 88.537 seguidores, respectivamente.

Aprendizaje: se evidencia el valor de combinar formatos de corta duración con entrevistas de mayor profundidad y realizar una medición progresiva de los resultados, dado que el informe señala que las visualizaciones aumentan con el tiempo. Esto permite valorar el desempeño de la publicación no solo en el momento de emisión, sino también en su capacidad de generar consumo posterior y ampliar la divulgación de los mensajes sobre reincorporación y construcción de paz.



Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

4. ARN008 – PAUTA EN PERIÓDICO EL TIEMPO

4.1 EJECUCIÓN Y RELACIÓN DE CONTENIDOS

Canal: ATL.
Fecha de Emisión: jueves 6 de Agosto de 2026.
Lugar: Bogotá, Oficinas del ARM.
Objetivo: Presentar mensajes para Colombia de las y los firmantes de paz
Medio: Periódico Físico El Tiempo
Valor costeo: $ 113.200.416
Valor Fee: $ 0
Total: $ 113.200.416

Durante el mes de agosto de 2026 se ejecutó una actividad correspondiente al **Plan de Medios ATL**, consistente en la publicación de pauta en prensa de una página impar del Periódico impreso de El Tiempo, con los mensajes a Colombia de las y los firmantes de paz, el título de la pieza fue: **"Cuidar los cambios de la paz: los mensajes a Colombia de quienes dejaron las armas"** el diseño de la pieza fue suministrado directamente por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

La actividad por solicitud del cliente fue **desarrollada por El Tiempo**, de acuerdo con las características establecidas en el diseño suministrado por el cliente.

La actividad permitió posicionar el mensaje institucional en un medio de comunicación de alcance nacional y amplia trayectoria, llegando a una audiencia amplia y diversa y fortaleciendo la visibilidad de los mensajes asociados con los procesos de reincorporación y construcción de paz. La publicación aprovechó el alcance, usuarios, reconocimiento, trayectoria y credibilidad del medio como referente de información.





*La ejecución de esta actividad se desarrolló conforme a la propuesta aprobada, **cumpliendo con los objetivos previstos** para el evento de rendición de cuentas de la entidad.*

4.2 CERTIFICACIÓN DE EMISIÓN DE TESTIGOS

Aviso en el periódico El Tiempo
Inserción 0002313585-01: El Tiempo, TODAS, 1 Impar - ET Policromía - 6COL X 54CMS - 06/08/2026

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO:
CARPETA CLIENTE/SOPORTES ATL/ELTIEMPO**/0002313585 CERTIFICACION EL TIEMPO ARN008.PDF**

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL

CERTIFICACIÓN DE PAUTA

Nos permitimos certificar que ACR AGENCIA COL PARA LA REINTEGRA identificado con número 900477169 ordenó a través de ORGANIZACION AXON360 SAS identificado con NIT 800212052 el siguiente aviso en el periódico El Tiempo.

Inserción	Fecha Publicación	Color	Tamaño	Localización
0002313585-01	06/08/2026	Policromia	6COL X 54CMS	El Tiempo,TODAS,1 Impar-ET

La presente certificación se expide a los 06 días de agosto de 2026, Cualquier inquietud a través del correo ReclamosFacturacion@eltiempo.com.co

Centro de Documentación
Casa Editorial El Tiempo

Avenida calle 26 No. 68B-70 • Conmutador 6012940100 • Nit. 860.001.022-7 • Bogotá - Colombia

Nota. El Tiempo, 2026.

4.3 FACTURACIÓN DE PUBLICACIONES

factura Casa Editorial El Tiempo: # FE03932579069
Publicidad El Tiempo 2026.08.06 Policromía CM 6X54.0
Costo: $ 113.200.416

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO (CARPETA CLIENTE):
SOPORTE ATL/EL TIEMPO/FACTURA EL TIEMPO FE03932579069 AGO26 ARN008.PDF

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL

CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.
NIT: 860.001.022-7
DIAGONAL 44 68B 65 Bogotá, D.C.

RESPONSABLE DE IVA. GRAN CONTRIBUYENTE RES. 000200 27/OIC/2014. AUTORRETENEDOR RES. DIAN 0560 01/JUN/96. RETENEDORES DE IVA E ICA. GRAN CONTRIBUYENTE 9H-D RES. DDI-025790 DEL 29/NOV/2021. ACTIVIDAD ICA 5813 TARIFA 4.14X1000. AUTORIZACION DIAN NO. 18764097167525 DE FECHA 19/AGO/2025 A 19/FEB/2027 PREFIJO FE03 RANGO 932564839 A 932690000 VIGENCIA 18 MESES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº FE03932579069

DATOS DEL CLIENTE	
Nombre: ORGANIZACION AXON360 S.A.S	
NIT/CC:	8002120525
Tipo de Documento	NIT

Fecha Expedición: 10.08.2026	Hora de Expedición: 11:09:57-05:00
Fecha de generación: 10.08.2026	Hora de generación: 11:00:33-05:00
Fecha de vencimiento: 09.10.2026	
Plazo: 30D-DPP 2.5% y 60D-sin DPP	Código cuenta: 800212052
Ciudad: Bogotá, D.C. / Teléfono: 7450360	Orden del cliente: 50620914
Dirección: CL 98 70 91	Datos de ventas : Luz Yura-D2313585 / Factura SAP: 932579069
Medio de Pago: Acuerdo mutuo	Forma de Pago: CREDITO

ANUNCIANTE 900477169 - ACR AGENCIA COL PARA LA REINTEGRA

Código	Descripción	Cant.	Und	Valor unitario	Valor total	% Iva	Item
CORR	PUBLICIDAD EL TIEMPO 2026.08.06 Policromía CM 6x54.0	1	94	95,126,400	95,126,400	19	1

Total Items: 1

Código QR y CUFE	FIRMA DE ACEPTADO Y RECIBIDO		
CUFE: b2f7550266dbf8117130aede204d079e395b0f90c951328bc54b6ae22c999660260a29555ee03212afad81eb1870c4fe6		TOTAL VENTA	95,126,400
		DCTO. CLIENTE	0
		DCTO. AGENCIA	0
		TOTAL VENTA NETA	95,126,400
	Nombre	I.V.A.	18,074,016
	Documento	BASE I.V.A.	95,126,400
	Fecha	TOTAL FACTURA	113,200,416

Valor en Letras: CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CERO CENTAVOS

Clasificación IVA
0 = Exento
2 = Gravado 19%
3 = Excluido
4 = No gravado
5 = Gravado 5%

Observaciones: PROPUESTA ARN008 06 AGOSTO

Esta factura se entiende aceptada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción y/o entrega. Cualquier reclamo debe ser presentado directamente al emisor dentro de este plazo al correo electrónico emisionfacturaelectronica@eltiempo.com. En caso de mora en el pago se causarán los intereses más altos permitidos por ley. El canal de recepción de esta factura es aceptado y conocido por el adquirente. Si desea ampliar información comunicarse al teléfono 2940100 con el área de Cartera en las siguientes Ext. 3473, 3475, 3447, 2867. Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de facturación electrónica de Delcop Colombia S.A.S NIT 860.028.581.

Página 1 de 1 — Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de Facturación Electrónica de Delcop Colombia S.A.S. NIT 860.028.581

Favor Consignar en:
BANCOLOMBIA PATE 506 CTA CORRIENTE NO. 03000102208
DAVIVIENDA CTA AHORRO NO. 007770132145

FE03932579069800212052

REFERENCIA DE PAGO No 932579069

PAGUE

Hasta el	09/09/2026	110,822,256.00
Hasta el	09/10/2026	113,200,416.00
Hasta el		

Nota. El Tiempo, 2026.

4.4 MÉTRICAS DEL ALCANCE Y ANALÍTICA

EL TIEMPO

Resultados de la publicación del Periódico El Tiempo a nivel nacional

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO (CARPETA CLIENTE):
SOPORTE ATL/EL TIEMPO/INFORME AXON360 PAUTA EL TIEMPO-ARN008.PDF

ENLACE INFORME

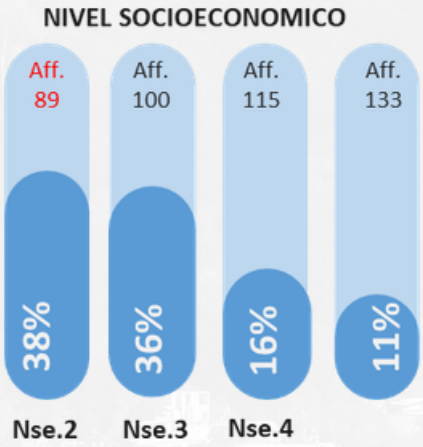
Lectores:

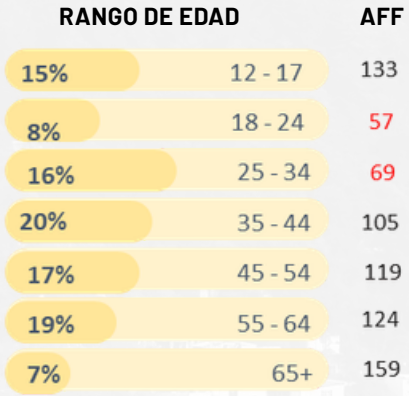
1.731.619

Los lectores de EL TIEMPO son principalmente adultos de 25 a 44 años, pertenecientes a estratos 3 al 6, en su mayoría solteros y con altos niveles educativos y empleo activo. En su mayoría son jefes de hogar o responsables de compra. Además, muestran un fuerte hábito de lectura de prensa, confían en la información del medio y están dispuestos a pagar por acceder a contenido periodístico digital.

.







Análisis y Conclusiones

La publicación de la pauta en el periódico El Tiempo, se ejecutó satisfactoriamente y conforme a las especificaciones técnicas establecidas. La actividad permitió difundir a nivel nacional los mensajes de las y los firmantes de paz, fortaleciendo la visibilidad de la ARN y de los procesos de reincorporación y construcción de paz en un medio de amplia trayectoria y reconocimiento.

Aprendizaje: Se identifica la importancia de complementar las evidencias de publicación con indicadores de interacción, especialmente para medir el uso del código QR, las visitas al contenido digital y la respuesta de la audiencia. Esto permitirá evaluar no solo el alcance potencial de la pauta, sino también su impacto comunicacional efectivo.



Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

5. ARN012- PAUTA REDES SOCIALES

5.1 EJECUCIÓN Y RELACIÓN DE CONTENIDOS

Canal: OTL.
Fecha de emisión: del sábado 1 al sábado 9 de agosto de 2026.
Lugar: Bogotá, Digital.
Objetivo: pauta de Campañas del ARN en redes sociales.
Campañas ejecutadas con conjuntos de anuncios: 3
Medio: Facebook e Instagram
Valor costeo: $ 7.723.229

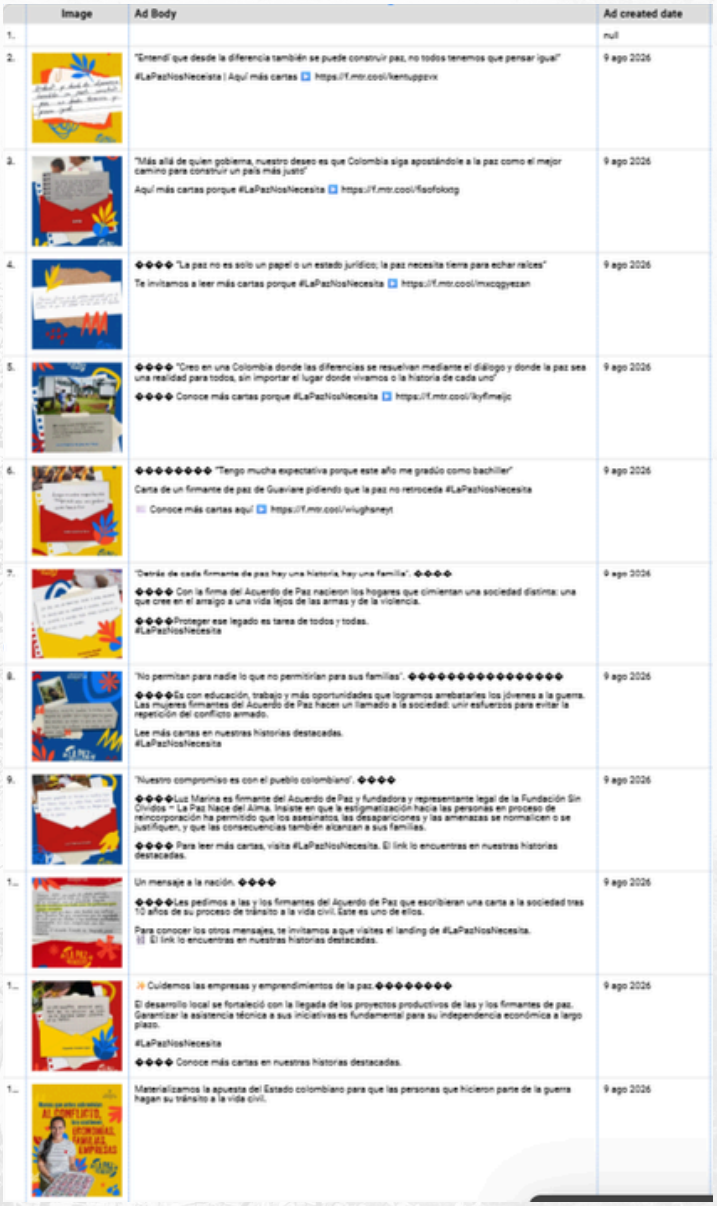
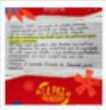


	Image	Ad Body	Ad created date
1.			null
2.		"Entendí que desde la diferencia también se puede construir paz, no todos tenemos que pensar igual" #LaPazNosNecesita | Aquí más cartas https://f.mtr.cool/kentuppsvx	9 ago 2026
3.		"Más allá de quien gobierna, nuestro deseo es que Colombia siga apostándole a la paz como el mejor camino para construir un país más justo" Aquí más cartas porque #LaPazNosNecesita https://f.mtr.cool/fsofokotg	9 ago 2026
4.		◆◆◆◆ "La paz no es solo un papel o un estado jurídico; la paz necesita tierra para echar raíces" Te invitamos a leer más cartas porque #LaPazNosNecesita https://f.mtr.cool/mxcqgyezan	9 ago 2026
5.		◆◆◆◆ "Creo en una Colombia donde las diferencias se resuelvan mediante el diálogo y donde la paz sea una realidad para todos, sin importar el lugar donde vivamos o la historia de cada uno" ◆◆◆◆ Conoce más cartas porque #LaPazNosNecesita https://f.mtr.cool/ikyfmejlc	9 ago 2026
6.		◆◆◆◆◆◆◆◆ "Tengo mucha expectativa porque este año me gradúo como bachiller" Carta de un firmante de paz de Guaviare pidiendo que la paz no retroceda #LaPazNosNecesita Conoce más cartas aquí https://f.mtr.cool/wiughsneyt	9 ago 2026
7.		"Detrás de cada firmante de paz hay una historia, hay una familia". ◆◆◆◆ ◆◆◆◆ Con la firma del Acuerdo de Paz nacieron los hogares que cimientan una sociedad distinta: una que cree en el arraigo a una vida lejos de las armas y de la violencia. ◆◆◆◆Proteger ese legado es tarea de todos y todas. #LaPazNosNecesita	9 ago 2026
8.		"No permitan para nadie lo que no permitirían para sus familias". ◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆ ◆◆◆◆Es con educación, trabajo y más oportunidades que logramos arrebatarles los jóvenes a la guerra. Las mujeres firmantes del Acuerdo de Paz hacen un llamado a la sociedad: unir esfuerzos para evitar la repetición del conflicto armado. Lee más cartas en nuestras historias destacadas. #LaPazNosNecesita	9 ago 2026
9.		"Nuestro compromiso es con el pueblo colombiano". ◆◆◆◆ ◆◆◆◆Luz Marina es firmante del Acuerdo de Paz y fundadora y representante legal de la Fundación Sin Olvidos ™ La Paz Nace del Alma. Insiste en que la estigmatización hacia las personas en proceso de reincorporación ha permitido que los asesinatos, las desapariciones y las amenazas se normalicen o se justifiquen, y que las consecuencias también alcanzan a sus familias. ◆◆◆◆ Para leer más cartas, visita #LaPazNosNecesita. El link lo encuentras en nuestras historias destacadas.	9 ago 2026
1...		Un mensaje a la nación. ◆◆◆◆ ◆◆◆◆Les pedimos a las y los firmantes del Acuerdo de Paz que escribieran una carta a la sociedad tras 10 años de su proceso de tránsito a la vida civil. Este es uno de ellos. Para conocer los otros mensajes, te invitamos a que visites el landing de #LaPazNosNecesita. El link lo encuentras en nuestras historias destacadas.	9 ago 2026
1...		Cuidemos las empresas y emprendimientos de la paz.◆◆◆◆◆◆◆◆ El desarrollo local se fortaleció con la llegada de los proyectos productivos de las y los firmantes de paz. Garantizar la asistencia técnica a sus iniciativas es fundamental para su independencia económica a largo plazo. #LaPazNosNecesita ◆◆◆◆ Conoce más cartas en nuestras historias destacadas.	9 ago 2026
1...		Materializamos la apuesta del Estado colombiano para que las personas que hicieron parte de la guerra hagan su tránsito a la vida civil.	9 ago 2026

No se presenta ejecución en X y Google Ads debido a que no se ha dado inicio a la utilización de este canal/medio.

Canal: OTL.
Fecha de emisión: del lunes 10 al domingo 16 de agosto de 2026.
Lugar: Bogotá, Digital.
Objetivo: pauta de Campañas del ARN en redes sociales.
Campañas ejecutadas con conjuntos de anuncios: 3
Medio: Facebook e Instagram
Valor costeo: $ 7.973.611

	Image	Ad Body	Ad created date
1.		"Entendí que desde la diferencia también se puede construir paz, no todos tenemos que pensar igual" #LaPazNosNeceista | Aquí más cartas https://f.mtr.cool/kentuppzvx	9 ago 2026
2.		"Más allá de quien gobierna, nuestro deseo es que Colombia siga apostándole a la paz como el mejor camino para construir un país más justo" Aquí más cartas porque #LaPazNosNecesita https://f.mtr.cool/fisofokxtg	9 ago 2026
3.		◆◆◆◆ "La paz no es solo un papel o un estadc jurídico; la paz necesita tierra para echar raíces" Te invitamos a leer más cartas porque #LaPazNosNecesita https://f.mtr.cool/mxcqgyezan	9 ago 2026
4.		◆◆◆◆ "Creo en una Colombia donde las diferencias se resuelvan mediante el diálogo y donde la paz sea una realidad para todos, sin importar el lugar donde vivamos o la historia de cada uno" ◆◆◆◆ Conoce más cartas porque #LaPazNosNecesita https://f.mtr.cool/ikyfmejjc	9 ago 2026
5.		◆◆◆◆◆◆◆◆ "Tengo mucha expectativa porque este año me gradúo como bachiller" Carta de un firmante de paz de Guaviare pidiendo que la paz no retroceda #LaPazNosNecesita Conoce más cartas aquí https://f.mtr.cool/wiughsneyt	9 ago 2026
6.		"Detrás de cada firmante de paz hay una historia, hay una familia". ◆◆◆◆ ◆◆◆◆ Con la firma del Acuerdo de Paz nacieron los hogares que cimientan una sociedad distinta: una que cree en el arraigo a una vida lejos de las armas y de la violencia. ◆◆◆◆Proteger ese legado es tarea de todos y todas. #LaPazNosNecesita	9 ago 2026
7.		"No permitan para nadie lo que no permitirían para sus familias". ◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆ ◆◆◆◆Es con educación, trabajo y más oportunidades que logramos arrebatarles los jóvenes a la guerra. Las mujeres firmantes del Acuerdo de Paz hacen un llamado a la sociedad: unir esfuerzos para evitar la repetición del conflicto armado. Lee más cartas en nuestras historias destacadas. #LaPazNosNecesita	9 ago 2026
8.		"Nuestro compromiso es con el pueblo colombiaso". ◆◆◆◆ ◆◆◆◆Luz Marina es firmante del Acuerdo de Paz y fundadora y representante legal de la Fundación Sin Olvidos – La Paz Nace del Alma. Insiste en que la estigmatización hacia las personas en proceso de reincorporación ha permitido que los asesinatos, las desapariciones y las amenazas se normalicen o se justifiquen, y que las consecuencias también alcanzan a sus familias. ◆◆◆◆ Para leer más cartas, visita #LaPazNosNecesita. El link lo encuentras en nuestras historias destacadas.	9 ago 2026
9.		Un mensaje a la nación. ◆◆◆◆ ◆◆◆◆Les pedimos a las y los firmantes del Acuerdo de Paz que escribieran una carta a la sociedad tras 10 años de su proceso de tránsito a la vida civil. Este es uno de ellos. Para conocer los otros mensajes, te invitamos a que visites el landing de #LaPazNosNecesita. El link lo encuentras en nuestras historias destacadas.	9 ago 2026
1...		✨Cuidemos las empresas y emprendimientos de la paz.◆◆◆◆◆◆◆◆ El desarrollo local se fortaleció con la llegada de los proyectos productivos de las y los firmantes de paz. Garantizar la asistencia técnica a sus iniciativas es fundamental para su independencia económica a largo plazo. #LaPazNosNecesita ◆◆◆◆ Conoce más cartas en nuestras historias destacadas.	9 ago 2026
1...		Materializamos la apuesta del Estado colombiano para que las personas que hicieron parte de la guerra hagan su tránsito a la vida civil.	9 ago 2026

No se presenta ejecución en X y Google Ads debido a que no se ha dado inicio a la utilización de este canal/medio.

5.2 FACTURACIÓN PUBLICACIONES

Resumen facturación meta: #IE9692928F
Proveedor: Meta
Costo: $ 15.844.833
Fee: $ 1.584.483
Valor Total: $ 17.429.316

ENLACE 10 FACTURAS

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO:
SOPORTES OTL/FACTURACIÓN META/AGOSTO/FACTURAS META AGOST26 ARN012

Meta

Meta Platforms Ireland Limited
Merrion Road
Dublin 4
D04 X2K5
Ireland
VAT Reg. No. IE9692928F

Cuenta: 885995037747568
NIT: 8002120525

Informe de facturación: 1/8/2026 - 1/9/2026

Pago de Anuncios de Meta
Método de pago: Visa ···· 2022

Fecha	Identificador de la transacción	Importe	Estado del pago
20/8/2026	28339730912380551-28464855126534797	$ 1.440.324 COP	Pagado
12/8/2026	28170517615968546-28065308869822753	$ 1.800.000 COP	Pagado
12/8/2026	28348130238207288-28128593920160920	$ 4.509 COP	Pagado
11/8/2026	28346724678347843-28346724758347835	$ 1.800.000 COP	Pagado
10/8/2026	28331477126539266-28226155243738115	$ 1.800.000 COP	Pagado
10/8/2026	28123509604002678-28137352165951758	$ 1.800.000 COP	Pagado
4/8/2026	28126021613751483-28076723958681247	$ 1.800.000 COP	Pagado
3/8/2026	28032988879721418-28032989006388072	$ 1.800.000 COP	Pagado
3/8/2026	28109991615354483-28231130159907297	$ 1.800.000 COP	Pagado
2/8/2026	28004268519260126-28095965760090402	$ 1.800.000 COP	Pagado
		Importe total facturado	$ 15.844.833 COP
		Total de fondos agregado	$ 0 COP

La diferencia entre el reporte de gasto y la facturación se debe a los ciclos de cobro de Meta. La diferencia ocurre porque Meta factura por umbral de gasto y no por mes calendario. Los recibos de agosto incluyen saldos pendientes de finales de julio..

5.3 MÉTRICAS DEL ALCANCE Y ANALÍTICA

DIGITAL - META (FACEBOOK E INSTAGRAM)

Del 1 de agosto al 31 de agosto.

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO:
SOPORTES OTL/FACTURACIÓN META/AGOSTO/INFORME_MENSUAL_META_ARN012- AGOSTO.PDF



Informe Fuente Data Studio

CONCLUSIONES

La pauta presentó un desempeño favorable en alcance y generación de tráfico, con 12,04 millones de impresiones, 6,01 millones de usuarios alcanzados y 90.383 clics totales. Instagram destacó especialmente por el rendimiento de sus publicaciones orgánicas pautadas, mientras que la audiencia principal se concentró en 25-34 años, con una mayor participación del público femenino (58,4%).

Aprendizaje: aprovechar el buen desempeño de los contenidos de Instagram que generan empatía orgánica, especialmente aquellos construidos desde mensajes en primera persona y reflexiones sobre la paz. Al mismo tiempo, se recomienda rotar las piezas de "La paz nos necesita" para reducir la fatiga visual, teniendo en cuenta la disminución del CTR a 0,75%, y fortalecer formatos como Reels y carruseles dirigidos principalmente a mujeres de 25 a 44 años.



6. OFRECIMIENTOS

6.1 OFRECIMIENTOS

UBICACIÓN DEL ARCHIVO PDF EN DRIVE COMPARTIDO:
INFORMES/OFRECIMIENTOS ARN/1 AL 31 JULIO
INFORMES/OFRECIMIENTOS ARN/AGOSTO

En el marco de la ejecución del presente **contrato 1311-2026**, se deja constancia del cumplimiento de los ofrecimientos correspondientes al periodo comprendido entre el **miércoles 1 de julio al viernes 31 de julio del 2026,** cuyo segundo informe, con corte a dicha fecha, fue elaborado y entregado el pasado **miércoles 12 de agosto de 2026**, conforme al acta correspondiente. Cabe destacar que el alcance de estas acciones se ha desarrollado en estricto apego al espacio contractual definido, cubriendo a cabalidad los siguientes componentes:

- **4.2.1.1. SERVICIO ADICIONAL DE ANÁLISIS CONVERSACIONAL EN REDES SOCIALES SOBRE LA REINCORPORACIÓN Y LAS Y LOS FIRMANTES DE PAZ.**
- **4.2.1.2. INFORME DE PERCEPCIÓN DE LA ARN EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PLATAFORMAS DIGITALES.**

Por otra parte, el tercer informe comprenderá el periodo **del 1 al 31 de agosto de 2026,** en atención a la solicitud realizada por la **ARN**, con el propósito de dar continuidad a la información correspondiente al periodo mensual. Los ofrecimientos asociados a este informe se encuentran actualmente en curso y su radicación se realizará dentro de un plazo de **quince (15) días calendario,** estableciendo como fecha máxima de entrega el **martes 15 de septiembre de 2026,** garantizando así la continuidad y el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos.

Carpeta Informe de Ofrecimientos 01 al 31 Julio

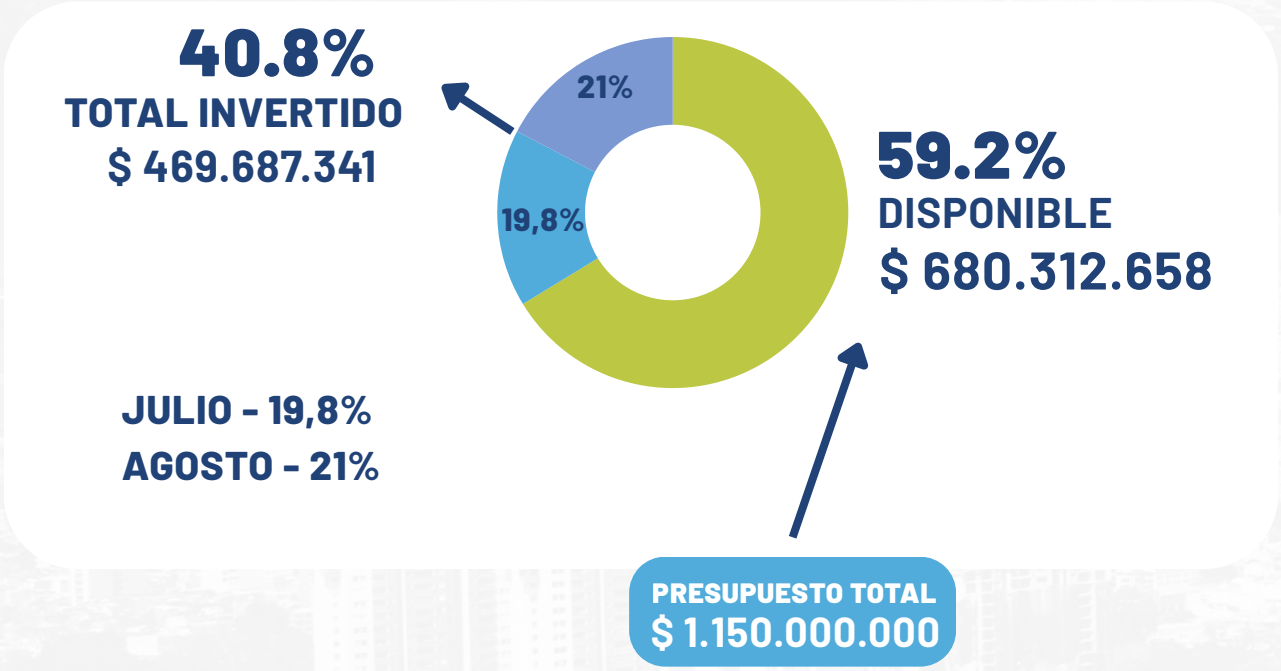
Carpeta Informe de Ofrecimientos 01 al 31 Agosto



Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

7. REPORTE DE INVERSIÓN Y PAGOS

7.1 PRESUPUESTO UTILIZADO AL 31 DE AGOSTO 2026



7.2 PRESUPUESTO UTILIZADO POR CANAL

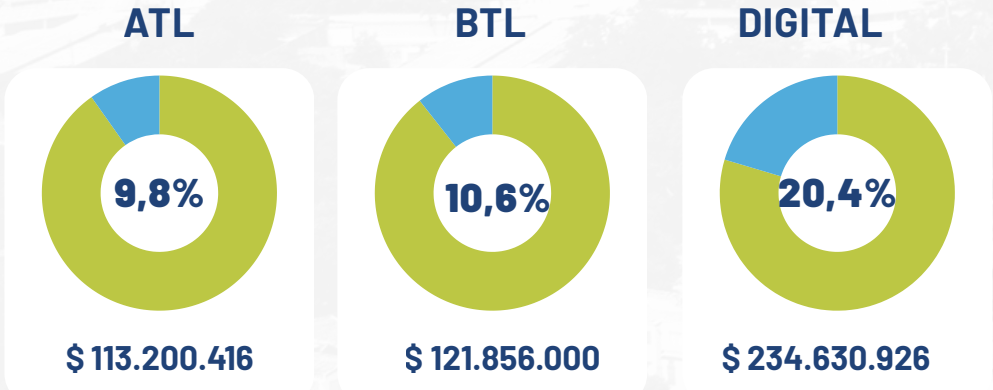


Figura 19.
Gráficos de ejecución de presupuesto por canal

7.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Proveedor	Medio	No Solicitud	No Ejecución	No Factura	Mes	Producto	Cant.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total Ejecutado
ENVATO	Digital	ARN001	ARN001	21418400	jul-26	Plataforma Digital Envato	1	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 1.534.620	$ 1.717.240
								IVA (19%)	$ 0	
								Valor Total con IVA	$ 1.534.620	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 153.462	
								IVA FEE (19%)	$ 29.158	
FLICKR	Digital			FLICKR-5217923	jul-26	Plataforma Digital Flickr	1	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 329.583	$ 368.803
								IVA (19%)	$ 0	
								Valor Total con IVA	$ 329.583	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 32.958	
								IVA FEE (19%)	$ 6.262	
TWITTER	Digital			A44FABB4-0001	jul-26	Plataforma Digital X	1	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 219.600	$ 245.732
								IVA (19%)	$ 0	
								Valor Total con IVA	$ 219.600	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 21.960	
								IVA FEE (19%)	$ 4.172	
META	Digital	ARN002-ARN004-ARN006-ARN010	ARN002	IE9692928F	jul-26	Publicaciones Redes sociales Meta	1	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 29.148.078	$ 38.154.834
								IVA (19%)	$ 5.538.135	
								Valor Total con IVA	$ 34.686.213	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 2.914.808	
								IVA FEE (19%)	$ 553.813	
REVISTA RAYA	Digital	ARN003	ARN003	FE 143	jul-26	Píldora Podcast en la Raya con Cecilia Orozco	2	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 50.000.000	$ 65.450.000
								IVA (19%)	$ 9.500.000	
								Valor Total con IVA	$ 59.500.000	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 5.000.000	
								IVA FEE (19%)	$ 950.000	
EL ESPECTADOR	BTL	ARN005	ARN005	FEFN325472	jul-26	Evento Rendición de Cuentas	1	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 102.400.000	$ 121.856.000
								IVA (19%)	$ 19.456.000	
								Valor Total con IVA	$ 121.856.000	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 0	
								IVA FEE (19%)	$ 0	
								Valor Total Ejecutado		$ 227.792.610
								Presupuesto Total		$ 1.150.000.000
								Saldo		$ 922.207.390

Proveedor	Medio	No Solicitud	No Ejecución	No Factura	Mes	Producto	Cant.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total Ejecutado
REVISTA RAYA	Digital	ARN003	ARN003	FE 145	ago-26	Entrevista Raya Conversa	1	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 10.000.000	$ 13.090.000
								IVA (19%)	$ 1.900.000	
								Valor Total con IVA	$ 11.900.000	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 1.000.000	
								IVA FEE (19%)	$ 190.000	
REVISTA RAYA	Digital	ARN003	ARN003	FE 145	ago-26	Píldora Podcast en la Raya con Cecilia Orozco	3	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 75.000.000	$ 98.175.000
								IVA (19%)	$ 14.250.000	
								Valor Total con IVA	$ 89.250.000	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 7.500.000	
								IVA FEE (19%)	$ 1.425.000	
EL TIEMPO	ATL	ARN008	ARN008	FE03932579069	ago-26	Pauta Periodico el Tiempo	1	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 95.126.400	$ 113.200.416
								IVA (19%)	$ 18.074.016	
								Valor Total con IVA	$ 113.200.416	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 0	
								IVA FEE (19%)	$ 0	
META	Digital	ARN011-ARN012	ARN012	IE9692928F	ago-26	Publicaciones Redes sociales Meta	1	Valor Total sin IVA (Básico)	$ 13.314.985	$ 17.429.315
								IVA (19%)	$ 2.529.847	
								Valor Total con IVA	$ 15.844.832	
								FEE 10% (Sobre Básico)	$ 1.331.499	
								IVA FEE (19%)	$ 252.985	
								Valor Total Ejecutado		$ 241.894.731
								Saldo Presupuesto		$ 922.207.390
								Saldo		$ 680.312.659

EJECUCIÓN TOTAL
$ 469.687.341

ACCEDE AL PRESUPUESTO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

INFORME MENSUAL

LICITACIÓN PÚBLICA NO LP-ARN-943-2026 CONTRATO 1311-2026

Supervisor del contrato: *Melisa Andrea Benavides Torres*
Mes reportado: *Julio*
Periodo del informe: *1 - 31 Julio 2026*
Fecha de presentación: *18 Agosto 2026*

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S.
NIT 800.212.052-5

Contratar los servicios de central de medios para la colocación de contenidos estratégicos en canales tradicionales y no tradicionales.

grupo masin

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, CERTIFICA QUE:

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S con NIT 800.212.052-5 ha realizado durante los últimos seis (6) meses, dentro de los términos legales vigentes, el pago de los aportes de sus nóminas de empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

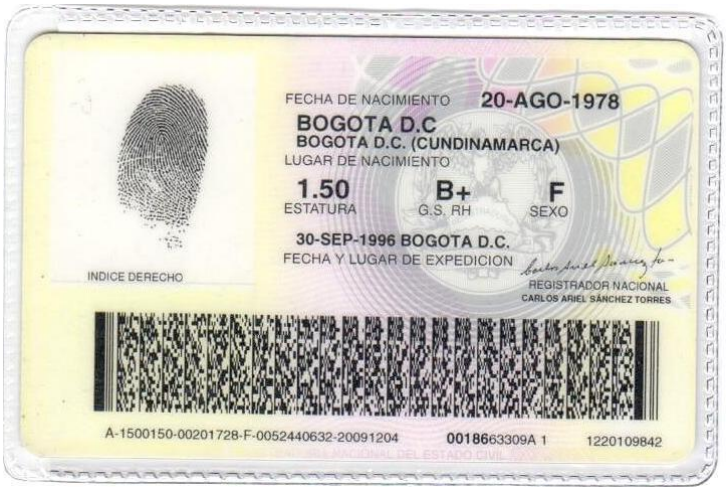
Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 11 del mes de agosto de 2026.

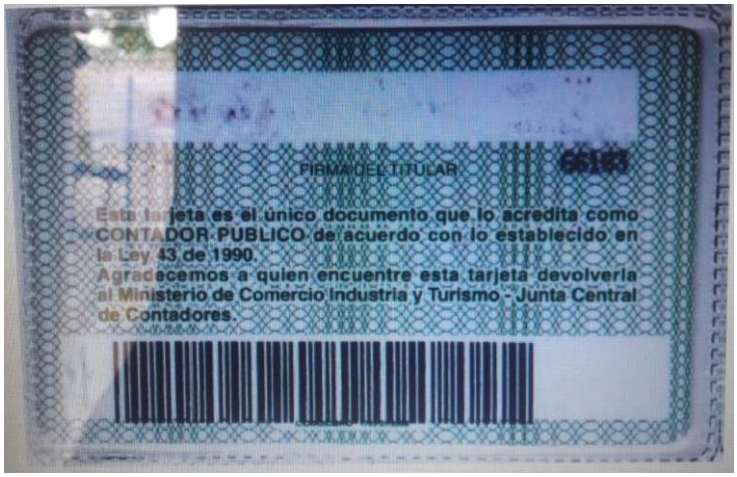


MARÍA ANDREA AGUIRRE ESTUPIÑAN
REVISOR FISCAL
C.C 52.440.632
T.P. 142373-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.440.632
AGUIRRE ESTUPIÑAN
APELLIDOS
MARIA ANDREA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1978
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
30-SEP-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00201728-F-0052440632-20091204
0018663309A 1
1220109842


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
142373-T
MARIA ANDREA
AGUIRRE ESTUPIÑAN
C.C. 52440632
RESOLUCION INSCRIPCION 145
FECHA 11/06/2009
UNIVERSIDAD CENTRAL
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
152476


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CC5327593AF883BBA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANDREA AGUIRRE ESTUPIÑAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52440632 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 142373-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *